



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Factores que restringen el desarrollo económico del Municipio  
de La Arena, en 2020-2021.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

**AUTOR:**

Bayona Ruiz, Manuel Antonio (ORCID: 0000-0003-4549-7703)

**ASESOR:**

Dr. Alarcón Llontop, Luis Rolando (ORCID: 0000-0001-9912-1299)

**LINEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**PIURA – PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

A Dios, mi madre Esperanza, mi padre Manuel, mi esposa Isabel y mis hijos Gadiel, Nadir y Samir con gratitud, por su infinita comprensión y la disponibilidad de su tiempo.

## **Agradecimiento**

Agradecer al Ing. Ander P. Acero Saavedra, Especialista en Desarrollo Económico Local, que con su experiencia y aportes, orientó este trabajo de investigación.

Agradecer al Dr. Luis Rolando Alarcón Llontop, Asesor de la presente investigación, que con sus conocimientos, experiencias y su paciencia, guió el desarrollo de este trabajo de investigación.

Al alcalde Ing. Carlos Alberto Yarlequé Masías, los regidores y funcionarios de la Municipalidad de La Arena, por su apertura y la información brindada sobre la gestión de la municipalidad.

A todos los actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo (públicos y privados), por su atención y por la información proporcionada.

Al Econ. Christian Flores Carmen, por su atención, por la información proporcionada y por sus aportes.

## Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras .....	vi
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MARCO TEÓRICO.....	14
III. METODOLOGÍA.....	22
III.1. Tipo y diseño de investigación .....	22
III.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización .....	23
III.3. Escenario de Estudio.....	25
III.4. Participantes.....	25
III.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	28
III.6. Procedimientos .....	29
III.7. Rigor científico.....	30
III.8. Métodos de análisis de la información.....	31
III.9. Aspectos éticos .....	32
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	33
4.1. RESULTADOS .....	33
4.2. DISCUSIÓN.....	92
V. CONCLUSIONES.....	96
VI. RECOMENDACIONES.....	98
REFERENCIAS .....	100
ANEXOS.....	104

## Índice de tablas

Tabla 1: Variable, pre categorías y rasgos .....	24
Tabla 2: Entrevistados .....	26
Tabla 3: Presupuesto de la gerencia de desarrollo económico local .....	59
Tabla 4: Ejecución Presupuestal - Período 2019.....	60
Tabla 5: Ejecución Presupuestal Por Función - Período 2019.....	61
Tabla 6: Presupuesto Relacionado a Desarrollo Económico - Período 2019.....	62
Tabla 7: Ejecución Presupuestal - Período 2020.....	62
Tabla 8: Ejecución Presupuestal Por Función – Período 2020.....	63
Tabla 9: Presupuesto Relacionado a Desarrollo Económico - Período 2020.....	64
Tabla 10: Ejecución Presupuestal - Período: Al 30 de Noviembre 2021 .....	64
Tabla 11: Ejecución Presupuestal Por Función – Período: Al 30 de Noviembre 2021 .....	65
Tabla 12: Presupuesto Relacionado a Desarrollo Económico – Período: Al 30 de Noviembre 2021 .....	66
Tabla 13: Actividades y Proyectos Relacionados a Desarrollo Económico Ejecutados 2019 – 2021 .....	67
Tabla 14: Matriz de objetivos y acciones estratégicas de Desarrollo Económico .	67
Tabla 15: Proyectos con Viabilidad de la Municipalidad de La Arena .....	69
Tabla 16: Actividades y proyectos ejecutados por las ONGs .....	90

## Índice de gráficos y figuras

Figura 1: Análisis de la percepción de las autoridades. ....	35
Figura 2: Análisis de la percepción de los funcionarios. ....	38
Figura 3: Análisis de la percepción de los actores sociales. ....	40
Figura 4: Análisis de la percepción de los actores económicos. ....	43
Figura 5: Análisis de la percepción de Agentes públicos de desarrollo. ....	45
Figura 6: Análisis de la percepción de Agentes privados de desarrollo. ....	49
Figura 7: Organigrama de Municipalidad de La Arena. ....	57

## RESUMEN

La presente tesis titulada “Factores que restringen el desarrollo económico del Municipio de La Arena, en 2020-2021”, tiene como objetivo identificar los factores que restringen el desarrollo económico del Municipio de La Arena, en 2020-2021, a través de una investigación de tipo cualitativa, bajo un paradigma de la fenomenología y un diseño de estudio de caso, con la aplicación de las técnicas: entrevista semi estructurada, grupo focal y revisión documental, a través del método de muestreo no probabilístico, dirigidas a autoridades, funcionarios, actores y agentes de desarrollo del Municipio de La Arena. Los resultados fueron: Se tiene una percepción equivocada del desarrollo económico local (D.E.L), se considera que para hacer la promoción del desarrollo económico son determinantes los recursos económicos. No se cuenta con un plan de desarrollo de económico actualizado (tampoco la comisión de regidores para ello); lo que restringe el accionar de los funcionarios con los regidores. El presupuesto para D.E.L, se ha ido reduciendo paulatinamente. Los actores sociales y económicos, aún consideran que los espacios de participación y concertación son para expresar su problemática y exigir a las autoridades más compromiso. Los agentes de desarrollo, si bien han ejecutado proyectos relacionados con desarrollo local, también es cierto que no han impactado positivamente y no han generado desarrollo en la economía del distrito.

Las conclusiones son: Tanto las autoridades como funcionarios públicos tienen conocimiento de lo que significa el desarrollo económico, sin embargo estratégicamente no saben cómo implementarlo en el nivel local. Los funcionarios públicos, carecen de herramientas metodologías para implementar las políticas D.E.L. No existe la comisión de desarrollo económico local. La participación sin conocimiento, no permite una efectiva identificación de las limitaciones y del compromiso para poder analizar la situación y permita diseñar una propuesta. La Mesa técnica exclusiva para el D.E.L, se torna una alternativa (con fortalecimiento de capacidades con el enfoque de competencias). Ha existido inversión articulada por los diferentes agentes de desarrollo (ONGs), sin embargo no ha impactado, dado que las capacidades estuvieron orientada al aspecto técnico y a D.E.L.

**Palabras clave:** Desarrollo económico, participación, articulación, capacidades, competencias.

## **ABSTRACT**

The present thesis entitled "Factors that restrict the economic development of the Municipality of La Arena, in 2020-2021", aims to identify the factors that restrict the economic development of the Municipality of La Arena, in 2020-2021, through a qualitative type of research, under a phenomenology paradigm and a case study design, with the application of the techniques: semi-structured interview, focus group and documentary review, through the non-probabilistic sampling method, directed to authorities, officials, actors and development agents of the Municipality of La Arena. The results were: There is a wrong perception of local economic development (L.E.D.), it is considered that economic resources are determinant to promote economic development. There is no updated economic development plan (nor is there a committee of aldermen for it), which restricts the actions of the officials with the aldermen. The budget for L.E.D, has been gradually reduced. The social and economic actors still consider that the spaces for participation and consultation are for expressing their problems and demanding more commitment from the authorities. Development agents, although they have executed projects related to local development, it is also true that they have not had a positive impact and have not generated development in the district's economy.

The conclusions are: Both authorities and public officials have knowledge of what economic development means, however strategically they do not know how to implement it at the local level. Public officials lack methodological tools to implement the policies of L.E.D. There is no local economic development commission. Participation without knowledge does not allow an effective identification of the limitations and commitment to analyze the situation and design a proposal. The exclusive technical roundtable for the L.E.D. becomes an alternative (with capacity building with a focus on competencies). There has been articulated investment by the different development agents (NGOs), however, it has not had an impact, given that the capacities were oriented to the technical aspect and L.E.D.

**Keywords:** Economic development, participation, articulation, capacities, competencies.

## I. INTRODUCCIÓN

El Estado Peruano tiene como responsabilidad fundamental promover el desarrollo, mediante todos sus niveles de gobierno, para permitir que sus ciudadanos y ciudadanas logren desarrollar sus capacidades y efectúen sus derechos básicos. Para ello asigna competencias importantes a las municipalidades para lograr el desarrollo económico, social, político, ambiental y todos sus ámbitos.

Dentro del ámbito de Desarrollo Económico, se tiene como disciplina, el Desarrollo Económico Local (D.E.L), como lo define la OIT (como se citó en Rodríguez-Pose, 2001), un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica (Rodríguez-Pose, 2001, pág. 9).

En la búsqueda de mejorar la economía local, el Perú, ha venido experimentando intentos de descentralización donde el contexto en general no se mostraban favorables, sin embargo ante el centralismo y la actuación aislada de los actores públicos del Estado Peruano, en todos sus niveles; y en la búsqueda de orientar el accionar del Estado en el largo plazo, se suscribe el Acuerdo Nacional y en su 18va. Política de Estado se establece la: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica. Producto del Acuerdo Nacional, se relanza el proceso de descentralización, promulgándose la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, estableciéndose en el artículo 6, los objetivos de desarrollo económico, potenciando el financiamiento regional y local. Además se potencia la participación ciudadana mediante la Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, para impulsar la económica local desde la participación ciudadana.

Con estas políticas, el Estado busca mejorar la situación económica de la población, sumado a ello que las municipalidades tienen las facultades y competencias para generar el desarrollo económico local en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el Artículo 86.- Promoción Del Desarrollo Económico Local y en base ello, los gobiernos locales han emitido normas y directivas, donde se busca una mejor distribución del presupuesto público e implementar políticas de inversión pública que generen crecimiento económico. Sin embargo a pesar de la existencia y aplicación de estas políticas, no se logra el tan ansiado desarrollo económico, sobre todo a nivel regional y local. Por tanto, debe profundizarse la implementación de estas políticas y debe existir una articulación del gobierno nacional, regional y local, sobre todo para asegurar la vida, salud y la alimentación de la ciudadanía en estos tiempos pandemia.

Piura como departamento ha experimentado un crecimiento económico importante. En el 2014, creció en 4.2% (como país se creció 2.4%), esto debido principalmente a que se tiene una variada canasta de productos de exportación, entre ellos destacan: el etanol, fosfatos (Sechura); congelados de papa, concha de abanico, mango, banano orgánico, uva, pimientos, cacao, entre otros. Sin embargo al año 2020, Piura tiene un estimado del -9.4% del Valor agregado bruto (INEI, 2021), siendo las actividades más afectadas, alojamiento y restaurantes (-47.6%), transportes (-29.6%), manufactura (-20.5%), comercio (17.0%), debido a la pandemia de la COVID-19, que afectó a todos los países y a nuestra región Piura y solamente las telecomunicaciones (8.5%), Agricultura, ganadería (8.1%), la pesca (4.2%) y la administración pública (3.6%) han mostrado crecimiento, dado que estas actividades no han paralizado su producción a pesar de los tiempos difíciles.

La PEA del distrito de La Arena es de 13,065, (33.73% de una población total de 38,734 habitantes) (INEI, Censo de Población y Vivienda 2017); donde el 70.8% son hombres y el 29.2% son mujeres. La PEA ocupada representa el 31.22% (12,093 habitantes). Dentro de sus actividades productivas, la Agricultura representa el

55.6% (6,720) de la masa laboral del distrito, con empleo directo con muy bajos salarios y poca rentabilidad de sus cultivos. El Comercio representa el 10.5% (1,265) de trabajadores del distrito; seguido de la actividad Transportes y almacenamiento que agrupa el 7.8% (942) de trabajadores, industrias manufacturas el 5.2% (631) y los Servicios de alojamiento y comidas el 4.2% (512).

Los agricultores de La Arena, cuentan con superficie agrícola de 6,105.4 has., a través de 6,247 Unidades Agropecuarias (PDC 2016-2021 de La Arena). La producción agrícola, es acopiada por los compradores intermediarios a menores precios, por ende no se exporta y menos tienen capacidad generar valor agregado. Además existe un limitado aprovechamiento para un mejor uso de los recursos hídricos. Por su parte la Municipalidad Distrital del Distrito de La Arena, ha destinado el 3.1% de su presupuesto total (S/. 9'724,923) para el año 2020, para promover la competitividad económica en el Distrito de La Arena, a través de promoción del comercio y productos en el distrito de la arena mediante organización de ferias artesanales, asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales, formalización de organizaciones de productores con fines comerciales.

Por tanto, ante un territorio potencialmente productivo, como es el Distrito de La Arena; aún continúa en el estancamiento socio-económico. A pesar que se viene implementando estas políticas para impulsar la economía local desde la participación ciudadana, dado que existe una oficina encargada de dicha labor. Además existe la intervención de la Gerencia de Desarrollo Económico regional y provincial y los Ministerios (Agricultura, Comercio Exterior y Turismo y el de Inclusión Social) con sus respectivas direcciones regionales y territoriales. Entonces sí, el Estado está tomando acciones y condiciones para que esa política llegue al nivel local, pero ¿qué está pasando? ¿Por qué a pesar de que la Municipalidad, implementa la política nacional de promoción de desarrollo económico local (D.E.L), no ha logrado mejorar económica y socialmente el municipio de la Arena, en el periodo 2020-2021? o cómo está llegando la aplicación de esta política a nivel del Distrito de La Arena, porque aún no se logra el tan ansiado D.E.L a la población Arenense. Por estas razones, se

plantea esta investigación, con el propósito de identificar estos factores, analizarlos y plantear una propuesta de un “Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial”.

Ante este contexto expuesto, formulamos nuestro **problema de investigación**: ¿Cuáles son los factores que restringen el desarrollo económico del Municipio de La Arena, en 2020-2021? Planteando como **Problemas específicos**: 1)¿Cuál es la percepción de las autoridades, funcionarios, actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo sobre el desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021?, 2)¿Cuáles son las competencias y recursos de los funcionarios municipales para promover el desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021?, 3)¿Cómo es la participación ciudadana de los actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo frente a la promoción del desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021?, 4)¿Cuál sería la propuesta de Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial, que permita mejorar la situación actual del Municipio de La Arena?.

Nuestra investigación se **justifica** en base a lo siguiente:

La investigación es conveniente porque servirá a las autoridades, funcionarios, los actores y agentes locales (agricultores, ganaderos, artesanos, comerciantes, comisiones de regantes y ONGs) del Distrito de La Arena, quienes la usarán en todos sus instrumentos de gestión pública, tomando mayor importancia al momento de formular su Plan de Desarrollo Económico y servirá como guía en todos los espacios de participación y concertación para la priorización de su problemática. Dado que la aplicación de las políticas de promoción de DEL, hasta ahora no muestra resultados resaltantes de cara a la población, dado que ya han pasado más de 18 años de implementación de estas políticas y aún no se logra el tan ansiado desarrollo económico, sobre todo a nivel regional y local.

Se justifica socialmente porque a pesar de que la Municipalidad Distrital de La Arena, implementa la política nacional de promoción de D.E.L, no se ha generado la mejora social y económica del Distrito de la Arena; y para ello nuestra investigación se orienta a una gestión institucional y a actores económicos del Distrito de La Arena, a fin de plantear una propuesta de “Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial” al Municipio de La Arena, provincia de Piura.

Se justifica de manera práctica, dado que se realiza con el propósito de conocer y analizar la percepción y el conocimiento que tienen los miembros de la gestión municipal y población representada a través de sus diferentes dirigentes de las asociaciones, cooperativas o grupos comunales; sobre las políticas de promoción de D.E.L de manera real y práctica y proponer mejoras para la economía del distrito.

Se justifica teóricamente, en una recapitulación de literatura teórica, relacionada con D.E.L, gestión pública y participación ciudadana, que servirá como referente para los que están inmersos en gestión pública y para los que realicen investigación en materia de desarrollo económico.

Se justifica metodológicamente, ya que se orienta a identificar el problema del distrito de La Arena y en base a un estudio de caso de tipo cualitativo, se analizan percepciones, competencias, recursos y la participación ciudadana, como categorías de investigación, utilizando 03 técnicas y 03 instrumentos: Entrevista semi estructurada (Guía de entrevista con autoridades, funcionarios, actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo), Grupo focal (Guía de preguntas y guía de registros con representantes de los actores económicos), Revisión documental (Guía de revisión documental) aplicado a 31 Actores del municipio de La Arena.

El **Objetivo General** es Identificar los factores que restringen el desarrollo económico del Municipio de La Arena, en 2020-2021.

Teniendo como **Objetivos Específicos:** 1) Indagar la percepción de las autoridades, funcionarios, actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo sobre el desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021. 2) Determinar las competencias y recursos de los funcionarios municipales para promover el desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021. 3) Indagar sobre la participación ciudadana de los actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo frente a la promoción del desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021. 4) Plantear una propuesta de un Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial, que permita mejorar la situación actual del Municipio de La Arena.

Por ser una investigación cualitativa, nuestra investigación no le corresponde hipótesis, porque se busca indagar de manera subjetiva la interpretación de las personas acerca de un determinado fenómeno a investigar.

## II. MARCO TEÓRICO

Para esta investigación se tomaron los siguientes antecedentes:

Burbano, Gonzales y Moreno (2011) estudiaron la competitividad como elemento esencial para el desarrollo de las regiones. Una mirada al Valle del Cauca, en base a las aproximaciones de competitividad en Colombia y el Valle del Cauca, donde se resalta la Política Nacional de Competitividad que contiene una visión que propone convertir a Colombia para el año 2032 en uno de los tres países más competitivos de América Latina. Para ello se requiere unir esfuerzos privados, públicos y de la sociedad civil. Además destaca la necesidad de optimizar la plataforma productiva para fortalecer sus cadenas productivas y su posición competitiva del Valle de Cauca, para la cual crearon la Comisión Regional de Competitividad del Valle del Cauca, enfocándose en las ventajas comparativas y en su agenda interna para la productividad y la competitividad.

Ramírez, Salgado y Huapaya (2012) estudiaron los principales factores que limitan la gestión de autoridades y funcionarios de la Municipalidad de Abancay para implementar de manera efectiva políticas de promoción del Desarrollo Económico Local (DEL), en 2007-2009, situando su investigación en actitudes y comportamientos de los actores, con foco en sus percepciones. Para ello indagaron sobre la percepción de las autoridades, evaluaron las capacidades de los funcionarios para el diseño e implementación de políticas de promoción de DEL y exploraron las percepciones de los actores económicos locales. Fue un estudio de caso y de tipo cualitativo. Las unidades de análisis fueron las autoridades y funcionarios de la Municipalidad y los actores económicos representativos. El método de muestreo fue no probabilístico, con muestra por juicio, de 03 tipos de públicos. A través de entrevistas no estructuradas (como técnica principal), grupo focal y revisión documentaria y de análisis de contenido (como técnicas complementarias). Concluyendo que la participación de las autoridades es muy importante para promover el desarrollo de una economía local. Los factores que identificaron fueron: la falta de instrumentos de gestión y planes operativos, limitaciones en recursos humanos y en su organización, poca coordinación institucional (a pesar que existe una Mesa técnica para el desarrollo económico), la baja asignación presupuestal; para promover el D.E.L. Cabe precisar que esta investigación centró su análisis en el concepto de Municipalidad.

Pérez, A. (2008), a través de su investigación “Municipio emprendedor Territorio emprendedor”, busca determinar algunos elementos comunes que caracteriza a un municipio como innovador en desarrollo económico territorial, que configura a este como municipio emprendedor. Para ello, precisa que el **Municipio** “es la unidad territorial y poblacional, política y administrativamente organizada. Sus elementos son: El territorio y sus recursos; la población y su cultura y la organización legítima del poder político local”. Mientras que **La Municipalidad**, “es la organización jurídica, económica y administrativa del municipio. Es parte del aparato administrativo del Estado”. En base a las características del perfil de un **Municipio Emprendedor**, analiza las experiencias de los municipios de San Salvador (Calca-Cuzco), Santo

Domingo (Morropón-Piura), Cajabamba (Cajamarca), San Ignacio (Cajamarca), Condebamba (Cajabamba-Cajamarca), Villa María del Triunfo (Lima), entre otros. Destacándose para fines de esta investigación la experiencia en desarrollo económico territorial de la provincia de Cajabamba, donde se tiene como lecciones: (1) actores económicos, sociales, dependencias públicas y gobierno local, al trabajar de manera coordinada han logrado mayores impactos en generar empleo. (2) Es importante mejorar la gobernabilidad local, para generar confianza en los ciudadanos. (3) La cantidad de recursos económicos no es determinante para alcanzar el desarrollo en el territorio. (4) Visión sistémica del territorio, pero con proyectos prioritarios. (5) La construcción de un modelo de desarrollo para el territorio, las políticas, procesos y las estrategias para su implementación tienen que ser interiorizadas por autoridades-funcionarios-técnicos del territorio y tienen que garantizar su institucionalidad. (6) Los mejores resultados se obtienen focalizando las actividades económicas, territorio e inversiones.

Pérez, A. (2008), en su investigación “Participación ciudadana y desarrollo económico territorial: La experiencia del Municipio de San Marcos (Región de Cajamarca, Perú)”, presenta la experiencia del Municipio de San Marcos. Donde destaca la concertación entre gobierno local e instituciones públicas, privadas y sociales alrededor de las diversas dimensiones del desarrollo. El gobierno local juega un rol promotor para el surgimiento y desarrollo de emprendimientos privados. El otro papel importante es el de enlace de los actores económicos y de los mercados de servicios, apoyando la constitución de mesas de diálogo (banco de la confianza) por cadenas productivas, en un esfuerzo con otras instituciones estatales, ONGs y gremios de productores.

Esta investigación se basa en el enfoque **Competitividad regional/local** de Porter (2000) (citado por Tello, M. 2010), el cual se basa en su diamante de la competitividad, que contiene las cuatro fuentes de las ventajas competitivas o de la productividad de las economías nacionales o regionales. Las cuales son: las condiciones de la demanda; las condiciones de los factores (o insumos); la

estrategia, la estructura y la rivalidad de las empresas; y las industrias relacionadas y de apoyo. Basado también variante estructural del enfoque de Porter es la competitividad sistémica esbozada en Meyer-Stamer, Altenburg y Hillebrand (1998) y en Meyer-Stamer (2005), en la que al concepto de sistémico se intenta incorporar los determinantes políticos y económicos del desarrollo industrial exitoso. La competitividad sistémica se refiere a una estructura en que el Estado y los actores sociales crean deliberadamente las condiciones para un desarrollo industrial exitoso. En el concepto se distinguen cuatro niveles: el “nivel micro” de la empresa y las redes interempresas; el “nivel meso” de las políticas e instituciones específicas; el “nivel macro” de las condiciones económicas genéricas, y el “nivel meta” de las variables “cualitativas”, como las estructuras socioculturales, el orden y la orientación de la economía básica, y la capacidad de los actores sociales para formular estrategias.

El desarrollo local, según Rojas (2006), es un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales y político-administrativos del nivel local (municipios = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo en base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprenden desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio. Rojas (2006) considera además, que el desarrollo local es integral; es decir, incorpora en el diseño de sus planes al conjunto de dimensiones presentes en el territorio: social, económico, ambiental, etc. Por ello, iniciar un proceso de desarrollo local debe permitir favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible. Por ello, es necesario que las municipalidades desarrollen capacidades institucionales que les permitan trascender las tradicionales competencias que las asocian a la idea de una entidad prestadora de servicios públicos (limpieza, mataderos, administración de mercados, construcción de infraestructura vial, etc.) y asuman un rol promotor del desarrollo integral que incluye la dinamización de la economía local. Esto es lo que

se denomina una gestión territorializada: desarrollo económico y social en el ámbito local. Es decir, aquella gestión que conociendo la realidad local incorpora en sí misma un conjunto de acciones en diferentes ejes o dimensiones que le permita desarrollar competitivamente al territorio. Sólo así, la municipalidad podrá mejorar la calidad de vida de sus vecinos y asumir un rol determinante en la promoción del desarrollo (Alburquerque, 1997)

Nuestra investigación, también se enfoca en la aplicación de competitividad a nivel local, es por ello que nos centramos en lo estipulado en la 18va. Política de Estado: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica, del Acuerdo Nacional, donde especifica que: "... la mejora en la competitividad de todas las formas empresariales, incluyendo la de la pequeña y micro empresa, corresponde a un esfuerzo de toda la sociedad y en particular de los empresarios, los trabajadores y el Estado...". Asimismo, se promueve la formalización de las actividades y relaciones económicas en todos los niveles (Acuerdo Nacional, 2002). Producto del Acuerdo Nacional, se relanza la política de descentralización, promulgándose la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, estableciendo en su artículo 6, dentro de sus objetivos a nivel económico, en su literal a) Desarrollo económico, autosostenido y de la competitividad de las diferentes regiones y localidades del país, en base a su vocación y especialización productiva, en su literal e): Potenciación del financiamiento regional y local (Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, 2002.pág. 3).

Un factor importante es el derecho a la participación ciudadana, amparada en la Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos. Esta ley regula no solo las diversas formas de participación ciudadana (aplicables también a los gobiernos regionales y los gobiernos locales) sino también los procedimientos para el ejercicio de este derecho. Respaldada en el artículo 8º de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658, donde se proclama que el Estado debe promover y establecer los mecanismos para lograr una adecuada

democracia participativa de los ciudadanos, a través de mecanismos directos e indirectos de participación.

Por otro lado, nuestra investigación busca identificar percepciones, nos interesa saber las teorías de la percepción, desarrollo de capacidades, comportamiento y desarrollo económico:

Según Barthey (como se citó en Arias, 2006), La percepción es: (1) cualquier acto o proceso de conocimiento de objetos, hechos o verdades, ya sea mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento; es una conciencia de los objetos, (2) "La referencia que una sensación hace a un objeto externo". (3) "Un conocimiento inmediato o intuitivo, o juicio; un discernimiento análogo a la percepción sensorial con respecto a su inmediatez y al sentimiento de certidumbre que lo acompaña, frecuentemente implica una observación agradable o una discriminación sutil". Bajo esta definición, la percepción, así, es tanto una conducta inmediata como una forma de pensamiento, que se convierte en un sinónimo de conciencia.

El Desarrollo de Capacidades, Proceso por el cual los individuos, grupos, instituciones, organizaciones y sociedades mejoran sus habilidades para identificar y alcanzar retos de desarrollo de una manera sostenible (...). Matachi (como se citó en PCM, 2010) plantea al menos 3 niveles de capacidades: (1) el nivel individual, se refiere a la competencia que tienen las personas de proponerse objetivos y alcanzarlos usando sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores. (2) el nivel organizacional se refiere a todo aquello que influya en el desempeño de la organización, ya sean los recursos materiales (equipos, infraestructura), los procedimientos, la estructura, los estilos de gerencia y liderazgo, los recursos humanos con los que cuenta, entre otros. (3) el nivel ambiental, que se orienta al contexto y las condiciones necesarias que permiten demostrar la capacidad, ya sea en los niveles individuales como organizacionales (Matachi, 2006).

El **Desarrollo Económico Local**, según Vázquez Barquero (como se citó en Alburquerque, 2004) “es un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local y en el cual pueden distinguirse varias dimensiones...”. Asimismo para generar el desarrollo económico del distrito, es importante la participación de todos, como las autoridades (municipales y locales), funcionarios municipales, actores (sociales y económicos), agentes (públicos y privados) y toda la población; como lo precisa Alburquerque (2004), el “desarrollo económico local se muestra, pues, como un proceso en el cual los actores o instituciones locales se movilizan para apoyar las diferentes acciones, tratando de crear, reforzar y preservar actividades y empleos, utilizando los medios y recursos del territorio”.

Dentro de la **variable**, gestión de las políticas de desarrollo económico local (D.E.L), hemos identificado tres pre categorías: Percepciones (de autoridades, funcionarios, actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo), Competencias y Recursos (de los funcionarios para implementar las políticas de DEL) y la Participación Ciudadana (de los actores sociales y actores económicos a través de los diferentes espacios de articulación y concertación) frente a la promoción de DEL; basándonos en la concepción de que el desarrollo económico (OIT, 2002), es participativo y promueve los acuerdos de cooperación entre los principales actores públicos y privados de un determinado territorio, facilitando el diseño y la puesta en marcha de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo digno y estimular la actividad económica (como se citó en Rodríguez-Pose, 2001). Para lograr los objetivos del desarrollo económico local, se requiere la acción e interacción no sólo del gobierno local, sino también de los otros elementos, factores o actores considerados en la literatura D.E.L. La composición de estos actores o factores y el tipo de acciones e interacciones para el DEL dependerá de las condiciones económicas, sociales, políticas, geográficas, culturales, ambientales, etc., propias de las áreas locales al interior de los países en desarrollo (Tello, 2008).

La Percepción, concebida como el acto de conocimiento que tienen las autoridades, funcionarios y actores económicos sobre la política de desarrollo económico, para saber lo que piensan, lo que han observado y cual son sus experiencias sobre esta política. (Barthey, 1982).

En cuanto a Competencias y Recursos, nos enfocamos en las competencias que tienen los funcionarios de la municipalidad para diseñar e implementar las políticas de promoción de DEL. En la medida que son personas que se proponen objetivos deben alcanzarse usando sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores y a nivel institucional deben influir para un mejor desempeño de la municipalidad, contando con todos los recursos (humanos, financieros, tecnológicos, equipamiento e infraestructura), con todos sus procedimientos e instrumentos de gestión, con una buena estructura orgánica, con un buen estilo de gerencia y liderazgo, entre otros. Orientándose a interactuar y articular de acuerdo al contexto y las condiciones necesarias que permiten demostrar la capacidad, ya sea individualmente como institucionalmente (Matachi, 2006).

Participación Ciudadana, concebida como una obligación de los ciudadanos y las ciudadanas para contribuir al desarrollo de su localidad y del país. La participación, como lo define Roger Hart (como se citó en Apud, 2013) “es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive”. En la medida que los pobladores se integren para impulsar sus oportunidades como: personas, emprendedores, grupos sociales, con la capacidad de atraer recursos privados y públicos que favorezcan el bien común, estarán aportando al desarrollen su entorno económico y social. Esto se logrará en la medida que el gobierno local, el empresariado, las asociaciones, familias y el apoyo de la prensa local, servirá de instrumento para aplicar nuevo modelo de D.E.L, que con el potencial del territorio, las capacidades existentes, de capital humano y financiero y se impulse proyectos de mejora de la calidad de vida de la población Arenense y así se logrará incrementar la

eficiencia económica y dé impulso a los recursos de la municipalidad y facilitará un mayor desarrollo de las personas, un aprendizaje educativo en sus actividades productivas. Finalmente se tendrá un cambio cultural en la actividad pública y privada, que terminará en una etapa de industrialización de los productos del distrito. En suma la participación ciudadana se convierte el factor de modernización y cambio, constituyéndose en un elemento esencial para la eficacia en la descentralizar la gestión pública (Molina, 2015).

Estudiar estas precategorias en conjunto, nos permitirá el diseño de políticas de manera específica que apoye la microempresa, pequeña y mediana empresa, a las asociaciones (de sectores productivos), cooperativas y comerciantes formales e informales y transportistas del distrito, a fin de que las autoridades y funcionarios locales implementen una política coherente de desarrollo social y económico, que vaya dejando el asistencialismo y paternalismo. Para lograr todo ello es muy importante la articulación de todos los actores locales y productivos, como de las autoridades, funcionarios, ONGs, órganos de gobierno regional y nacional; contando con los servicios de apoyo en acceso a tecnología, información, comercialización capacitación empresarial, innovación de sus productos, asociatividad empresarial, asesoría en servicios financieros, en proyectos de inversión, etc. con una mirada siempre hacia el mercado nacional o extranjero.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **III.1. Tipo y diseño de investigación**

**Tipo de investigación:** Es una investigación tipo básica, de acuerdo a CONCYTEC (2018), ya que se busca comprender los aspectos fundamentales de los hechos o fenómenos observados en el municipio de La Arena. Es de metodología cualitativa y se fundamenta en el paradigma de la fenomenología, porque buscamos de manera subjetiva comprender la realidad que experimentan las autoridades, funcionarios, actores y agentes que son parte del desarrollo del municipio, para en función a ello analizar su percepción.

### **Diseño de investigación:**

Esta investigación se enmarca en el diseño de investigación de un estudio de caso, ya que se enfoca en la observación y análisis de las condiciones del municipio en la promoción de D.E.L, específicamente se basa en las percepciones de las autoridades municipales, funcionarios y actores (sociales y económicos) sobre el D.E.L, las competencias y recursos de los funcionarios y sobre la participación ciudadana de los actores sociales, actores económicos y los agentes de desarrollo frente a la promoción del desarrollo económico.

### **III.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización**

Para lograr los objetivos planteados, procedimos a identificar las categorías a investigar, partimos por las percepciones de las autoridades, funcionarios y actores locales frente al desarrollo económico, sus competencias y recursos que poseen funcionarios municipales y la participación ciudadana de los actores sociales, actores económicos y los agentes de desarrollo.

Donde la percepción abarca las percepciones de las autoridades, funcionarios, actores (sociales y económicos) y agentes de desarrollo (públicos y privados) locales. Las competencias y recursos engloba el nivel de competencia de los funcionarios, la estructura organizacional de la municipalidad de La Arena, la importancia de la gerencia de DEL y la asignación de recursos destinadas a esta gerencia; además del presupuesto para proyectos de DEL y los instrumentos de gestión que utilizan los funcionarios. En participación ciudadana, buscamos obtener qué visión tienen los actores (sociales y económicos) y agentes de desarrollo, cómo funcionan los espacios de concertación y articulación: mesa técnica interinstitucional, el presupuesto participativo y mesa de concertación para la lucha contra la pobreza; para finalmente analizar las expectativas de los actores locales (Ramírez, Salgado y Huapaya, 2012); así como se analizó y evaluó el accionar de los agentes de desarrollo.

**Tabla 1: Variable, pre categorías y rasgos**

<b>Variable</b>	<b>Pre categorías</b>	<b>Rasgos</b>
Gestión de las políticas de desarrollo económico Local (D.E.L)	Percepciones	Percepción de autoridades Percepción de funcionarios Percepción de actores sociales Percepción de actores económicos Percepción de agentes de desarrollo
	Competencias y Recursos	Competencias de los funcionarios. Estructura Organizacional, Importancia de la Gerencia de DEL y asignación de recursos. Presupuesto para proyectos de D.E.L Instrumentos de gestión.
	Participación Ciudadana	Visión de los actores sociales Visión de los actores económicos Participación en espacios de concertación y articulación: - Mesa Técnica Interinstitucional - Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza - Presupuesto Participativo Expectativas de los actores sociales y económicos. Participación de los agentes de desarrollo (públicos y privados)

Fuente: Elaboración propia.

La matriz de categorización se detalla en el anexo 02.

### **III.3. Escenario de Estudio**

Se consideró realizar el estudio del Municipio de La Arena, por ser un territorio con un potencial productivo en agricultura (55.6%), comercio (10.5%), transporte (7.8%) y manufactura (5.2%); y porque la municipalidad de La Arena tiene experiencia previa en promoción de DEL, la cual está ubicada en el Jr. Arequipa N° 409 - La Arena - Piura.

### **III.4. Participantes**

Para determinar a los participantes en nuestra investigación, encontramos que al mes de Octubre de 2021, el Municipio de La Arena, cuenta con 01 Subprefecto Distrital, 13 organizaciones no gubernamentales (ONGs) que vienen ejecutando acciones, proyectos y programas en materia de desarrollo económico. También existen 07 asociaciones de agricultores, 03 de artesanas, 07 de productores de ganado caprino, de cuyes, 02 de comerciantes, 03 empresas de transporte en taxi. Cuenta con representantes del mercado y mercadillos, empresarios de abarrotes, empresarios de insumos agropecuarios, molineros de arroz, empresarios de granos, empresarios de muebles, oficinas informativas de servicios financieros y no financieros. Además cuenta con un Centro de Educación Técnica Productiva (CETPRO) La Arena, la participación de las universidades César Vallejo, UDEP y las dependencias del gobierno nacional (a través de sus programas sociales), regionales y provinciales. Todos ellos participan en la Mesa Técnica Interinstitucional del Distrito de La Arena.

Por su lado la Municipalidad de La Arena, al mes de octubre del 2021, cuenta con 01 alcalde distrital, 07 regidores y 86 trabajadores en planilla (12 funcionarios, 15 nombrados, 29 con contrato CAS, 9 reincorporados, 6 obreros y 15 de serenazgo) y 196 como trabajadores como locadores de servicios. Además cuenta con 04 alcaldes de las municipalidades delegadas de los centros poblados (M.D.C.P) de: Chatito, Vichayal, Casagrande y Loma Negra.

Dentro de estos participantes se entrevistó a 31 (07 autoridades municipales y locales, 07 funcionarios, 07 actores económicos locales, 03 actores sociales locales, agentes públicos de desarrollo y 05 agentes privados de desarrollo) como participantes que fueron evaluados y analizados en nuestra investigación.

**Tabla 2: Entrevistados**

<b>Entrevistados</b>	<b>Denominación</b>	<b>Cantidad</b>
Autoridades municipales y locales	- Alcalde distrital	07
	- Regidor que preside la comisión de acondicionamiento territorial, vivienda y seguridad colectiva	
	- Regidor que preside la comisión de asuntos agropecuarios	
	- Regidor que preside la comisión de educación, cultura, recreación y deporte	
	- Regidora que preside la comisión de población, salud y saneamiento ambiental	
	- Alcalde de la M.D.C.P de Loma Negra	
- Teniente Gobernadora de Río Viejo Norte.		
Funcionarios municipales	- Gerente municipal	07
	- Gerente de desarrollo social	
	- Sub gerente de estudios y proyectos	
	- Sub gerente de promoción empresarial y desarrollo productivo	
	- Sub gerente de comercialización y mercados	
Actores Económicos Locales	- Sub gerente de bienestar social y participación vecinal	07
	- Jefe del centro de formación para el desarrollo integral del adolescente (CEFODIA)	
	- Gerente de Empresa de Transportes	
	- Gerente de Restaurant Al Toque Peque	
	- Gerente de La Asociación de Artesanas Jesús es Amor - Pampa de los Silva.	

<b>Entrevistados</b>	<b>Denominación</b>	<b>Cantidad</b>
	- Presidente del Comité de comerciantes del Mercado Sixto Zapata	
	- Representante de Agricultores de Santa Elena	
	- Representante de Agricultores de Casagrande	
	- Representante de La Asociación Sr. de Chocán	
Actores Sociales Locales	- Presidente del CODECO 13 de Abril – Representante de Mesa de concentración para la lucha contra la pobreza. - Teniente Gobernador del AA.HH. 23 de Abril. - Un Representante Social de La Arena.	03
Agentes Públicos de Desarrollo	- Directora del Centro de Educación Técnica Productiva (CETPRO) La Arena - Facilitadora de Escuelas de campo - SENASA	02
Agentes Privados de Desarrollo	- Presidente de La Comisión de Usuarios de Riego Casaraná. - Presidente de La Comisión de Usuarios de Riego Shaz. - Coordinador de proyectos de CIPCA. - Coordinador de Gestión Territorial de Plan International. - Analista de crédito - Cooperativa de ahorro y crédito “Santa Isabel”.	05
	<b>Total</b>	<b>31</b>

Fuente: Elaboración propia.

Muchos de ellos respondieron de forma virtual, como es el caso de algunos funcionarios y dirigentes, que enviaron sus respuestas vía WhatsApp. Ya que actualmente por efectos de la pandemia, prefieren la virtualidad a lo presencial.

### **III.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se seleccionaron autoridades, funcionarios, dirigentes (representantes) de los actores y agentes locales, a quienes les aplicamos las técnicas: entrevista semi estructurada, grupo focal y revisamos los documentos de gestión, la normativa y el funcionamiento de los espacios de participación y concertación; y como instrumento utilizamos cuestionarios, a través del método de muestreo no probabilístico. Dichas técnicas se describen a continuación:

**Entrevista semi estructurada.-** Fue nuestra principal técnica de recojo de información, dado que nuestra investigación se centra en las percepciones, conocimientos, comportamiento y las expectativas de los autoridades, funcionarios y actores locales, sobre el desarrollo económico.

**Grupo focal.-** Nos permitió la triangulación de respuestas con los demás entrevistados, de tal manera que logramos un consenso de opiniones de los diferentes representantes de los actores sociales y económicos: agricultores, ganaderos, artesanos, empresarios, comerciantes, transportistas, así como profesionales y analistas de microfinanzas. Además de los especialistas de las diferentes ONGs instaladas en el distrito (agentes privados de desarrollo).

**Revisión documental y de contenido.-** Utilizamos esta técnica para conocer a detalle el dominio y la percepción que tienen las autoridades y funcionarios de para formular y ejecutar las políticas de DEL. Revisamos los documentos como: Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, Plan de Desarrollo Económico (desactualizado), el ROF, el CAP de la Municipalidad; así como información y la normativa de la Mesa Técnica Interinstitucional y sus integrantes, registro de empresas del distrito. Asimismo documentación sobre brechas de competitividad exportadora en el Plan Regional de Exportaciones de la Región Piura, Mapa de la Riqueza del Distrito de La Arena (Escuela Mayor de

Gestión Municipal, 2019), entre otros documentos que fueron relevantes para nuestra investigación.

Como instrumento para el levantamiento de información utilizamos:

**Cuestionario.-** Es un instrumento de recolección de información, aplicamos un cuestionario de 10 ítems y para la observación aplicada usamos un cuestionario para funcionarios y regidores de la municipalidad de La Arena, de igual forma para los representantes de los actores y agentes locales.

Por tanto tuvimos 03 técnicas y 03 instrumentos: Entrevista semi estructurada (Guía de entrevista semi estructurada con autoridades, funcionarios y actores y agentes), Grupo Focal (Guía de preguntas y Guía de registros con representantes de los actores sociales y económicos) y la Revisión Documental (que utilizamos una guía de revisión documental).

### **III.6. Procedimientos**

Para nuestra investigación, cumplimos el siguiente procedimiento:

a) Modo de recolección de datos: Se resumen:

- Se coordinó con representante de la institución, en nuestro caso la Municipalidad de La Arena, para aplicar los instrumentos.
- Se coordinó con los representantes de cada institución de los diferentes actores y agentes locales del distrito, para aplicar los instrumentos.
- Se diseñó los instrumentos, validación y confiabilidad
- Preparación de la cantidad de instrumentos necesarios: 31 en nuestro caso que se aplicó a autoridades, funcionarios, actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo, según muestra.
- Ejecución de la aplicación de los instrumentos. Para identificar a autoridades y funcionarios municipales, nos basamos en las responsabilidades establecidas en el ROF y el organigrama de la Municipalidad y para los demás actores

(sociales y económicos) y agentes de desarrollo nos apoyamos en las instituciones que integran la Mesa Técnica Interinstitucional del distrito.

b) Manipulación de variables: Para garantizar el control de variables se cumplen:

- Pruebas de validez y confiabilidad
- Aspectos éticos intrínsecos (principios de veracidad)
- Cumplimiento de agendas programadas

c) Coordinaciones institucionales: Se remitió carta dirigida al alcalde de la municipalidad de La Arena, previa conversación personal, se procedió a la aplicación de los instrumentos y se coordinó con los representantes de las diversas Instituciones y ONGs que operan en el distrito, para la aplicación de los instrumentos a los agentes de desarrollo (público y privado).

### **III.7. Rigor científico**

Para la validez de la investigación se contempló lo siguiente:

#### **Validez de contenido**

Se consideró la opinión y validación de dos expertos en el tema, los cuales garantizan que cada ítem de los instrumentos elaborados, para este caso tres instrumentos para la variable: Gestión de Políticas de desarrollo económico local, representen el contenido que se buscaba evaluar. Para ello nos basamos en el juicio de 02 expertos, los cuales manifestaron su veredicto a la aplicación de los instrumentos; teniendo a los siguientes expertos: Ander Acero Saavedra – Ingeniero, Magister en Gerencia Social, experto en desarrollo social, económico y territorial y Franz Tocto Correa - Licenciado en Ciencias Administrativas, experto en desarrollo económico y productivo, los mismos que manifestaron algunas modificaciones necesarias (mejorar la redacción y replanteo de preguntas), para lograr la coherencia con los objetivos; por lo que se subsanó y se aplicó a nuestra muestra de estudio. Asimismo, la validez del contenido de la investigación, se sustenta con los actores económicos formales, los agentes privados de desarrollo, funcionarios y autoridades del gobierno local, que vienen implementando las políticas de desarrollo económico.

### **Validez de criterio**

La variable está especificada en base al sustento en el marco teórico. Cuenta con categorías y rasgos, la variable “Gestión de Políticas de desarrollo económico local” tiene tres categorías y 17 rasgos, que han sido en alta proporción parte de las categorías de Ramírez, Salgado y Huapaya (2012), entre otros.

### **Validez de constructo**

La variable de la investigación está debidamente conceptualizada y respaldada por los autores que se encuentran citando. La variable “Gestión de Políticas de desarrollo económico local” está basada en los conceptos de Ramírez, Salgado & Huapaya (2012). Dicha la variable tiene vínculos con distintos conceptos (Percepciones sobre desarrollo económico, competencias y recursos, espacios de participación, modalidades de participación) y sus categorías y rasgos se vinculan.

### **Confiabilidad**

La confiabilidad para la consistencia interna se evaluará mediante la evaluación de los resultados a través de otros estudios realizados. Se calculó a una prueba piloto a ejecutar, a una muestra con características similares de 31 unidades de análisis.

## **III.8. Métodos de análisis de la información**

Para este estudio, con metodología cualitativa y diseño de estudio de caso, se realizó:

**Generación de datos:** Con la información obtenida para cada categoría (percepciones, competencias, recursos y participación ciudadana) de la variable Gestión de Políticas de D.E.L, generamos una base de datos valiéndonos del software Microsoft Excel (2010).

**Pruebas finales:**

**Herramientas estadísticas:**

Utilizaremos matrices de respuestas, para luego encontrar respuestas claves y/o palabras claves, que nos permitieron identificar los rasgos de las categorías de análisis. Además utilizamos las experiencias de otras realidades para contrastar los resultados.

**Tipo de análisis:** Por el diseño de nuestra investigación (paradigma de la fenomenología, metodología cualitativa y diseño de estudio de caso).

**Visualización de datos:** Se hizo mediante matrices de respuesta, tablas de información y con figuras de cubos, generados en Word.

**Análisis e interpretación de datos:** En base a la información registrada en las matrices de respuesta (en Microsoft Excel), obtenida en las entrevistas y grupo focal. Se transcribió a Microsoft Word, plasmando de manera íntegra el contenido de los registros, según la pre categoría y rasgo a analizar, luego se aplicaron estrategias de análisis y síntesis documental con el fin de plasmar la información de manera selectiva, en función a los objetivos de la investigación. Además, se cruzaron los resultados por pre categorías relacionándolas entre sí, para contrastar con otros resultados y con el marco teórico de nuestra investigación.

### **III.9. Aspectos éticos**

Para nuestra investigación, cumplimos los siguientes aspectos éticos señalados en la Guía UCV, 2020:

**Beneficencia:** El propósito de la investigación, señalado y explicado en Justificaciones, tiene como sujetos destino indirectos precisamente a los ciudadanos del municipio de La Arena, para los cuales se han realizado todos los esfuerzos de este estudio cuidando su seriedad, integridad y rigores científicos y metodológicos.

**No maleficencia:** No guía el sentido de esta investigación la voluntad de dañar a nadie sino todo lo contrario. Para cuidar un posible involucramiento que pudiera resultar negativo para algún colaborador de la investigación, inclusive protegeremos sus datos personales en caso sea necesario.

**Autonomía:** En nuestra investigación se respeta la autonomía de los individuos, actores y agentes que han sido parte de la misma. Todos tienen derecho a tomar sus propias decisiones.

**Justicia:** Lo que se busca es una actuación equitativa y el respeto de todos los participantes de esta investigación.

## **IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **4.1. RESULTADOS**

#### **4.1.1. Percepción de autoridades, funcionarios, actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo sobre el D.E.L, en el Municipio de La Arena.**

##### **4.1.1.1. Percepción de autoridades**

La percepción que tienen autoridades sobre el desarrollo local y cómo lo relacionan con el desarrollo económico, es que la mayoría de autoridades expresa que está orientado a administrar recursos para lograr el crecimiento, que permita llegar al bienestar y mejorar la calidad de vida, como manifiesta el alcalde distrital que es la "...mejora del bienestar, convivencia y calidad de vida de los ciudadanos de un territorio, a través de la implementación de políticas, y la concertación y participación de todos los actores y agentes de este territorio, para tener un mejor futuro. Para lograr el desarrollo económico debemos apostar por más proyectos que mejoren la situación de la agricultura, el comercio y todas las actividades productivas del distrito". Sin embargo aún se tiene la percepción que el desarrollo local, es la distribución de servicios a la comunidad, para que avance el distrito, como lo manifiestan los regidores "...Es importante para una mejor organización y así hacer una mejor distribución de servicios en una comunidad".

Para averiguar sobre cómo debe ser el desarrollo económico local y qué experiencias tienen las autoridades, expresan en conjunto que: "debe haber una

articulación de todos los actores, existiendo concertación y diálogo con las organizaciones locales y ciudadanos comprometidos, juntando voluntad y las potencialidades del distrito; se puede planificar el desarrollo económico del distrito, incidiendo en el fortalecimiento de capacidades”. Sin embargo, solamente el alcalde distrital manifiesta que ha visto otras experiencias, como la de Villa el Salvador.

Dentro de lo que debe hacer su institución, para promover el desarrollo económico local, en conjunto expresan: "hay que fortalecer la participación, formular e implementar políticas; en base a un diagnóstico de las potencialidades y recursos del distrito. Tiene que haber liderazgo, planificación y promoción del desarrollo económico de manera participativa".

Para el alcalde distrital, considera que “no es determinante una cantidad de recursos económicos para alcanzar el desarrollo económico local, dado que con la gestión de recursos ante las diversas instancias del gobierno central y con los aliados estratégicos, dependencias del estado (Órganos descentralizados y universidades, tecnológicos) y con la empresa privada, se puede lograr potenciar el desarrollo económico de nuestro distrito de La Arena”. De manera similar los regidores expresan que con “capacitación, formación intelectual y cultural, se estaría en el camino perfecto, para el desarrollo económico del distrito”. Sin embargo para el alcalde delegado y la teniente gobernadora, expresan que “los recursos económicos son el pilar para tener mejores beneficios, ante una gran cantidad de población y mayores necesidades”.

Las autoridades, sostienen que se cuenta con un plan de desarrollo concertado, “en el cual se ha plasmado el desarrollo territorial, la economía e infraestructura productiva del distrito. Por lo tanto cuenta con una visión sistemática de su competitividad y lo están actualizando con miras al año 2030, alineándolo a los objetivos de Desarrollo sostenible; donde apuntan a ser un municipio emprendedor”. Donde los agentes privados de desarrollo orientan su accionar en el distrito, en el cual, gran parte de las organizaciones del distrito, se sienten comprometidos. Sin

embargo, aún falta conocerse más; incluso por los mismos alcaldes delegados y tenientes gobernadores.

Para las autoridades, trabajar de manera coordinada con los actores (sociales y económicos) y los agentes de desarrollo (públicos y privados), se puede lograr mayores impactos en generar empleo, crecimiento y llegar al desarrollo económico local, ya que según su manifestación: “al convertirse en un municipio emprendedor, esperan superar la situación de bajos niveles de empleo. Con una estrategia global, donde participen todos los actores y todos los involucrados, haciendo alianzas integrales; donde exista la suma de voluntades. Se puede lograr los objetivos del distrito, como un mayor empleo y un mejor desarrollo”.

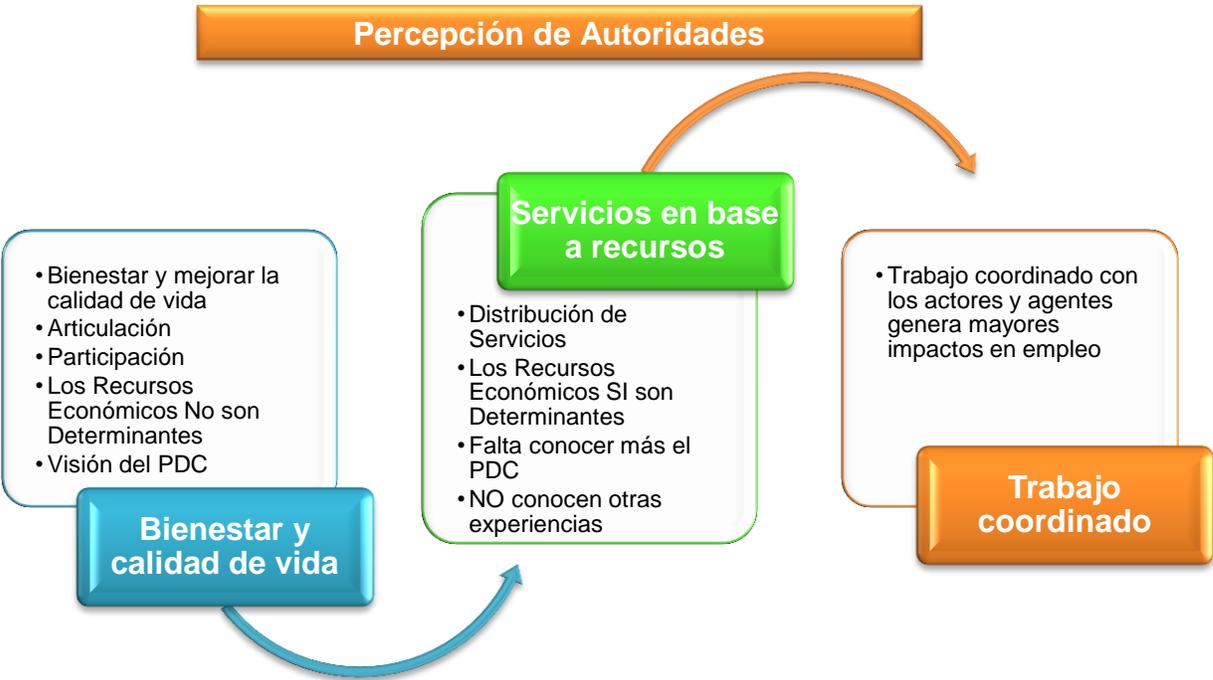


Figura 1: Análisis de la percepción de las autoridades.  
Fuente: Entrevistas aplicadas.

#### **4.1.1.2. Percepción de funcionarios**

Los funcionarios municipales, expresan que: “si tienen el conocimiento de competitividad nacional, regional y cómo debe implementarse a nivel local. En la medida que la competitividad, genera competencias y capacidades para manejar los recursos, aplicando estrategias, haciendo investigación para elevar la productividad; garantizando sostenibilidad económica y social. Incentivando la asociatividad, el emprendimiento, la formalización de las actividades productivas y sobre todo el empoderamiento de los funcionarios para lograr que se institucionalice la competitividad en el distrito”.

Para los funcionarios municipales, expresan que un municipio emprendedor, es: “un proceso que se planifica, tiene una visión estratégica y se enfoca en las potencialidades del distrito; tiene la capacidad de gestión; fomenta y facilita iniciativas de emprendimiento, prioriza oportunidades; capacita y empodera a su población; dinamiza el papel de intermediario con otras instituciones para realizar alianzas estratégicas”.

Consideran, que se debe impulsar el desarrollo económico del distrito de La Arena “a través de la articulación entre autoridades, instituciones, ONG, con los sectores productivos, generando capacidades para facilitar la participación ciudadana y se generen políticas para promover el desarrollo económico, que permita aprovechar sus potencialidades, impulsando iniciativas empresariales y cadenas productivas, que den valor agregado a sus productos; poniendo énfasis en la asociatividad y brindándoles asesoramiento para su funcionamiento. Además de buscar alianzas estratégicas con instituciones (públicas y privadas) que impulsen el desarrollo económico, a través de proyectos de empoderamiento, emprendimiento y empleabilidad”. Desde su punto de vista como funcionarios municipales, expresan que “se debe convocar a los agentes participantes de Mesa Técnica Interinstitucional, para en base una buena planificación estratégica, orientada a objetivos y metas, acordar un plan de competitividad, con un territorio zonificado y desarrollar políticas de sostenibilidad económica dentro del territorio. Seguir

impulsando los planes de negocio productivos, brindando financiamiento, acceso a información. Realizar alianzas estratégicas para capacitar a los emprendedores y les permita dar valor agregado a sus productos; además de buscar y evaluar proyectos que beneficien a todos”.

Tres funcionarios, consideran que “son necesarios los recursos económicos para alcanzar el desarrollo económico del distrito de La Arena, debido a la coyuntura actual donde existe la informalidad, deficiente infraestructura y los servicios básicos colapsados y/o no atendidos, las condiciones no estarán dadas para garantizar un desarrollo económico sostenible ya que siempre va a existir el reclamo de la población. Es necesario que haya una asignación presupuestal y se debe contar con un plan de desarrollo económico”. Sin embargo para cuatro funcionarios, los recursos económicos, “NO son determinantes, ya que con un trabajo articulado, elaborando planes y realizando gestión e implementando estrategias se puede alcanzar el desarrollo económico; además de intermediar en la adquisición de insumos y en la búsqueda de mercados donde los productores puedan vender sus productos a mejores precios, para la inmensa agricultura que posee el distrito”.

Los funcionarios creen que el distrito de La Arena, “está encaminado hacia una Visión Sistémica, que aún no la sabe aprovechar dentro de su Mesa Técnica Interinstitucional, ya que cuentan con un Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), que contempla el desarrollo territorial, economía e infraestructura productiva. Está en la etapa de inicio de su competitividad, falta implementarla y dar el inicio importante con todos los actores trabajando de forma articulada, con un seguimiento que permita medir los resultados esperados, con información socioeconómica actualizada, corrige sus planes a corto y largo plazo. Además su PDLC está en proceso de actualización y lo están alineando a los objetivos de desarrollo sostenible”.

Para los funcionarios, trabajar de manera coordinada con los actores (sociales y económicos) y los agentes de desarrollo (públicos y privados), puede generar

empleo, crecimiento y llegar al desarrollo económico, ya que “existe una estructura muy organizada en la Mesa Técnica Interinstitucional, en base a un trabajo articulado, involucrando a todos los actores, diseñando e implementando estrategias y diversas acciones que benefician a la población; y depende mucho de la voluntad política del gobierno de turno”.



Figura 2: Análisis de la percepción de los funcionarios.  
Fuente: Entrevistas aplicadas

#### 4.1.1.3. Percepción de actores sociales

Los actores sociales expresan que la Municipalidad Distrital de La Arena, “está tratando de administrar los bienes e ingresos que le asignan, está haciendo actividades, proyectos y está ofreciendo empleo a través del programa Trabaja Perú, el cual se espera que haya un buen manejo” para mejorar la economía del distrito.

Los actores sociales, consideran que la Municipalidad de La Arena, debe de “realizar obras de gran envergadura que beneficien a todo el pueblo de manera

integral, capacitar a jóvenes y madres en diferentes habilidades y crear proyectos donde se puedan desarrollar, ordenar los mercados; fomentar la inversión privada en sus lugares turísticos y de esa manera generar un mayor comercio que beneficie principalmente a los pobladores del lugar”.

El representante de Mesa de Concentración para la Lucha Contra la Pobreza y el Representante Social, expresan que para mejorar su economía, “vienen desempeñándose en actividades personales, trabajando en la entidad privada, vienen capacitándose para ser más productivo y encontrar un buen trabajo, que les ayude a servir a los demás”, mientras que para el Teniente Gobernador, se debe de “plantear objetivos y actuar con responsabilidad para mejorar la economía local”.

Consideran que se debe de “reimpulsar el desarrollo económico del distrito, a través de una mayor inversión pública, generar más empleo para todos, tanto para personas capacitadas y no capacitadas. Impulsar la agricultura y la educación; para que las familias puedan tener una mejor calidad de vida”.

Para el Teniente Gobernador y el Representante Social, consideran que “si se tiene una Visión Sistémica y por eso se viene trabajando en algunas mejoras, pero falta mejorar un poco más esa visión sistemática, para hacer del distrito un lugar más competitivo y debería priorizar proyectos de infraestructura que mejoren la competitividad del distrito”, sin embargo el representante de Mesa de Concentración para la Lucha Contra la Pobreza, expresa lo siguiente: “no creo que lo tenga, han pasado diferentes gobiernos de los cuales solo han ingresado a beneficiarse personalmente y han dejado de lado todo lo que corresponde en el desarrollo del distrito”.

Para el representante de Mesa de Concentración para la Lucha Contra la Pobreza, los recursos económicos “si son determinantes para alcanzar el desarrollo económico, ya que esto facilita a que los proyectos se puedan ejecutar”. Mientras que para el representante social manifiesta que: “va a depender mucho de la manera

en cómo se usen estos recursos, ya que de nada sirve tener muchos recursos si no se van a usar de manera eficiente, si va a ver corrupción de por medio. Por lo que, el éxito de alcanzar un desarrollo económico va a estar en la buena optimización e inversión de los recursos que se tienen”. En tanto que otro actor social, desconoce.

Los actores sociales, consideran que si trabaja de manera coordinada con los actores (sociales y económicos) y los agentes de desarrollo (públicos y privados), se pueden lograr mayores impactos en generar empleo, crecimiento y llegar al desarrollo económico local, si “se trabaja de manera conjunta si se podría generar un mayor impacto en la sociedad, que beneficie a todos, obteniendo así un mejor desarrollo económico local”. Además que “la unión hace la fuerza y si todos trabajan para avanzar en el desarrollo del pueblo y todos son transparentes en lo que se les encomienda, se lograría un desarrollo notable”.



Figura 3: Análisis de la percepción de los actores sociales.  
Fuente: Entrevistas aplicadas

#### **4.1.1.4. Percepción de actores económicos**

Los actores económicos expresan de manera diversa lo que la Municipalidad Distrital de La Arena, está haciendo para promocionar el desarrollo económico; un actor económico, expresa que: “está trabajando articuladamente para ver temas productivos, como artesanía entre otros”. Otros dos actores económicos, expresan que: “se está dando oportunidades de trabajo de las obras y a través de los programas sociales”; Un actor económico del sector agrícola, sostiene que se está “fortaleciendo capacidades para jóvenes en la elaboración de biohuertos”. Mientras que para el actor económico del sector transportes, manifiesta que “la municipalidad desde mi punto de vista no se encuentra realizando nada para mejorar la economía del país, los problemas siguen constantemente y aumentan, cosa que nos demuestra que el estado poco le importa la mejora y el crecimiento de nuestra provincia”.

Los actores económicos, consideran que para mejorar la economía del distrito, se debe de hacer “un trabajo articulado con los líderes de las comunidades, haciendo una planificación de actividades y formular proyectos que cree oportunidades laborales a la población; apoyarse con las ONGs, para fortalecer las capacidades de los jóvenes y a través de planes de negocio, generar emprendimientos formales, poniendo énfasis en la agricultura sostenible; participando de exposiciones de sus productos; además de mejorar la educación, las carreteras, la salud y saneamiento del distrito; permitirá generar mayor empleo”.

Los actores económicos, sostienen que para mejorar su economía, “tienen que trabajar para reanudar sus actividades, mejorar sus servicios, obtener más clientes y más ingresos, para el sustentos de sus familias; además vienen haciendo emprendimientos en asociaciones, trabajando con responsabilidad y trazándose objetivos, fortalecen sus habilidades y capacidades que se reflejan en mejores ventas, que ayudan a mejorar su calidad de vida”.

Los actores económicos, expresan que para impulsar el desarrollo económico del distrito, se debe “trabajar unidos, ya que es tarea de todos; y si la municipalidad crea oportunidades o proyectos que sean para desarrollar la economía local, los pobladores deben apoyar y ser partícipes de estos proyectos; se debe organizar y calificar a los actores, para lograr los objetivos planteados; se debe brindar talleres de capacitación a los niños y jóvenes; y así formar nuevos líderes, generando emprendimientos. Además se debe impulsar proyectos de turismo y pequeños negocios, que generen empleo”.

Para tres actores económicos, consideran que “si se tiene una Visión Sistémica, pero está en el plan de desarrollo local concertado, puesto que se está trabajando con algunas comunidades, pero el objetivo es replicar todo este trabajo a nivel del distrito”, mientras que otros tres actores económicos, expresan que “no se tiene visión, dado que no se ha visto crecimiento y hay poco reconocimiento del distrito”, en tanto el representante de los agricultores de Santa Elena, desconoce.

La mayoría de representantes de los actores económicos, expresan que, los recursos económicos, si son determinantes para alcanzar el desarrollo económico “se exige más recursos para poder incrementar y estabilizar la economía y porque eso va a permitir planificar lo que se puede hacer y a más recursos más proyectos, para desarrollar ingresos económicos en el distrito”. Sin embargo, sólo un actor económico, considera que los recursos económicos no son determinantes ya que “todo se hace con ingenio y decisiones”.

Todos los actores económicos, consideran que si trabaja de manera coordinada con los actores (sociales y económicos) y los agentes de desarrollo (públicos y privados), se pueden lograr mayores impactos en generar empleo, crecimiento y llegar al desarrollo económico local, ya que “al haber muchas personas involucradas se tomarán mejores decisiones y habrán mejores ideas que se materializarán con el apoyo de todos. Además el trabajo articulado sería un éxito, ya que el distrito crecería en su economía, mejoraría en salud y generaría puestos de

trabajo para muchas familias; es por ello que con el consenso de todos es momento de actuar”.



Figura 4: Análisis de la percepción de los actores económicos.  
Fuente: Entrevistas aplicadas

#### 4.1.1.5. Percepción de agentes de desarrollo

##### 4.1.1.5.1. Agentes Públicos de Desarrollo

Un agente público de desarrollo, expresa que para mejorar la economía del distrito “el estado asigna un presupuesto a cada municipalidad porque son las que están más cercanas a la población y saben la realidad de cada pueblo y personas que habitan en ella. En este momento el gobierno está asignando presupuestos con varios programas dando trabajo a mujeres y varones; así mismo las construcciones de diversos colegios donde se activa la economía del distrito”. Mientras que otro

agente público, “desconoce el trabajo que viene realizando la Municipalidad de La Arena, para mejorar la economía del distrito”.

Los agentes públicos de desarrollo, sostienen que para mejorar la economía del distrito, se debe “continuar con estas mejoras creando más fuentes de trabajo, a través de las MYPEs, impulsando cadenas productivas para productores que se dedican a la actividad agropecuaria”.

Para impulsar la economía los agentes públicos, consideran que se deben “realizar talleres con espacios abiertos con jóvenes del distrito ya que ellos son los indicados por ser conocedores de las deficiencias y carencias de su entorno” (manifiesta un agente público). Mientras que otro agente público, sostiene que se debe hacer: “Impulsando planes de negocios productivos en cooperación con sector público y privado. Impulsar y desarrollar cadenas productivas. Desde la producción hasta su comercialización con valor agregado. Potencializar las riquezas que se encuentran en el distrito (diversidad de producción agrícola, artesanía, gastronomía, etc.). Fortalecimiento a las organizaciones de base. Consolidar asociaciones y cooperativas”.

Los agentes públicos de desarrollo, no tienen conocimiento o creen que el distrito de La Arena, no tiene Visión Sistémica, sin embargo ambos consideran que “sí participan de los talleres donde se reúne la mesa técnica articulada y se desarrollan los ejes temáticos de cada institución y si se puede hacer un distrito muy competitivo, por los recursos naturales que posee”.

Todos los representantes de los agentes públicos de desarrollo, expresan que, los recursos económicos, son determinantes para alcanzar el desarrollo económico “para que sean ejecutados con proyectos sostenibles y transparentes que favorezcan el desarrollo económico e integral de las familias del distrito de la Arena. Además para poder iniciar y alcanzar el desarrollo deseado y generar resultados”.

Todos los agentes públicos de desarrollo, consideran que si trabaja de manera coordinada con los actores (sociales y económicos) y los agentes de desarrollo (públicos y privados), se puede lograr mayores impactos en generar empleo, crecimiento y llegar al desarrollo económico local, ya que “el trabajo en conjunto y ordenado da buenos resultados; la organización bien fortalecida e informada son la base para impulsar y lograr proyectos en favor al desarrollo económico en las familias del distrito con alianzas de las diferentes instituciones públicas y privadas”.



Figura 5: Análisis de la percepción de Agentes públicos de desarrollo.  
Fuente: Entrevistas aplicadas

#### **4.1.1.5.2. Agentes Privados de Desarrollo**

Un grupo de agentes privados, expresan que la Municipalidad de La Arena, “diseña e implementa políticas públicas para promover el desarrollo económico del distrito. Invierte recursos desarrollando acciones concretas para promover la mejora de las economías de algunos grupos objetivo: Agricultores, mujeres artesanas, comerciantes. Articulando los esfuerzos de las instituciones y organizaciones públicas y privadas que desarrollan acciones, programas o proyectos en favor del desarrollo económico local” y que la municipalidad “promueve: acciones para el desarrollo de la actividad artesanal (formalización), la asociatividad de los productores agrícolas (Iniciativa de orégano), la formalización de los pequeños negocios y el comercio local, la inocuidad de los mercados locales”. Mientras que otros agentes, “desconocen la labor de municipalidad”, en tanto que un agente considera que, “se está generando trabajo en las obras que se están ejecutando”.

Los coordinadores de las ONGs, sostienen que para mejorar la economía del distrito, se debe sumar esfuerzos, promover la innovación, impulsar políticas e implementar programas de empleo y empleabilidad. Además de impulsar la asociatividad y acompañarlas en la búsqueda de financiamiento. En la agricultura, promover e impulsar las parcelas demostrativas, con el fortalecimiento de sus capacidades y aprovechando el buen uso del recurso hídrico. Como así lo expresa Plan Internacional “...sumar algunos esfuerzos adicionales tales como: promover la innovación en los sectores productivos existentes e identificar otras oportunidades para la diversificación productiva. Impulsar más políticas e implementar programas orientados a fortalecer el empleo y empleabilidad juvenil, tomando en cuenta que a mediano y largo plazo este grupo etario es clave dentro del desarrollo económico del distrito”. En tanto, que para los demás agentes privados de desarrollo, se debe generar más trabajo para los jóvenes y la población, además que el gobierno local se involucre más con la agricultura, adquiriendo maquinaria agrícola y préstamos para los agricultores, ya que la agricultura es la actividad económica más predominante e importante de la zona.

Para impulsar el desarrollo económico del distrito, las ONGs consideran que se debe "Impulsar la asociatividad de los pequeños productores. Promover o acompañar a las asociaciones para su participación en fondos públicos concursables. Impulsar el desarrollo de parcelas demostrativas con cultivos alternativos. Impulsar el fortalecimiento de capacidades en asociatividad. Impulsar el fortalecimiento de capacidades en producción orgánica, cooperativismo. Impulsar el mejor aprovechamiento del recurso hídrico en la agricultura local. Impulsar el mejor aprovechamiento del recurso suelo y la implementación de prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente." Además consideran que "la intervención de un agente privado en el desarrollo económico local, debe estar en el marco de las políticas que el Gobierno local haya definido en su Plan de Desarrollo Económico Local o Plan de Desarrollo Concertado. Para ello es importante que en la formulación de estos planes los agentes privados también podrían participar". Para otros agentes, el "Estado debe generar fuentes de trabajo, además impulsar programas de emprendimiento que beneficie directamente al poblador como por ejemplo talleres de soldadura, albañilería, instalaciones eléctricas, etc., y así generar empleo, y para la población femenina talleres de costura, repostería, tejido generándole ingresos extras para incrementar su economía familiar" (analista de créditos).

Los agentes privados de desarrollo, no tienen un consenso que el distrito de La Arena, tiene Visión Sistémica, ya que por un lado consideran "que si tiene una visión sistémica, pero debería potenciarse aún más. Hay un gran avance y mucha claridad en la articulación de los sectores a través de la mesa técnica interinstitucional, pero debería fortalecerse aún más el trabajo en los sectores macro y micro. Como focalizar mejor algunos grupos y sectores económicos y diseñar e implementar políticas sostenibles para ellos. Hay un tema crucial en la articulación dentro del mismo gobierno local: Educación y desarrollo económico. Si no se impulsa la educación en general y en particular la educación productiva, a mediano y largo plazo serán pocos los cambios y logros que se puedan alcanzar, más aún se necesitarán más esfuerzos y recursos para alcanzar el desarrollo económico" (Coordinador de Plan Internacional) y por otro lado manifiestan que "Hace falta

estudios de vocación productiva del distrito, por lo tanto considero que no hay una visión sistémica de su competitividad” y otros agentes sostienen que tienen una visión económica y agrícola.

La mayoría de representantes de los agentes privados de desarrollo, expresan que, los recursos económicos, son determinantes para alcanzar el desarrollo económico, dado que por un lado manifiestan que se deben hacer más obras y generar proyectos de inversión generando fuentes de trabajo y mejorando la infraestructura de la población. Mientras que por otro lado expresan que "se necesita gestionar eficientemente los recursos ya que estos son escasos y las necesidades ilimitadas, lo que es importante es aprovechar las capacidades locales para promover procesos que ayuden a generar riqueza en las comunidades. Es necesario fortalecer capacidades para poder gestionar lo que se tiene” (Coordinador de CIPCA). Existe otra posición que “es importante, pero no determinante. La Arena tiene mucho potencial en recursos. Considero que lo crucial es la capacidad para gestionar estos recursos. Las alianzas, con diversos sectores, instituciones (universidades, empresas, otros) pueden resultar fundamentales para potenciar el desarrollo económico en el distrito” (Coordinador de Plan internacional).

Todos los agentes privados de desarrollo, consideran que si trabaja de manera coordinada con los actores (sociales y económicos) y los agentes de desarrollo (públicos y privados), se puede lograr mayores impactos en generar empleo, crecimiento y llegar al desarrollo económico local, ya que “si se potencia más la coordinación entre estos actores y sectores permitirá generar mayores sinergias, generar recursos y potenciar su aprovechamiento en favor del desarrollo económico. Se evita la duplicidad de esfuerzos, y se garantiza también el logro de la visión de desarrollo económico local. Además cuando “las intervenciones se realizan de manera articulada pueden tener mejores impactos, por ejemplo intervenciones articuladas son más integrales porque aprovechas diversos recursos y capacidades y pueden brindar mejores servicios. Se puede aprovechar el expertiz de diversos actores para atender diversos problemas en un grupo de interés y generar sinergias

que un solo actor de desarrollo a veces no puede atender”. También existe una versión de “unirse más estrechamente con las ONGs, para fortalecer todos los pedidos que hace el ciudadano”



Figura 6: Análisis de la percepción de Agentes privados de desarrollo.  
Fuente: Entrevistas aplicadas

#### **4.1.2. Competencias y recursos de los funcionarios municipales para promover el desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena.**

##### **4.1.2.1. Competencias de los funcionarios.**

Un factor importante para promover el desarrollo económico local, es el nivel de competencias de los funcionarios de la Gerencia de desarrollo económico de la municipalidad distrital de La Arena, para ello recurrimos a la revisión documental y de contenido. Revisamos la formación básica, formación de post grado y su experiencia en el cargo o afines del Subgerente de promoción empresarial y desarrollo productivo y de la Subgerente de comercialización y mercados, de acuerdo al organigrama de la municipalidad. Se precisa que en este caso el Gerente de desarrollo económico local, es el investigador.

El Subgerente de promoción empresarial y desarrollo productivo (Abril 2021 hasta la actualidad), de acuerdo a la revisión efectuada a su currículum vitae, tiene formación profesional de licenciado en ciencias administrativas, con más de 17 años de experiencia en gestión pública municipal, relaciones comunitarias, desarrollo local sostenible y conflictos sociales en el sector minero metálico y no metálico.

Tiene la siguiente formación de post grado:

- Diplomando en “Gestión Municipal y Desarrollo Local, con énfasis en la Gestión de Riesgos de Desastres” – Escuela Mayor de Gestión Municipal y Universidad de Piura.
- Diplomado de Especialización “Las Nuevas Contrataciones Públicas” – Centro de Desarrollo de Capacidades de R&C Consulting.
- Diplomado “Programa de Formación en Prevención, Resolución Constructiva de Conflictos y Gestión de Crisis Sociales – Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.

- Diplomado en “Relaciones Comunitarias para el Desarrollo Local Sostenible” Instituto de Gobierno – Universidad San Martín de Porres.

- Especialización de Diseño y Aplicación de Sistemas de Monitoreo, Evaluación de Proyectos y Programas Sociales – Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Curso Especializado “La gestión del agua, el medio ambiente y la planificación para el desarrollo sostenible. – IRAGER”.

Como experiencia en el sector público, presenta que en adición a su funciones desempeña el cargo de Sub gerente de desarrollo económico en la Mancomunidad Municipal Tallan (abril 2021 hasta la actualidad), se ha desempeñado como Gerente de desarrollo económico en la Municipalidad de La Unión (febrero – diciembre 2020), Gerente de administración y finanzas en la Municipalidad Distrital de Huarmaca (febrero - octubre 2016), Gerente municipal en la Municipalidad Distrital de Montero (enero - setiembre 2015), Jefe Provincial de JNE – Elecciones Municipales y Regionales 2010 (junio-octubre 2010), Jefe Distrital del Censo 2005 en INEI (julio - agosto 2005), Coordinador de Local de Votación – Referéndum 2005 en ONPE (octubre-noviembre 2005). Mientras que en el sector privado, se ha desempeñado como: Coordinador de relaciones comunitarias en la empresa: Montparnas SAC (julio 2018 – diciembre 2019), Coordinador de relaciones comunitarias en Montparnas SAC (julio 2009 – diciembre 2014), Coordinador de relaciones comunitarias en la Minera Poderosa S.A (noviembre 2010 - abril 2012), Relacionista Comunitario en Minera del Norte S. A (setiembre - noviembre 2009), Encargado de Relaciones Comunitarias en White Rocks International S.A.C. (julio – diciembre 2008), Asistente de Desarrollo Social en Rio Blanco Copper S.A (abril 2007 – junio 2008), Asistente Administrativo en CAPP Consultoría de Empresas (enero - diciembre 2004).

La Subgerente de comercialización y mercados (febrero 2021 hasta la actualidad), tiene formación profesional de bachiller en economía, no cuenta con estudios de post grado, tiene una experiencia en promedio de 02 años en el público y 06 años en el sector privado. Habiéndose desempeñado en el sector público, como

asistente de proyectos, en Municipalidad Provincial de Piura (enero 2015 - abril 2016). En tanto que en el sector privado, se ha desempeñado como mentor financiero en Asociación civil Mentors Perú (junio 2016 - octubre 2019), orientadora de cajero en Cmac Piura (abril 2013 - marzo 2014), cajera en Hipermercados Tottus S.A (febrero - octubre 2012) y asistente de operaciones en Grifo Santa Rosa S.A.C (junio - diciembre 2011).

De la información obtenida de la Subgerencia de recursos humanos, se tiene que la Municipalidad Distrital de La Arena está en proceso de actualización de sus instrumentos de gestión de recursos humanos, tal es así que el 29 de enero de 2021, con ordenanza municipal N° 002-2021-MDLA/A, aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y su nueva estructura orgánica y organigrama de la municipalidad, a partir de esta modificación han dado inicio a la elaboración del Manual de Perfil de Puestos, el manual de procedimientos (dado que actualmente se encuentra desactualizado) y esperan contar con una política de gestión de recursos humanos, que vaya desde la planeación, selección, reclutamiento, contratación, inducción, entrenamiento, especialización y evaluación constante para la mejora continua del recurso humano de la municipalidad, dado que actualmente no cuenta con esta política institucional y se rigen por los decretos legislativos N° 276 y N° 728.

#### **4.1.2.2. Estructura Organizacional, Importancia de la Gerencia de DEL y asignación de recursos.**

De acuerdo a la ordenanza municipal N° 002-2021-MDLA/A, donde se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y su nueva estructura orgánica y organigrama de la municipalidad. La municipalidad de La Arena, cuenta con órganos de alta dirección, órganos de coordinación, participación y consultivos, órganos de control institucional y defensa judicial, órganos de asesoramiento, órganos de apoyo, órganos de línea y órganos desconcentrados.

La Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL), se ubica dentro de los órganos de línea y que de acuerdo al artículo 110° del ROF: son órganos de línea o ejecutivos encargados de planificar, dirigir, ejecutar, supervisar y controlar el desarrollo de las actividades de producción de bienes públicos, prestación de servicios públicos y administrativos; así como el control del desarrollo físico armónico y económico del ámbito del Distrito de la Arena, en concordancia con las políticas y planes del Gobierno Nacional, Regional y Local Provincial;

El artículo 111° del ROF, estipula que: constituyen estructural y orgánicamente la organización municipal como órgano de línea: la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, Gerencia de Planeamiento, Programación y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Desarrollo Económico Local, Gerencia de Servicios Públicos Locales, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres y Gerencia de Desarrollo Social. Lo que demuestra que la Gerencia de desarrollo económico local, se encuentra dentro de las principales prioridades de la municipalidad.

El artículo 111° del ROF, establece que la Gerencia de desarrollo económico local, tiene a su cargo las siguientes subgerencias:

- Subgerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Productivo.
- Subgerencia de Comercialización y Mercados.

El artículo 130° del ROF establece que la Gerencia de Desarrollo Económico Local, es un órgano de línea encargado de planificar, coordinar, ejecutar y supervisar, la emisión de las licencias de funcionamiento a los establecimientos comerciales, autorizaciones para la instalación de elementos de publicidad, autorización para espectáculos públicos no deportivos, permisos y otros; y en coordinación con el sector público y privado, fomentar las actividades y proyectos, para la promoción de las actividades económicas – productivas, comerciales y de

servicios, que incentivan la micro pequeña y mediana empresa, en el marco de una economía de mercado competitiva, que genera empleo y autoempleo.

El artículo 131° del ROF establece que la Gerencia de Desarrollo Económico Local, está a cargo de un funcionario de confianza con categoría de Gerente, que depende funcional, jerárquica y administrativamente depende de la Gerencia Municipal.

El artículo 132° del ROF establece que las funciones de la Gerencia de Desarrollo Económico Local son:

1. Controlar y emitir, las licencias de funcionamiento a los establecimientos comerciales, según el nivel de riesgo, para cuyo efecto, coordina con la Subgerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres;

2. Controlar y emitir las autorizaciones para la instalación de elementos de publicidad en los exteriores de inmuebles, en los bienes de dominio público, en la vía pública, aplicando el TUPA y la normatividad vigente;

3. Resolver los recursos de reconsideración que presentan los administrados respecto a los procedimientos contemplados en el TUPA capítulo de Gerencia de Desarrollo Económico;

4. Proponer y difundir las políticas y normas dirigidas a generar ambiente favorable para la inversión privada y el desarrollo de actividades económicas y el turismo, en el ámbito del Distrito de la Arena;

5. Elaborar el inventario de recursos económicos, actuales y potenciales del Distrito;

6. Formular, proponer, actualizar el “Plan de Desarrollo Económico del Distrito”, articulado al Plan de Desarrollo Local Concertado con la población y los principales agentes económicos;

7. Fomentar, organizar, difundir, campañas y acciones, sobre la defensa de los derechos de los consumidores;

8. Gestionar ante el Gobierno Nacional, la implementación y funcionamiento de las CITES (Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica), orientado a promover las actividades económicas sobresalientes del Distrito;

9. Gestionar convenios de capacitación con las instituciones educativas especializadas en formación tecnológica que funciona en el Distrito como SENATI – Servicio Nacional de adiestramiento en trabajo industrial; el Instituto Tecnológico del Distrito de la Arena;

10. Gestionar acuerdos con organismos no gubernamentales de desarrollo que trabajan con programas empresariales y de micro finanzas, orientado a las micro y pequeñas empresas;

11. Identificar, promover, gestionar las inversiones público-privadas que se prioricen implementar en el Distrito;

12. Orientar, la constitución, formación y desarrollo empresarial, incentivando la formalización de las empresas, en los diferentes segmentos sociales del Distrito;

13. Promover, coordinar y organizar eventos empresariales, ferias locales y regionales y actividades similares;

14. Gestionar convenios con las gerencias de Desarrollo Económico de las Municipalidades de la Provincia que impulsan programas de promoción empresarial;

15. Gestionar convenios y acuerdos con la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Piura;

16. Elaborar planes de negocios por rama productiva que articulen el ciclo del negocio comprendiendo el suministro de insumos, innovación tecnológica, financiamiento, mercados nacional e internacional, para facilitarles a las asociaciones de empresarios emprendedores;

17. Proponer planes y programas para la formalización del comercio ambulatorio, con un enfoque de competitividad y emprendimiento;

18. Promover el empleo a través del “Programa de Centros de Impulso Empresarial” mediante la realización de talleres de formación, capacitación, asesoría y asistencia técnica a micro y pequeñas empresas;

19. Organizar, administrar, controlar y mantener actualizada la base de datos de los certificados otorgados y cesados y el archivo documentario de la Gerencia de Desarrollo Económico Local;

20. Coordinar con la Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, la calificación de los niveles de riesgo y las inspecciones técnicas de defensa civil;

21. Emitir resoluciones gerenciales conforme a su competencia, por funciones delegadas y/o asignadas de acuerdo a la normatividad;

22. Formular, ejecutar, su presupuesto anual, el Plan Operativo – POI, en coordinación con la Gerencia de Planeamiento, Programación y Presupuesto;

23. Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y otras que le son asignadas por la Gerencia Municipal.

El artículo 133° del ROF establece que la Gerencia de Desarrollo Económico Local, coordina sus acciones con todos los órganos de administración municipal; así como con otras entidades públicas y privadas, cuyas funciones tengan relación con ella.

El Cuadro de asignación de personal esta desactualizado (octubre, 2019), está en proceso de elaboración el nuevo que está alineando al nuevo ROF.

Físicamente, la gerencia de desarrollo económico local, cuenta una oficina equipada con equipo de cómputo (03 computadoras) e impresión (01 impresora multifuncional), con acceso a internet. Con personal de apoyo administrativo. Sin embargo, su espacio es muy reducido. Al igual que la mayoría de órganos de línea, la gerencia de desarrollo económico local, no se dispone con unidades móviles de uso exclusivo para el personal de dicha gerencia.

La estructura orgánica de la municipalidad distrital de La Arena, es la siguiente:

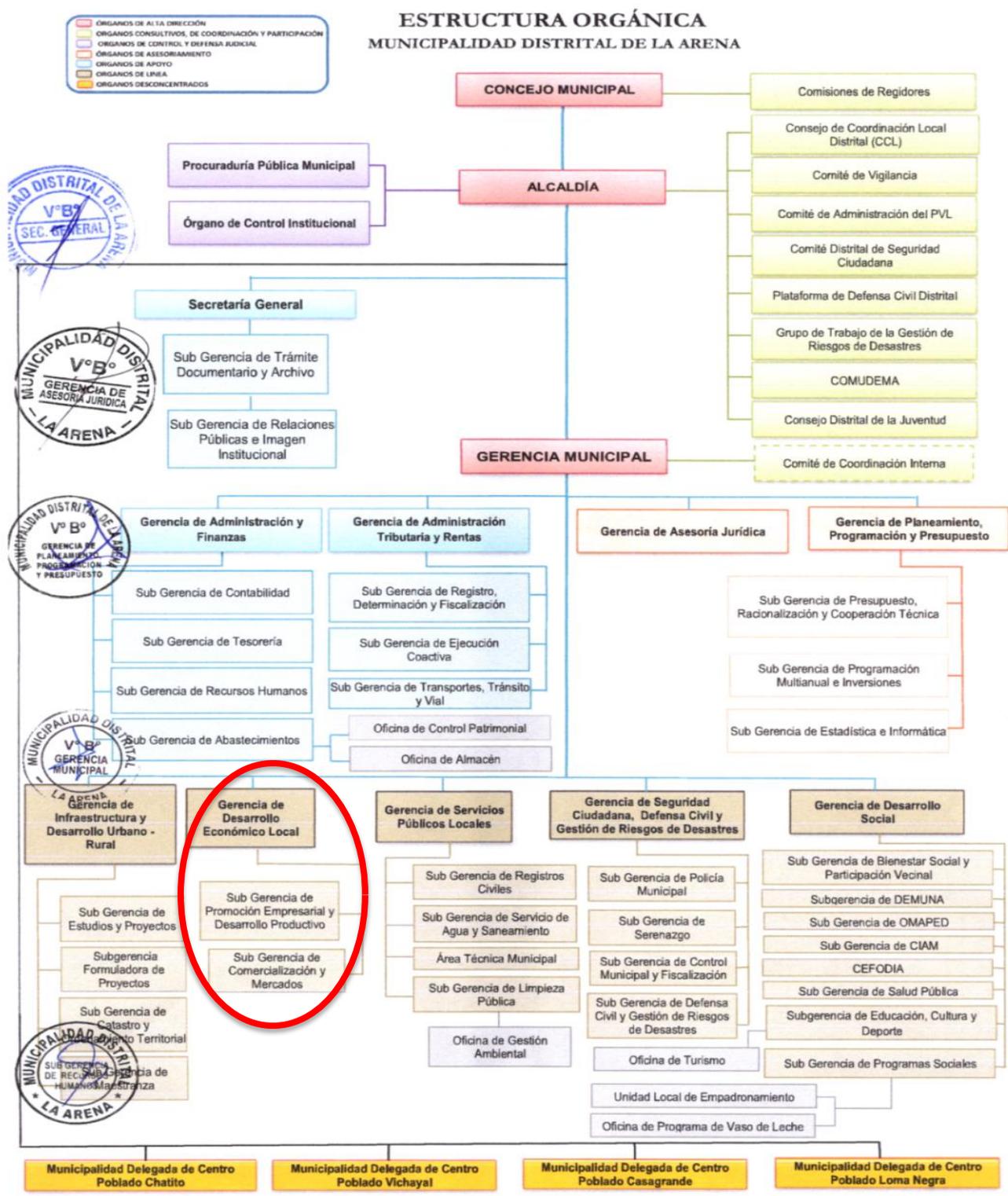


Figura 7: Organigrama de Municipalidad de La Arena.  
Fuente: Ordenanza Municipal N° 002-2021-MDLA/A – Municipalidad de La Arena.

Dentro del organigrama, están las comisiones de regidores y en base al Acuerdo de Concejo N° 001-2021-MDLA/CM, se tiene las siguientes comisiones permanentes de regidores:

Comisión de educación, cultura, recreación y deporte

Comisión de abastecimiento y comercialización de productos

Comisión de acondicionamiento territorial, vivienda y seguridad colectiva

Comisión de financiamiento y control de inversiones

Comisión de transporte y seguridad ciudadana

Comisión de población, salud y saneamiento ambiental

Comisión asuntos agropecuarios

Cabe precisar que en el concejo municipal del distrito de La Arena, no se cuenta con la comisión de desarrollo económico local. Sin embargo existen las comisiones de asuntos agropecuarios y abastecimiento y comercialización de productos, que hacen las veces.

#### **4.1.2.3. Presupuesto para proyectos de DEL**

Otro factor a evaluar es el presupuesto que se le ha otorgado a la Gerencia de desarrollo económico para realizar actividades y proyectos dentro de la gerencia misma, así como también el presupuesto asignado para las actividades relacionadas que realizan otras gerencias de líneas que finalmente aportan al desarrollo del distrito.

De acuerdo a la revisión del Plan Operativo Institucional (POI), se obtiene que la Gerencia de desarrollo económico local, cuenta con el siguiente presupuesto aprobado:

**Tabla 3: Presupuesto de la gerencia de desarrollo económico local**

<b>COD. OEI/AEI AO/I</b>	<b>DENOMINACION OEI / AEI / ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSION</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>OEI.07</b>	<b>Promover la competitividad económica en el distrito de la arena.</b>			
<b>AEI.07.01</b>	<b>Asistencia técnica especializada a productores agropecuarios en el distrito.</b>			
	Implementación del Procompite en la municipalidad distrital de la arena	27,000	0	0
	Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos	56,577	56,577	56,577
	Asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales	84,587	88,262	64,262
	Promoción del comercio y productos en el distrito de la arena mediante organización de ferias artesanales	0	120,750	120,750
	Fortalecimiento de cadenas productivas	182,447	0	0
<b>AEI.07.02</b>	<b>Programa de formalización del comercio interno del distrito.</b>			
	Formación de organizaciones de productores con fines comerciales	35,000	35,000	35,000
	<b>TOTAL</b>	<b>385,611</b>	<b>300,589</b>	<b>276,589</b>

Fuente: Plan operativo institucional.

De acuerdo a la tabla 3, se aprecia el presupuesto asignado a esta gerencia, se ha ido reduciendo paulatinamente, pasando del 3.9% (2019) al 1.3% (2021) con respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA) de la entidad de S/. 9'801,013 (2019) y S/. 20'663,858 (2021) respectivamente, orientado principalmente a la asistencia técnica especializada a productores agropecuarios.

Cabe precisar que en el sistema SIAF con que cuenta la entidad, no permite obtener el detalle de ejecución, a nivel del centro de costo, como lo especifica el POI, por lo que no fue posible mostrar el detalle a nivel de Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y nivel de ejecución según las actividades programadas.

En tanto que para conocer el presupuesto asignado para actividades relacionadas con el desarrollo del distrito, que son realizadas por las otras gerencias de líneas de la municipalidades. Hemos recurrido al portal de transparencia económica, del seguimiento de la ejecución presupuestal (consulta amigable). Donde

en la consulta de ejecución del gasto mensual (en base a la última actualización: 30 de noviembre de 2021) se puede apreciar que:

### **Ejercicio 2019**

La municipalidad de La Arena, al año 2019, inició su presupuesto con S/. 9'801,013 y al cierre del año logró un incremento del 102% (S/. 19'785,003), siendo su principal cuenta de gasto la adquisición de activos no financieros (59.6%), seguido de Bienes y Servicios (29.9%) y personal y obligaciones sociales (6.1%). Logrando una ejecución del 74.7%, principalmente en personal (89.7%), bienes y servicios (87.4%), pensiones (86.3%) donaciones (83.8%) y activos no financieros (66.0%).

Tabla 4: Ejecución Presupuestal - Período 2019								
Rubro	Programado				Ejecutado			
	PIA	PIM	Composición	Variación Presupuestal	Devengado	Girado	Avance	Composición
	S/.	S/.	%	S/.	S/.	S/.	%	%
<b>Gastos</b>								
Personal y obligaciones sociales	1,212,068	1,212,068	6.1%	0	1,086,675	1,086,675	89.7%	7.4%
Pensiones y otras prestaciones sociales	701,080	703,580	3.6%	2,500	606,886	606,886	86.3%	4.1%
Bienes y servicios	4,344,803	5,919,166	29.9%	1,574,363	5,174,393	5,174,331	87.4%	35.0%
Donaciones y transferencias	82,000	130,000	0.7%	48,000	109,000	109,000	83.8%	0.7%
Otros gastos	15,000	21,500	0.1%	6,500	7,670	7,670	35.7%	0.1%
Adquisición de activos no financieros	3,446,062	11,798,689	59.6%	8,352,627	7,785,604	7,785,604	66.0%	52.7%
<b>Total gastos</b>	<b>9,801,013</b>	<b>19,785,003</b>	<b>100.0%</b>	<b>9,983,990</b>	<b>14,770,228</b>	<b>14,770,166</b>	<b>74.7%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Consulta amigable-MEF.

Un factor importante es la ejecución por función (sectores), donde al año 2019, se puede apreciar el presupuesto de la municipalidad ha estado orientado principalmente al sector transporte (36.6%), seguido de Planeamiento (32.0%) y educación (8.4%).

**Tabla 5: Ejecución Presupuestal Por Función - Período 2019**

Función	Programado				Ejecutado			
	PIA	PIM	Composición	Variación Presupuestal	Devengado	Girado	Avance	Composición
	S/.	S/.	%	S/.	S/.	S/.	%	%
<b>Función de Gasto</b>								
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	3,245,442	6,337,956	32.0%	3,092,514	4,399,278	4,399,216	69.4%	29.8%
Orden público y seguridad	316,122	364,122	1.8%	48,000	288,296	288,296	79.2%	2.0%
Trabajo			0.0%	0			0.0%	0.0%
Turismo	27,000	24,000	0.1%	-3,000	21,842	21,842	91.0%	0.1%
Agropecuaria	448,611	520,937	2.6%	72,326	208,242	208,242	40.0%	1.4%
Energía	38,926	42,926	0.2%	4,000	4,000	4,000	9.3%	0.0%
Transporte	2,633,829	7,244,411	36.6%	4,610,582	6,441,028	6,441,028	88.9%	43.6%
Ambiente	366,617	521,450	2.6%	154,833	485,299	485,299	93.1%	3.3%
Saneamiento	694,194	733,390	3.7%	39,196	664,609	664,609	90.6%	4.5%
Vivienda y desarrollo urbano	297,455	387,530	2.0%	90,075	285,914	285,914	73.8%	1.9%
Salud	66,800	225,658	1.1%	158,858	209,970	209,970	93.0%	1.4%
Cultura y deporte	183,060	467,582	2.4%	284,522	418,487	418,487	89.5%	2.8%
Educación	435,489	1,668,972	8.4%	1,233,483	248,105	248,105	14.9%	1.7%
Protección social	1,014,592	1,210,693	6.1%	196,101	1,061,761	1,061,761	87.7%	7.2%
Previsión social	32,876	35,376	0.2%	2,500	33,398	33,398	94.4%	0.2%
<b>Total gastos</b>	<b>9,801,013</b>	<b>19,785,003</b>	<b>100.0%</b>	<b>9,983,990</b>	<b>14,770,229</b>	<b>14,770,167</b>	<b>74.7%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Consulta amigable-MEF.

El presupuesto que se ha orientado a desarrollo económico se inició con un presupuesto de S/. 3'148,366 y al cierre del año logró un incremento del 148.8% (S/. 7'832,274), siendo su principal cuenta de gasto el sector transporte (92.5%) y en menor participación el sector agropecuario (6.7%). Logrando una ejecución del 85.2%, principalmente en turismo (91.0%), transporte (88.9%) y el sector agropecuario (40.0%).

**Tabla 6: Presupuesto Relacionado a Desarrollo Económico - Período 2019**

Función	Programado				Ejecutado			
	PIA	PIM	Composición	Variación Presupuestal	Devengado	Girado	Avance	Composición
	S/.	S/.	%	S/.	S/.	S/.	%	%
Trabajo	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0.0%
Turismo	27,000	24,000	0.3%	-3,000	21,842	21,842	91.0%	0.3%
Agropecuaria	448,611	520,937	6.7%	72,326	208,242	208,242	40.0%	3.1%
Energía	38,926	42,926	0.5%	4,000	4,000	4,000	9.3%	0.1%
Transporte	2,633,829	7,244,411	92.5%	4,610,582	6,441,028	6,441,028	88.9%	96.5%
<b>Total gastos</b>	<b>3,148,366</b>	<b>7,832,274</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,683,908</b>	<b>6,675,112</b>	<b>6,675,112</b>	<b>85.2%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Consulta amigable-MEF.

### **Ejercicio 2020**

La municipalidad de La Arena, al año 2020, inició su presupuesto con S/. 9'724,923 y al cierre del año 2020 logró un incremento del 225.6% (S/. 31'663,869), siendo su principal cuenta de gasto la adquisición de activos no financieros (66.4%), seguido de Bienes y Servicios (27.0%) y el gasto de personal y obligaciones sociales (3.8%). Logrando una ejecución del 71.8%, principalmente en personal (98.6%), donaciones (96.8%), bienes y servicios (94.9%), pensiones (93.7%) y activos no financieros (60.0%). En este ejercicio presupuestal lo que resalta es la capacidad de gestión presupuestal y la capacidad que ha tenido la entidad para ejecutar ese presupuesto conseguido (capacidad de gasto)

**Tabla 7: Ejecución Presupuestal - Período 2020**

Rubro	Programado				Ejecutado			
	PIA	PIM	Composición	Variación Presupuestal	Devengado	Girado	Avance	Composición
	S/.	S/.	%	S/.	S/.	S/.	%	%
<b>Gastos</b>								
Personal y obligaciones sociales	1,212,068	1,206,567	3.8%	-5,501	1,190,205	1,190,205	98.6%	5.2%
Pensiones y otras prestaciones sociales	701,080	708,074	2.2%	6,994	663,169	663,169	93.7%	2.9%
Bienes y servicios	4,535,082	8,535,187	27.0%	4,000,105	8,104,022	8,099,118	94.9%	35.6%
Donaciones y transferencias	130,000	157,500	0.5%	27,500	152,500	152,500	96.8%	0.7%
Otros gastos	21,500	26,020	0.1%	4,520	10,620	10,620	40.8%	0.0%
Adquisición de activos no financieros	3,125,193	21,030,521	66.4%	17,905,328	12,623,965	12,623,965	60.0%	55.5%
<b>Total gastos</b>	<b>9,724,923</b>	<b>31,663,869</b>	<b>100.0%</b>	<b>21,938,946</b>	<b>22,744,481</b>	<b>22,739,577</b>	<b>71.8%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Consulta amigable-MEF.

En cuanto a la ejecución por función (sectores), en el año 2020, se puede apreciar el presupuesto de la municipalidad ha estado orientado principalmente al sector educación (41.8%), seguido de planeamiento (27.5%) y transporte (8.9%).

**Tabla 8: Ejecución Presupuestal Por Función – Período 2020**

Función	Programado				Ejecutado			
	PIA	PIM	Composición	Variación Presupuestal	Devengado	Girado	Avance	Composición
	S/.	S/.	%	S/.	S/.	S/.	%	%
<b>Función de Gasto</b>								
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	5,876,541	8,706,775	27.5%	2,830,234	7,706,636	7,705,086	88.5%	33.9%
Orden público y seguridad	433,122	882,676	2.8%	449,554	843,998	843,998	95.6%	3.7%
Trabajo	0	1,858,177	5.9%	1,858,177	1,761,844	1,758,490	94.8%	7.7%
Turismo	27,000	16,764	0.1%	-10,236	16,764	16,764	100.0%	0.1%
Agropecuaria	348,364	346,782	1.1%	-1,582	317,680	317,680	91.6%	1.4%
Energía	20,000	48,853	0.2%	28,853	48,853	48,853	100.0%	0.2%
Transporte	219,450	2,810,443	8.9%	2,590,993	2,378,688	2,378,688	84.6%	10.5%
Ambiente	374,781	1,020,712	3.2%	645,931	855,180	855,180	83.8%	3.8%
Saneamiento	831,194	1,155,590	3.6%	324,396	913,421	913,421	79.0%	4.0%
Vivienda y desarrollo urbano	84,009	98,667	0.3%	14,658	95,130	95,130	96.4%	0.4%
Salud	453,000	588,328	1.9%	135,328	517,011	517,011	87.9%	2.3%
Cultura y deporte	36,000	33,448	0.1%	-2,552	33,198	33,198	99.3%	0.1%
Educación	80,000	13,224,417	41.8%	13,144,417	6,417,164	6,417,164	48.5%	28.2%
Protección social	908,586	834,025	2.6%	-74,561	805,093	805,093	96.5%	3.5%
Previsión social	32,876	38,212	0.1%	5,336	33,823	33,823	88.5%	0.1%
<b>Total gastos</b>	<b>9,724,923</b>	<b>31,663,869</b>	<b>100.0%</b>	<b>21,938,946</b>	<b>22,744,483</b>	<b>22,739,579</b>	<b>71.8%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Consulta amigable-MEF.

El presupuesto relacionado a desarrollo económico se inició con S/. 614,814 y al cierre del año 2020 se incrementó en un 726.4% (S/. 5'081,019), siendo su principal cuenta de gasto el sector transporte (55.3%), seguido del sector trabajo (36.6%) y en menor participación el sector agropecuario (6.8%). Logrando una ejecución del 89.0%, principalmente en turismo (100.0%), energía (100.0%), trabajo (94.8%) y el sector agropecuario (91.6%).

Tabla 9: Presupuesto Relacionado a Desarrollo Económico - Período 2020

Función	Programado				Ejecutado			
	PIA	PIM	Composición	Variación Presupuestal	Devengado	Girado	Avance	Composición
	S/.	S/.	%	S/.	S/.	S/.	%	%
Trabajo	0	1,858,177	36.6%	1,858,177	1,761,844	1,758,490	94.8%	38.9%
Turismo	27,000	16,764	0.3%	-10,236	16,764	16,764	100.0%	0.4%
Agropecuaria	348,364	346,782	6.8%	-1,582	317,680	317,680	91.6%	7.0%
Energía	20,000	48,853	1.0%	28,853	48,853	48,853	100.0%	1.1%
Transporte	219,450	2,810,443	55.3%	2,590,993	2,378,688	2,378,688	84.6%	52.6%
<b>Total gastos</b>	<b>614,814</b>	<b>5,081,019</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,466,205</b>	<b>4,523,829</b>	<b>4,520,475</b>	<b>89.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Consulta amigable-MEF.

### Ejercicio 2021

La municipalidad de La Arena, al año 2021, inició su presupuesto con S/. 20'663,858 y al cierre del mes de noviembre del 2021, ha logrado un incremento del 222.2% (S/. 66'582,453), siendo su principal cuenta de gasto la adquisición de activos no financieros (83.9%), seguido de bienes y servicios (12.6%) y personal y obligaciones sociales (2.0%). Al mes de noviembre del 2021, tiene una ejecución del 64.9%, principalmente en los rubros de pensiones (87.7%), bienes y servicios (83.3%), donaciones (81.5%), personal (81.4%), otros gastos (71.7%) y activos no financieros (61.4%).

Tabla 10: Ejecución Presupuestal - Período: Al 30 de Noviembre 2021

Rubro	Programado				Ejecutado			
	PIA	PIM	Composición	Variación Presupuestal	Devengado	Girado	Avance	Composición
	S/.	S/.	%	S/.	S/.	S/.	%	%
<b>Gastos</b>								
Personal y obligaciones sociales	1,363,000	1,364,260	2.0%	1,260	1,110,595	1,110,595	81.4%	2.6%
Pensiones y otras prestaciones sociales	721,604	721,604	1.1%	0	632,725	632,724	87.7%	1.5%
Bienes y servicios	3,423,589	8,376,982	12.6%	4,953,393	6,974,603	6,920,959	83.3%	16.1%
Donaciones y transferencias	130,000	135,000	0.2%	5,000	110,000	110,000	81.5%	0.3%
Otros gastos	55,548	90,744	0.1%	35,196	65,062	58,962	71.7%	0.2%
Adquisición de activos no financieros	14,970,117	55,893,863	83.9%	40,923,746	34,301,854	34,297,190	61.4%	79.4%
<b>Total gastos</b>	<b>20,663,858</b>	<b>66,582,453</b>	<b>100.0%</b>	<b>45,918,595</b>	<b>43,194,839</b>	<b>43,130,430</b>	<b>64.9%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Consulta amigable-MEF.

En cuanto a la ejecución por función (sectores), se aprecia que, en lo que va del año 2021, el presupuesto de la municipalidad ha estado orientado principalmente al sector educación (77.5%), seguido de planeamiento (10.0%) y trabajo (2.0%).

**Tabla 11: Ejecución Presupuestal Por Función – Período: Al 30 de Noviembre 2021**

Función	Programado				Ejecutado			
	PIA	PIM	Composición	Variación Presupuestal	Devengado	Girado	Avance	Composición
	S/.	S/.	%	S/.	S/.	S/.	%	%
<b>Función de Gasto</b>								
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	2,952,455	6,662,580	10.0%	3,710,125	5,380,025	5,352,067	80.7%	12.5%
Orden público y seguridad	2,211,628	1,027,436	1.5%	-1,184,192	869,948	869,948	84.7%	2.0%
Trabajo	0	1,304,067	2.0%	1,304,067	765,984	749,384	58.7%	1.8%
Turismo	3,500	40,172	0.1%	36,672	38,983	38,983	97.0%	0.1%
Agropecuaria	59,804	277,091	0.4%	217,287	261,213	261,113	94.3%	0.6%
Energía	0	730,094	1.1%	730,094	0	0	0.0%	0.0%
Transporte	62,944	898,185	1.3%	835,241	831,727	831,607	92.6%	1.9%
Ambiente	389,611	870,244	1.3%	480,633	761,970	753,260	87.6%	1.8%
Saneamiento	525,228	853,132	1.3%	327,904	630,613	630,613	73.9%	1.5%
Vivienda y desarrollo urbano	107,986	233,864	0.4%	125,878	209,686	208,686	89.7%	0.5%
Salud	269,923	685,483	1.0%	415,560	581,099	579,099	84.8%	1.3%
Cultura y deporte	25,000	329,238	0.5%	304,238	73,407	73,407	22.3%	0.2%
Educación	13,286,969	51,570,823	77.5%	38,283,854	31,805,205	31,803,385	61.7%	73.6%
Protección social	715,410	1,046,644	1.6%	331,234	953,514	947,414	91.1%	2.2%
Previsión social	53,400	53,400	0.1%	0	31,463	31,461	58.9%	0.1%
<b>Total gastos</b>	<b>20,663,858</b>	<b>66,582,453</b>	<b>100.0%</b>	<b>45,918,595</b>	<b>43,194,837</b>	<b>43,130,427</b>	<b>64.9%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Consulta amigable-MEF.

El presupuesto relacionado a desarrollo económico se inició con S/. 126,248 y al cierre del mes de noviembre del 2021, ha logrado un incremento del 2474.0% (S/. 3'249,609), siendo su principal cuenta de gasto el sector trabajo (40.1%), seguido de transporte (27.6%), energía (22.5%) y en menor participación el sector agropecuario (8.5%). Al mes de noviembre del 2021, tiene una ejecución del 58.4%, principalmente en el sector turismo (97.0%), agropecuaria (94.3%), transporte (92.6%) y trabajo (58.7%).

**Tabla 12: Presupuesto Relacionado a Desarrollo Económico – Período: Al 30 de Noviembre 2021**

Función	Programado				Ejecutado			
	PIA	PIM	Composición	Variación Presupuestal	Devengado	Girado	Avance	Composición
	S/.	S/.	%	S/.	S/.	S/.	%	%
Trabajo	0	1,304,067	40.1%	1,304,067	765,984	749,384	58.7%	40.4%
Turismo	3,500	40,172	1.2%	36,672	38,983	38,983	97.0%	2.1%
Agropecuaria	59,804	277,091	8.5%	217,287	261,213	261,113	94.3%	13.8%
Energía	0	730,094	22.5%	730,094	0	0	0.0%	0.0%
Transporte	62,944	898,185	27.6%	835,241	831,727	831,607	92.6%	43.8%
<b>Total gastos</b>	<b>126,248</b>	<b>3,249,609</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,123,361</b>	<b>1,897,907</b>	<b>1,881,087</b>	<b>58.4%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Consulta amigable-MEF.

A lo largo del 2019 y 2021, se han ejecutado 62 intervenciones entre actividades (39) y proyectos (23). Dentro de las actividades se han realizado 24 de trabajo (orientadas a la promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica), 03 de turismo (de capacitación y asistencia técnica orientada al desarrollo y gestión de los destinos turísticos), 08 agropecuarias (Buenas prácticas de producción, mejoramiento de capacidades comerciales y desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros) y 04 de transporte (caminos vecinales con mantenimiento vial y mantenimientos de infraestructura vial). Mientras que los proyectos agropecuarios ejecutados se tiene al mejoramiento del Canal Darío de la Comisión Shaz, mejoramiento del Canal Arambolo de la Comisión Shaz, mejoramiento del sistema de riego t-12 La Sandoval del subsector hidráulico Casaraná, entre otros), en los proyectos de energía se tiene a la ampliación servicios de electrificación en el AA.HH Rio Frio, mejoramiento y ampliación de los servicios de electrificación en el asentamiento humano San Pedro II Etapa, San Sebastián y II Etapa del centro poblado de Monte Grande y electrificación rural) y en transporte, tenemos la rehabilitación del camino vecinal integrador de La Arena desde la ruta 1NK, zona Navarro, Montegrande, Chatito, Chatito Sur, San Juan del Chato; mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles Tarata, Tacna, Sincape, San Alfonso y Huánuco;

rehabilitación del servicio de transitabilidad de la ca. Trujillo, ca. Cementerio, ca. Huánuco, ca. Libertad y el mejoramiento de vías vecinales.

**Tabla 13: Actividades y Proyectos Relacionados a Desarrollo Económico Ejecutados 2019 – 2021**

Función	2019		2020		2021	
	ACTIVIDADES	PROYECTOS	ACTIVIDADES	PROYECTOS	ACTIVIDADES	PROYECTOS
Trabajo	0	0	11		13	
Turismo	1		1		1	
Agropecuaria	3	3	3	4	2	
Energía		2		2		1
Transporte	1	4	2	4	1	3
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>4</b>

Fuente: Consulta amigable-MEF.

#### 4.1.2.4. Instrumentos de gestión.

Dentro de los instrumentos de gestión con que cuenta la municipalidad de La Arena, es su Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 (PDC 2016-2021), dentro del cual se ha establecido la estrategia de desarrollo local para el Distrito de La Arena, sustentado en una visión compartida, participativa, concertada, en una imagen común y uno de los cinco ejes estratégicos, está el de Desarrollo Territorial, Economía e Infraestructura Productiva y dentro de las acciones estratégicas de desarrollo económico local tenemos:

**Tabla 14: Matriz de objetivos y acciones estratégicas de Desarrollo Económico**

Objetivo General Estratégico	Objetivo General Estratégico	Acciones Estratégicas
Mejorar la infraestructura productiva y dinamizar la economía local	Mejorar la infraestructura vial	Inventario de los caminos vecinales
		Mantenimiento vial de los tramos de las vías vecinales priorizadas
	Mejorar la infraestructura de riego menor	Priorizar la infraestructura de riego menor
		Proyectos de inversión pública para la instalación, mejoramiento y/o ampliación del servicio de agua para riego y drenaje
	Mejora del acceso de los pequeños productores agropecuarios a los mercados	Priorización de cadenas productivas
		Identificación y priorización de pequeños productores agropecuarios
		Capacitación a organizaciones de productores

Fuente: PDC 2016-2021-La Arena.

Se han elaborado Planes Estratégicos Institucionales (PEI), como es el PEI 2016-2018 y el PEI 2020-2024 y Planes Operativos Institucionales (POI), como el POI 2020-2022 y el POI 2022-2024; los cuales están vinculados al PDC 2016-2021. Actualmente se encuentran en proceso de elaboración del PDC 2022 - 2030, alineándolos a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Además la municipalidad, cuenta con su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y su nueva estructura orgánica y organigrama de la municipalidad. No obstante su manual de procedimientos (MAPRO) y su Cuadro de Asignación de Personal (CAP), actualmente se encuentran desactualizados, ya que se rigen por el anterior organigrama y tampoco cuenta con el manual de perfil de puestos (MPP) (que de acuerdo a la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH, debe reemplazar al Manual de Organización y Funciones (MOF), que también está vinculado al anterior organigrama).

Por otro lado cuenta con las subgerencia formuladora de proyectos y la subgerencia de estudios y proyectos, que se encargan de la formulación y evaluación de proyectos en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

Sin embargo, la municipalidad de La Arena, no cuenta con un Plan de Desarrollo Económico vigente (el último comprendía el periodo 2005 – 2015), el cual viene a ser un factor que está limitando la implementación de las políticas de desarrollo económico en el distrito.

Los proyectos que se encuentran con viabilidad del Invierte.pe, orientados al desarrollo económico del distrito y que se encuentran registrados en el banco de inversiones de la municipalidad de La Arena, son los siguientes:

**Tabla 15: Proyectos con Viabilidad de la Municipalidad de La Arena**

<b>Código único de inversión</b>	<b>Nombre de la inversión</b>	<b>Monto viable</b>	<b>Función</b>	<b>Fecha de viabilidad</b>
2530718	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la calle "d" , calle "c" y la calle camino a San Luis desde la intercepción entre la calle Trujillo y puente de acceso a la localidad de San Luis de la localidad de Alto de los Castillo del distrito de La Arena - provincia de Piura - departamento de Piura	1,654,309.92	Transporte	19/11/2021
2526766	Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal chaqira –comisión Shaz, junta de usuarios Medio y Bajo Piura en la localidad de Chaqira del distrito de La Arena - provincia de Piura - departamento de Piura.	4,838,916.99	Agropecuaria	12/10/2021
2517134	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la localidad de Nuevo Alto de Los More del distrito de La Arena - provincia de Piura - departamento de Piura.	1,730,003.12	Transporte	05/10/2021
2513223	Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal toma 09 - comisión Sinchao Parte Alta en la localidad de Monte Grande del distrito de La Arena - provincia de Piura - departamento de Piura.	2,447,924.37	Agropecuaria	15/06/2021
2509696	Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal La Cuchilla – comisión de usuarios del Sub Sector Hidráulico Chato de la localidad de Chatito del distrito de La Arena - provincia de Piura - departamento de Piura.	1,583,247.01	Agropecuaria	05/05/2021
2509701	Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal toma 20 Seminario – comisión de usuarios canal Casaraná en la localidad de San Luis del distrito de La Arena - provincia de Piura - departamento de Piura.	1,920,046.25	Agropecuaria	20/04/2021
2515203	Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal Algarrobo – comisión de usuarios del sub sector hidráulico Chato de la localidad de Chatito del distrito de La Arena - provincia de Piura - departamento de Piura.	887,622.24	Agropecuaria	08/04/2021
2509704	Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal San Juan de Chato – comisión de usuarios del sub sector hidráulico Chato de la localidad de Chatito del distrito de La Arena - provincia de Piura - departamento de Piura.	1,370,204.07	Agropecuaria	18/03/2021
2503698	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la calle San Martín en el tramo calle Cementerio y calle Alfonso Ugarte del c.p. La Arena del distrito de La Arena - provincia de Piura - departamento de Piura.	1,063,654.95	Transporte	13/11/2020
2493940	Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal Monte Grande del distrito de La Arena - provincia de Piura - departamento de Piura.	475,295.49	Agropecuaria	04/08/2020
2473581	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en el c.p. Alto de Los More del distrito de La Arena - provincia de Piura - departamento de Piura.	6,235,839.82	Transporte	23/12/2019
2470710	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad peatonal y vehicular de la calle 28 de julio y calles 1,3,4,5,6,7 del AA.HH 13 de Abril del distrito de la Arena - provincia de Piura - departamento de Piura.	7,255,917.97	Transporte	16/12/2019
2467133	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles Tarata, Tacna, Sincape, San Alfonso y Huánuco en la localidad de La Arena del distrito de La Arena - provincia de Piura - departamento de Piura.	3,063,378.73	Transporte	14/11/2019
2450230	Mejoramiento del sistema de riego t-12 La Sandoval del subsector hidráulico Casaraná del distrito de La Arena - provincia de Piura - departamento de Piura.	3,183,908.18	Agropecuaria	12/11/2019
2251940	Mejoramiento de la infraestructura de riego del sector Sinchao en los distritos de El Tallán y La Arena, provincia de Piura.	5,753,413.00	Agropecuaria	18/05/2018
2350826	Ampliación servicios de electrificación en el AA.HH Río Frió	272,325.52	Energía	13/02/2018

<b>Código único de inversión</b>	<b>Nombre de la inversión</b>	<b>Monto viable</b>	<b>Función</b>	<b>Fecha de viabilidad</b>
	distrito de La Arena Rio Frio - distrito de La Arena - provincia de Piura - departamento de Piura.			
2404324	Mejoramiento y ampliación de los servicios de electrificación en el Asentamiento Humano San Pedro II etapa, San Sebastián y II etapa del centro poblado de Monte Grande - distrito de La Arena - provincia de Piura - región Piura.	717,542.36	Energía	16/01/2018
2398512	Mejoramiento de los servicios de agua para riego del canal Arambolo de la comisión Shaz del centro poblado de Casagrande - distrito de La Arena - provincia de Piura - región Piura.	1,103,822.44	Agropecuaria	13/11/2017
2398025	Mejoramiento de los servicios de agua para riego del canal Darío de la comisión Shaz del distrito de La Arena, provincia de Piura-Piura.	1,160,858.35	Agropecuaria	04/11/2017
2342770	Mejoramiento del servicio de agua en el sistema de riego del canal Toma 22, Vichayal, distrito de La Arena - Piura – Piura.	1,648,083.00	Agropecuaria	27/03/2017
2342765	Ampliación del servicio de agua en el sistema de riego del canal Alto de Los Carrillo, distrito de La Arena - Piura – Piura.	1,020,069.47	Agropecuaria	17/03/2017
2339947	Mejoramiento del servicio de transitabilidad en las calles del Asentamiento Humano La Victoria, distrito de La Arena - Piura – Piura.	3,691,149.00	Transporte	30/01/2017
2337828	Creación del servicio de electrificación en el centro poblado Casaraná, distrito de La Arena - Piura – Piura.	181,723.62	Energía	21/12/2016
2181989	Mejoramiento del camino vecinal integrador ruta 61 desde Casagrande, Santa Elena hasta Loma Negra del distrito de La Arena, provincia de Piura – Piura.	1,450,075.00	Transporte	11/04/2013
2163221	Mejoramiento del servicio de agua en el sistema de riego toma 24-Casarana en la localidad de Pampa Los Silva, distrito de la Arena, provincia Piura.	570,488.20	Agropecuaria	12/10/2012
2224860	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular en la calle 02 del AA.HH. 13 de Abril, distrito de La Arena, provincia de Piura – Piura.	668,352.47	Transporte	20/08/2012
2221992	Mejoramiento de la calle José Balta del centro urbano de la ciudad de La Arena, distrito de La Arena, provincia de Piura – Piura.	539,029.99	Transporte	15/08/2012
2221983	Mejoramiento de la calle Alfonso Ugarte del centro urbano de la ciudad de La Arena, distrito de La Arena, provincia de Piura – Piura.	393,836.22	Transporte	26/07/2012
2135283	Mejoramiento de la infraestructura de riego Shaz, distrito La Arena – Piura.	2,760,586.00	Agropecuaria	04/02/2011
2121266	Construcción de pistas y veredas en las principales calles del Cercado de la Arena - distrito de La Arena, provincia de Piura – Piura.	5,784,170.00	Transporte	16/06/2010
2068246	Construcción de pistas y veredas de la calle principal AH. Las Malvinas, San Pedro y Nuevo Montegrande - La Arena, provincia de Piura – Piura.	1,749,151.00	Transporte	28/11/2007
2042597	Construcción subsistema de distribución secundaria 440-220 v, 1Ø, alumbrado público y conexiones domiciliarias para el caserío Loma Negra-La Arena, provincia de Piura – Piura.	549,929.00	Energía y recursos minerales	02/11/2006
2028961	Electrificación de los caseríos Rio Viejo, Alto de los Carrillos, el Cóndor, Rio Viejo Sur, Alto de La Cruz y Centro Poblado de Casagrande.	1,146,079.00	Energía y recursos minerales	07/04/2006
2030885	Subsistema de distribución primaria 10-22,9 kv, 3Ø; y subsistema de distribución secundaria 380-220 v, 3Ø; instalaciones de alumbrado público y conexiones domiciliarias para los centros poblados de Chatito, Chatito sur y Montegrande.	1,660,991.00	Energía y recursos minerales	26/09/2005

Fuente: Banco de Inversiones del Invierte.pe – 2021.

De acuerdo al Plan Regional Exportador de la Región Piura (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2018), se tienen las principales brechas de competitividad exportadora de la Región Piura:

a) Desarrollar proyectos de infraestructura en zonas rurales e incrementar la conectividad logística regional.

- Mejorar la infraestructura vial regional.
- Fortalecer la cadena logística exportadora.
- Fortalecer la gestión del agua.
- Fortalecer la gestión de riesgos de desastres naturales.

b) Fortalecer la asociatividad y gestión empresarial exportadora regional.

- Fortalecer la asociatividad.
- Fortalecer la gestión empresarial exportadora.
- Acceder a información sobre demanda de productos en el mercado exterior.

c) Adecuar y adaptar tecnologías para la producción y exportación de la región.

- Mejorar tecnologías en procesos productivos.
- Acceder a fuentes de financiamiento público y privado.
- Promover las investigaciones regionales aplicadas.

Otro documento revisado es el Mapa de la Riqueza del distrito de La Arena, que según la metodología Escuela Mayor de Gestión Municipal, concluye que las potencialidades del distrito de La Arena, son las siguientes:

- La actividad principal de la población de La Arena es la agricultura, especialmente la tradicional (arroz y maíz).
- La Arena no ha logrado impulsar su desarrollo basándose en la explotación de estos cultivos, por lo cual es necesario buscar potencialidades que permitan a La

Arena generar riqueza en los próximos años mejorando la calidad de vida de su población.

- La principal fortaleza de La Arena es la mano de obra disponible, en especial la mano de obra juvenil, pero sus capacidades están limitadas, obstaculizando la posibilidad de generar competitividad en dicho sector.
- Los jóvenes son también una oportunidad para La Arena ya que pueden emprender y apoyar la generación de valor agregado impulsando el procesamiento de cultivos, pero con capacitación, orientación y motivación.
- El monocultivo se refiere al cultivo de una sola especie. Por ejemplo con cultivo del arroz en La Arena. El monocultivo desgasta los nutrientes del suelo erosionándolo. La sostenibilidad de la producción intensiva del arroz se ve amenazada y el problema está atrayendo cada vez mayor atención.
- En La Arena la población joven tiene un periodo de formación aproximado de 10 años, frente a los 13 ó 14 años de formación que en promedio poseen aquellos territorios con actividades productivas más competitivas. Este tiempo (así como por supuesto la orientación) de formación académica da muchas claves sobre hasta qué punto la educación puede contribuir al desarrollo económico de un distrito.
- En el caso de La Arena, la escasa formación técnica que tienen los jóvenes del distrito limita su posibilidad de contribuir con las actividades económicas identificadas como potenciales, lo cual puede significar el perder la oportunidad de desarrollarlas de manera eficiente.
- Se observa potencial en los productores agrícolas que al mismo tiempo de cultivar se dedican a labores de procesamiento de productos derivados de sus cultivos, generando un valor agregado. En este sentido, la reforestación productiva es otra opción mencionada, lo cual podría apoyar la disponibilidad de tierras para la diversificación de cultivos.
- El reto para La Arena es diversificar sus cultivos, ya que el cultivo actual mayoritario el arroz consume mucha agua, un bien que será escaso en la región

en las próximas decenas de años, y encontrar cultivos que sean demandados por el mercado pero que no requieran grandes áreas de terreno para el cultivo.

- En estas instancias, un cultivo apropiado a la zona y con demanda puede ser el banano orgánico, pero para lograr su inserción exitosa se debe reforzar la asistencia técnica a los productores en nuevos cultivos. Otros cultivos que pueden ser interesantes y potencialmente demandados por diversos mercados son el tangelo y el algodón.
- Otra potencialidad que se observa es la posibilidad de crear una ruta gastronómica artesanal del Bajo Piura (articulando con distritos vecinos, y siendo Catacaos el ancla turístico-artesanal). Los jóvenes pueden apoyar estos esfuerzos, así como la disponibilidad de cultivos agrícolas para la gastronomía, y la disponibilidad de paja junco para la artesanía.
- Para convertir en realidad las potencialidades de La Arena se necesitan capacidades organizacionales y humanas de los actores del distrito de La Arena.
- Los productores muestran capacidades técnicas en cultivos tradicionales como son el arroz y el maíz, mas no muestran capacidades en cultivos alternativos que podrían ser más rentables para ellos, que a la vez no consuman mucha agua y que no requieran mucha disponibilidad de terrenos agrícolas. De ahí que requieran desarrollar capacidades técnicas individuales en cultivos alternativos rentables.
- Los productores muestran poca capacidad de asociarse y agruparse para obtener mayores ventajas. Esto viene a ser una prioridad, ya que hoy en día la asociatividad permite crecer de una manera sostenible.
- Para desarrollar la potencialidad de una ruta turística-gastronómica artesanal del Bajo Piura se requiere capacitar a los jóvenes y a los pobladores en los temas de: turismo, gastronomía. El CETPRO debería ofrecer una formación técnica básica en estos temas del futuro de La Arena. Con esto se evitaría futuras migraciones de los jóvenes en búsqueda de oportunidades laborales.

- Los productores necesitan una mayor capacitación en como diversificar sus cultivos, les falta orientación sobre demanda del mercado y una mayor asistencia técnica para tal fin. (Escuela Mayor de Gestión Municipal, 2019).

#### **4.1.3. Participación ciudadana de los actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo frente a la promoción del desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena.**

La Visión al 2021 del Distrito de La Arena, es la siguiente:

“Al 2021, la población de La Arena, distrito capital de la cultura viva comunitaria, mejora su bienestar, con una mejor atención y cobertura de servicios básicos, en un ambiente propicio de gobernabilidad, seguridad, identidad, valores, educación, igualdad de oportunidades, respeto de los derechos humanos y responsabilidad en la protección del medio ambiente; dispone de una infraestructura vial integrada y de riego adecuados; aprovecha las capacidades humanas y potencialidades de su territorio para el desarrollo productivo, diversificado y sostenible”.

##### **4.1.3.1. Visión de los actores sociales**

La visión que expresan los actores sociales sobre el desarrollo económico de La Arena, es que: “debería ser progresivo y descentralizado, que se vea un cambio en todos sus caseríos y anexos, y no solo en la parte céntrica del distrito. Que apueste por seguir mejorando el capital humano de sus habitantes, y que en el futuro, el distrito reduzca al mínimo la tasa de pobreza”. Además debe contar “con personas capaces y sobre todo personas honradas y honestas. Con una economía reactivada”

#### **4.1.3.2. Visión de los actores económicos**

La visión que expresan los actores económicos sobre el desarrollo económico de La Arena, es que “en 5 años que sea un distrito desarrollado en turismo, comercio y en todas sus actividades productivas, que lleguen a ser reconocidos a nivel mundial por nuestro arte. Para ello, debe ser una causa generalizada para La Arena y así todos poder desarrollarse en lo económico y solo comprometidos todos pueden tener un exitoso desarrollo, fortaleciendo sus capacidades a través de talleres de capacitación; ejecutando proyectos y obras que ayuden a mejorar las vías de transporte, que potencie la agricultura y que ayude a visualizar el turismo en el distrito, para superar el desarrollo individual”.

#### **4.1.3.3. Visión de los agentes públicos de desarrollo**

La visión que expresan los agentes públicos de desarrollo sobre el desarrollo económico de La Arena, es que “debería ser en conjunto motivando a la población teniendo un recurso como la agricultura que van de la mano tierra capital y trabajo educando desde las escuelas con biohuertos, etc., pero sostenibles y transformación de productos, si se toma en cuenta una parte de esto sería posible visionar un factor económico favorable. Además, creen que el desarrollo económico de la Arena debe ser sostenible e integral donde esté involucrado lo político, social y ambiental; potencializando sus actividades económicas en cadenas productivas con valor agregado y precios justos”.

#### **4.1.3.4. Visión de los agentes privados de desarrollo**

La visión que expresan los agentes privados de desarrollo sobre el desarrollo económico de La Arena, es que “El desarrollo económico del distrito debe ser sostenible e inclusivo. Con productores organizados, gestionando eficientemente sus organizaciones y produciendo orgánicamente abastecen el mercado regional y local” (ONGs). Por otro lado sostienen que “el desarrollo económico de la arena debe ser

por medio de precios justos de sus productos agrícolas donde el gobierno local debe implementar ferias comerciales para promocionar sus productos y así hacer conocida nuestra zona y las variedades de productos que ofrece la población” (analista de créditos).

#### **4.1.3.5. Participación en espacios de concertación y articulación.**

Las autoridades, consideran que la participación de los ciudadanos y la sociedad civil favorece el crecimiento, y consideran que: “La participación de la población prioriza soluciones urgentes y favorece a todos, ayuda a realizar mejores servicios. Con la participación de los ciudadanos se logra un crecimiento en conjunto y sobre todo hay una comunicación conjunta”. En cuanto a la gobernabilidad local, para generar confianza en los ciudadanos, las autoridades, expresan que: “debe existir una buena comunicación entre las autoridades y la población, ante un escaso presupuesto; se deben aplicar estrategias, a través de un plan estratégico consensuado, convocando a la población y sus representantes, para que la gestión pública sea participativa y transparente”.

Los funcionarios municipales, consideran que la participación de los ciudadanos y de la sociedad civil es “el eje principal que favorece la puesta en marcha de las políticas públicas locales, ya que la participación ciudadana se empodera y participa directamente de la toma de decisiones y se involucra, mientras que la sociedad civil actúa como veedor externo. La participación de los actores sociales genera valor público y es necesaria para construir la democracia, dado que los ciudadanos y la sociedad conocen la realidad de su comunidad; haciendo que el distrito sea más dinámico y participativo, poniendo de manifiesto sus capacidades que le permitan conducir al progreso del distrito, ya que los ciudadanos serán los beneficiados, dado que la municipalidad sólo cumple un rol facilitador, con ello se lograría enriquecer y tener una sociedad emprendedora”.

Los funcionarios consideran que para mejorar la gobernabilidad local y generar confianza en los ciudadanos: “Se debería mejorar la representatividad, cumplir con las promesas ofrecidas y compromisos asumidos por los representantes elegidos, generando un clima de diálogo permanente; darle mayor participación a la ciudadanía, generando relaciones de transparencia a través de asambleas públicas. Para ello se debe mejorar los canales de comunicación con la ciudadanía para que los pobladores estén enterados de los resultados y trabajos que realiza su gestión. El desconocimiento trae mucho descontento y desilusión por quien votó y confió en la solución de los problemas. Implementar un equipo técnico de identificación y respuesta rápida, de los problemas más álgidos y urgentes que muchos ciudadanos reclaman día a día y que por mucho tiempo no se les atiende. Se debe priorizar el desarrollo económico del distrito enfocándose en el sector agrario”. Para los funcionarios, la municipalidad debe “ser el ente promotor y creador de las cadenas productivas, para que los ciudadanos miren y crean que es una realidad ser emprendedores de nuestras riquezas, y no ser espectadores de su realidad”.

Los actores sociales, consideran que “es importante que la población se involucre, para presionar al gobierno local”. Además, “eso hace que las personas entiendan mejor las decisiones que se toman y de esa manera tengan un punto de vista crítico constructivo. Lo que lleva a que los proyectos avancen de una manera eficiente, teniendo el consentimiento de la población y de manera transparente”. Para mejorar la gobernabilidad local y generar confianza en los ciudadanos, los actores sociales, manifiestan que: “la participación del gobierno, la sociedad civil y los empresarios es muy importante, ya que son ellos quienes en conjunto van a definir y aplicar las políticas públicas, por lo tanto, el factor confianza es muy importante para se pueda trabajar eficientemente. Se debería de hacer más transparente la información de los diferentes proyectos que se pretendan llevar a cabo, de modo que todos tengan conocimiento de ello y tomar en cuenta las opiniones que se tengan al respecto. En lo que respecta la administración de los bienes deben de hacerse reportes en los cuales sean transparentes y de fácil entendimiento y deben dar cuenta a la población en reuniones o medios de comunicación locales”.

Los actores económicos en conjunto consideran que “la participación de los ciudadanos es el ente principal y va acompañada de aportes, mientras más personas se involucren se tomarán mejores decisiones y los proyectos serán ejecutados pensando de forma generalizada y se incrementará las posibilidades del crecimiento como sociedad”; por su lado, la gerente de las artesanas, manifiesta “...realizamos asociatividad para emprender en conjunto y de esta manera la economía mejore”. Para mejorar la gobernabilidad local y generar confianza en los ciudadanos, los actores económicos, en conjunto manifiestan que “se debe dar participación y pedir aportes de sus necesidades, involucrar más al ciudadano e informarle de lo que se tiene planeado y de lo que se hace”. Para la gerente de las artesanas “trabajando en conjunto se podrá lograr grandes resultados: reunidos nos fortalecemos, nos capacitarnos, actuamos o emprendemos y replicamos”. Además algunos representantes expresan, por un lado que las autoridades, sí trabajan por sus pueblos y por otro lado expresan que las autoridades deben ser más responsables y tomar mejores decisiones para el bienestar del pueblo.

Los agentes públicos en conjunto consideran que los ciudadanos “son los actores más importantes de un pueblo para su crecimiento. Los ciudadanos conocen su realidad y es allí donde se debe desarrollar y fortalecer sus capacidades para emprender proyectos productivos sostenibles”. Para mejorar la gobernabilidad local y generar confianza en los ciudadanos, los agentes públicos, en conjunto manifiestan que “debe haber más involucramiento de gobernabilidad local con los ciudadanos, que haya más difusión e información de los proyectos propuestos. Es el liderazgo y la empatía el que presta confianza en los ciudadanos. De igual forma realizar jornadas de trabajo experimentales con un resultado visible a solucionar problemas demostrando que se puede tener confianza en su gobernante y la transparencia, el cumplimiento de compromisos y la buena información al ciudadano genera confianza”.

Dentro de los agentes privados, las ONGs consideran que “...la participación ayuda a definir políticas y proyectos mucho más eficientes en la atención de las

prioridades, por tanto proyectos donde las soluciones se concertan o se definen con la participación de los implicados son mucho más efectivos en la consecución de sus resultados. Enriquece a la sociedad, en la medida que los implica de su propio desarrollo, ayuda a generar un mejor panorama de las necesidades y las prioridades para todos los que participan de los procesos de desarrollo, autoridades, actores locales comunales, etc. (...) La participación de los ciudadanos es clave desde el diseño de las políticas públicas, saber cuál es su aspiración/visión de desarrollo. Eso facilitará luego la implementación de las políticas, de lo contrario podríamos construir y aplicar políticas públicas que no contribuyan con el bienestar de la ciudadanía, y es difícil que participen y las políticas no tendrán los resultados esperados". Los demás agentes desconocen.

Los agentes privados, consideran que para mejorar la gobernabilidad local y generar confianza en los ciudadanos, los agentes privados, en conjunto manifiestan que se deben "respetar los acuerdos establecidos en los procesos de articulación y concertación como en el presupuesto participativo. La programación multianual de inversiones también debe consensuarse y respetarse. Realizar procesos de seguimiento y evaluación con participación de los diversos actores locales para analizar conjuntamente las limitaciones, ayudan a legitimar a las gestiones y los procesos pero también a entender cuando los resultados no son los mejores. También se "podría fortalecer los mecanismos de participación en particular de algunos grupos sociales clave como por ejemplo las y los jóvenes. Percibo que hay una buena participación de grupos que están ya incluidos en el sistema productivo (agricultores, comerciantes). La generación de confianza en la ciudadanía, se puede potenciar más con un plan comunicacional". Por otro lado expresan que las autoridades deben involucrarse más con la población, generando así confianza en la población.

#### **4.1.3.5.1. Mesa Técnica Interinstitucional**

El distrito de La Arena, cuenta con la Mesa Técnica Interinstitucional (MTI), la cual fue conformada con Resolución de Alcaldía N° 91-2016 –MDLA/A, desde el 14 de marzo del 2016 y se constituye como un órgano consultivo de coordinación y concertación de la cooperación tanto pública como privada, que brinda soporte y asistencia técnica al gobierno municipal, busca articular voluntades, esfuerzos, capacidades y recursos para trabajar en conjunto por el desarrollo del distrito, de forma tal que permita:

- Evitar la duplicidad de acciones entre las diferentes instituciones públicas, privadas, ONG's y programas sociales que operan en el distrito.
- Generar sinergias entre todos los agentes de desarrollo del distrito.
- Optimizar el uso de recursos económicos y humanos.
- Fortalecer la institucionalidad municipal en aras de una buena gobernanza (o gobernabilidad democrática) con transparencia, participación y rendición de cuentas.

La pretensión de la MTI, es proponer e impulsar estrategias para una sólida atención hacia el servicio al ciudadano, que permitan al gobierno local ser más eficiente en la prestación de servicios de calidad, así como generar intervenciones articuladas entre las diferentes instituciones de cooperación pública y privada que permitan mejores resultados e impactos, evitando duplicidad de acciones y focalizando intervenciones.

Asimismo con Resolución de Alcaldía N° 046-2018-MDLA/A, de fecha 08 de febrero del 2018, se reconoce a la Mesa Técnica Interinstitucional del distrito de La Arena, conformada por instituciones públicas y privadas que trabajan en beneficio del desarrollo económico, social y medio ambiente; y le autoriza para ejercer funciones de acuerdo a sus normas internas para el periodo 2018-2019.

Con Resolución de Alcaldía N° 163-2019-MDLA/A, se aprueba el Reglamento de funcionamiento de la Mesa Técnica Interinstitucional del distrito de La Arena y se le encarga a la Subgerencia de Desarrollo Económico Local, la implementación de dicho reglamento.

El artículo 4° del reglamento, establece que los objetivos de la MTI, son:

- Ofrecer soporte y asistencia técnica en el diseño y monitoreo de políticas públicas locales, orientada a una gerencia pública de resultados.
- Proponer e impulsar estrategias para una sólida atención hacia el servicio al ciudadano, que permitan al gobierno local ser más eficiente en la prestación de servicios de calidad.
- Promover la participación de diferentes actores en los procesos para el desarrollo local y la gestión de riesgos de desastres.
- Generar intervenciones articuladas entre las diferentes instituciones de cooperación pública y privada que permitan mejores resultados e impactos, evitando duplicidad de acciones y focalizando intervenciones.
- Promover el trabajo en redes, pactos y alianzas estratégicas entre las diversas instituciones.
- Aportar en la mejora de la formulación y simplificación de documentos institucionales de gestión.

El artículo 5° del reglamento, establece que los fines de la MTI, son:

- Brindar asesoría a las diferentes unidades orgánicas municipales.
- Brindar asesoría técnica, acompañamiento y evaluar el funcionamiento de las instancias de articulación a nivel distrital (COMUDENA, COPALE, otras que se implementen en el distrito).
- Proponer la actualización y/o elaboración de documentos de gestión.
- Brindar asistencia técnica y acompañamiento en la elaboración, implementación y gestión del plan de desarrollo concertado, planes de competitividad, planes operativos de los espacios de articulación,

incorporando los enfoques de gestión ambiental, de derechos y gestión de riesgos de desastres en cada uno de estos planes, etc.

- Proponer estrategias para la implementación del presupuesto participativo en coordinación con el equipo técnico municipal.
- Promover la realización de actividades, programas o proyectos para el fortalecimiento institucional distrital.
- Coordinar y concertar la formulación y gestión de proyectos para el desarrollo distrital.
- Dar opinión técnica acerca de la ejecución de programas, proyectos y actividades que se desarrollen en el distrito.
- Proponer la celebración de acuerdos y convenios con otras instituciones públicas y privadas y la cooperación técnica internacional, para el financiamiento y gestión de los programas y proyectos de desarrollo local.

Además la MTI, está organizada por:

- El Pleno: son todas las instituciones públicas, privadas, ONG's y programas sociales que acrediten su participación, participan con derecho a voz y voto).
- Presidente: la ejerce el Alcalde.
- Secretaria técnica: es ejercida por el Gerente de desarrollo económico.
- Comisiones técnicas: la MTI, agrupa en comisiones técnicas según ejes afines de intervención, entre se tiene:
  - ✓ La comisión de desarrollo económico y gestión ambiental.
  - ✓ Salud y primera infancia.
  - ✓ Educación, interculturalidad y género.

Dentro de las actividades, se puede evidenciar la reunión virtual de la comisión de desarrollo económico de la mesa técnica interinstitucional de La Arena – Piura, realizada el 03.08.2020 a las 10:10 am. Mediante el link de Reunión: <https://us02web.zoom.us/j/85300893940>, en la cual se reunieron los integrantes de La Comisión de Desarrollo Económico de La Mesa Técnica Interinstitucional de La Arena, Asociaciones de Agricultores, Ganaderos, Comerciantes, Artesanas, Productoras y Autoridades del Distrito de La Arena, donde participaron: Choice Humanitarian, Eagle Cóndor Humanitarian, Plan Internacional, CIPCA, CANAT – Perú, Redes Perú, Rotary Club Piura, ASIDH, Centro de Educación Técnico Productivo La Arena, Escuela Mayor de Gestión Municipal, el Subprefecto del Distrito de La Arena, Regidores y Funcionarios de la Municipalidad de La Arena y Asociaciones de Agricultores, Ganaderos, Comerciantes, Artesanas, Productoras.

Llegando a los acuerdos siguientes:

- Iniciar un programa de capacitación en tema de asociatividad y formalización que podemos llevar a cabo para el Distrito de la Arena en los sectores productivos.
- Apoyo por parte de La Escuela Mayor de Gestión Municipal, en el tema de asociatividad, ya que tienen algunas experiencias y herramientas metodológicas para poder ser parte del equipo a formar.
- Compartir a los correos, la lámina donde esta las acciones básicas y priorizadas sobre asociatividad, competitividad y en base a eso ubicar el accionar de las demás entidades.
- Plan Internacional, por su parte se suma a la iniciativa al modelo de asociatividad que se va a llevar a cabo a través de esta mesa técnica.
- Choice Humanitarian, por su parte se compromete en participar en temas de proyectos productivos.
- Redes Perú, plantea una recomendación, que hay muchas organizaciones que se han formado para trabajar pero hay un problema legal, ya que muchas veces ellos desconocen y la municipalidad debería apoyarlos a las organizaciones en la renovación de sus directivas en Registros Públicos y la municipalidad debería darle un seguimiento u orientación para que vuelvan a reactivarla ante registro públicos

porque muchas veces se necesita eso para que ellos puedan participar de algunas ferias y otras actividades.

En la reunión de la Mesa técnica interinstitucional, de fecha 26 de noviembre del 2021, se convocó a los integrantes para que las comisiones técnicas informen sus avances y propuestas para su plan de trabajo del año 2022. En esta reunión también se aplicó un cuestionario de focus group, sobre las mismas preguntas de las entrevistas realizadas a los demás entrevistados. Donde se evidenció que los actores sociales, los actores económicos, algunos agentes de desarrollo privado y los alcaldes delegados desconocen sobre el desarrollo local y sobre desarrollo económico y asisten a las reuniones de la mesa técnica interinstitucional a realizar sus reclamos y exigencias de su población o sector a quien representan. Otra situación que se evidenció es que algunos funcionarios que son responsables de las comisiones técnicas, solo se limitan a exponer lo que han programado y ejecutado en base a sus planes operativos institucionales.

Cabe precisar que la MTI, esta proceso de adecuación de su normatividad y su reglamento, ya que aún se viene fortalecimiento y mejorando. Es por ello que han aprobado la modificación de su reglamento y la inclusión de nuevas comisiones técnicas. Sin embargo dada la magnitud de su importancia, es necesario hacer mejoras para una mayor efectividad.

#### **4.1.3.5.2. Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza**

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), surge de la voluntad y el acuerdo político entre Estado y Sociedad Civil de trabajar en conjunto. Mediante Decreto Supremo N° 001-2001-PROMUDEH, modificado por el Decreto Supremo N° 014-2001-PROMUDEH. En la octava disposición final de la Ley 27867 Ley de Gobiernos Regionales, se le otorga fuerza de Ley, donde "Las Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza seguirán cumpliendo las mismas

funciones que les han sido asignadas respecto a las políticas sociales por el Decreto Supremo N° 001-2001-PROMUDEH -modificado por el Decreto Supremo N° 014-2001-PROMUDEH-, al que se le otorga fuerza de ley". Actualmente adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros.

El distrito de La Arena, cuenta con su Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, la cual fue reconocida con Resolución de Alcaldía N° 171-2019 – MDLA/A, desde el 15 de abril del 2019 y se constituye como un espacio de concertación en el que participan las instituciones del Estado y la sociedad civil para mediante consenso adoptar acuerdos sobre la forma más transparente, justa y eficiente de luchar contra la pobreza en el distrito de La Arena. Está conformada por:

#### **Por el Estado**

- Municipalidad distrital de La Arena
- Municipalidad de centro poblado Vichayal
- Municipalidad de centro poblado Chatito
- Municipalidad de centro poblado Casagrande
- Municipalidad de centro poblado Loma Negra
- Subprefectura La Arena
- Policía Nacional del Perú
- Establecimiento de Salud I-3 La Arena.
- Qali Warma
- Programa Juntos
- Pensión 65

#### **Por la sociedad civil**

- Parroquia Las Mercedes
- Iglesia evangélica
- CODECO Pampa de Los Silva
- CODECO 13 de Abril
- Comité de transparencia

- Tenientes gobernadores
- Asociación de productores Juan Velasco Alvarado del Sector San Luis de La Arena.

El Alcalde de la municipalidad distrital de La Arena, se designa como Coordinador Distrital.

Los integrantes de esta mesa se reunieron el 04 de marzo del 2021, para retomar sus acciones, ya que por efectos de la pandemia, no pudieron reunirse. Donde de acuerdo al acta de la reunión, un representante de la sociedad civil, manifiesta que “pueden tener mucho compromiso, pero lo que queremos es cambiar La Arena, ya que muchas veces se reúnen y no hay resultado, entonces algo está faltando para solucionar esta problemática”. En esta misma reunión el alcalde delegado de Loma Negra, manifiesta que “si están aquí todos reunidos, es porque quieren el progreso de sus caseríos, porque hay mucha necesidad y hasta ahora, no se ha realizado nada (por eso del tema Covid-19), pero que si nos hemos reunido es para hablar de las necesidades”.

En suma cada uno de los representantes tanto del Estado como de la sociedad civil, expresan su problemática, sus deficiencias y piden que las autoridades tengan más compromiso y además solicitan que deben capacitar a la población explicando las prioridades para poder combatir la pobreza.

#### **4.1.3.5.3. Presupuesto Participativo**

El presupuesto participativo (PP) es instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. Cumple lo siguiente: transparencia y control ciudadano, modernización y democratización de la gestión pública, fortalecimiento de

la gobernabilidad democrática del país, construcción de capital social y participación ciudadana en la planificación y gestión pública.

La municipalidad de La Arena, con Resolución de Alcaldía N° 123-2019-MDLA/A, se reconoce al concejo de coordinación local distrital y con Resolución de Alcaldía N° 124-2019-MDLA/A, se aprueba la conformación del equipo técnico municipal, encargado de la conducción del proceso del presupuesto participativo multianual 2020-2022. Para este mismo proceso se obtiene el Acuerdo de Concejo N° 030-2019-MDLA/CM, donde se aprueba el proyecto de ordenanza que dispone y reglamenta el proceso el presupuesto participativo multianual 2020 – 2022, para el distrito de La Arena y con la Ordenanza Municipal N° 02-2019-MDLA/A, se aprueba dicho proceso.

De igual forma, para el periodo 2021-2023, con Resolución de Alcaldía N° 011-2020-MDLA/A, se aprueba la conformación del Comité de programación y formulación del presupuesto bajo una perspectiva multianual 2021-2023, donde se designa como presidente al Subgerente de planeamiento, programación y presupuesto y los demás funcionarios de la municipalidad con considerados miembros de dicho comité y con Acuerdo de Concejo N° 004-2020-MDLA/CM se aprueba el proyecto de ordenanza que dispone y reglamenta el proceso de presupuesto participativo multianual 2021-2023 basado en resultados para el distrito de la arena y con la Ordenanza Municipal N° 02-2020-MDLA/A, se dispone y reglamenta el proceso de presupuesto participativo multianual 2021-2023, basado en resultados para el distrito de La Arena.

Cabe precisar que solamente pudimos acceder a parte normativa del proceso del presupuesto participativo, más no a los acuerdos y proyectos priorizados.

#### **4.1.3.6. Expectativas de las autoridades, funcionarios, actores y agentes.**

Las autoridades, consideran de manera unánime que es posible construir un modelo de desarrollo productivo con enfoque territorial; con políticas, procesos y estrategias para su implementación y asumen el compromiso de garantizar su institucionalidad y ejecución, ya que en “la medida que haya una interacción entre las autoridades, funcionarios, actores y agentes; y se logre un involucramiento y compromiso de todos, se logrará el desarrollo económico”.

Los funcionarios, consideran de manera unánime que es posible construir un modelo de desarrollo productivo con enfoque territorial; con políticas, procesos y estrategias para su implementación y asumen el compromiso de garantizar su institucionalidad y ejecución, ya que en “base a un trabajo articulado en el territorio, preparándose para garantizar el progreso del distrito, implementando estrategias y buscando alianzas estratégicas y el compromiso de todos, se logrará ser un distrito competitivo y reconocido a nivel nacional”.

Los actores sociales, expresan que es posible construir un modelo de desarrollo productivo con enfoque territorial y esperan que se pueda ejecutar, “ya que el distrito de La Arena, tiene las condiciones para que este modelo funcione. De llevarse a cabo beneficiaría a muchas personas del distrito y les ayudaría a mejorar su calidad de vida”, así lo expresa el representante social.

Los actores económicos, expresan que “si es posible construir un modelo de desarrollo productivo con enfoque territorial, ya que se está tomando como ejemplo los proyectos productivos que se vienen ejecutando y los están replicando otros distritos; porque generan un apoyo en la economía familiar y por ende al desarrollo del distrito y su aplicación tiene que ser estratégica”.

Los agentes públicos de desarrollo, creen que “pensando positivamente, trabajando en conjunto y asumiendo compromisos por el desarrollo del distrito, se

llegaran a cumplir metas; con organizaciones sólidas y fortalecidas en cooperación en convenios con las instituciones públicas y privadas”.

Los agentes privados de desarrollo, sostienen que es posible mejorar logra el desarrollo económico de distrito “en tanto las instituciones y actores dentro de un territorio entiendan el enfoque de desarrollo territorial, implica el desarrollo desde diversas aristas, social, económico, ambiental con enfoque de equidad e igualdad, poniendo como centro de las atenciones a las personas y el ambiente donde se desarrollan” (coordinador de CIPCA). Otra expresión es promover "el desarrollo productivo, para hacer muchas actividades en bien de los agricultores" (comisión de regantes).

#### **4.1.3.7. Participación de los agentes de desarrollo (públicos y privados)**

Dentro de lo que están haciendo los agentes públicos, sostienen que vienen “fortaleciendo desarrollo de capacidades para una mejora de su producción y conservación de sus recursos naturales” (Representante de SENASA). Mientras que la representante del Cetpro, manifiesta que se debe “continuar mejorando como institución de formación en la educación técnica productiva para poder desarrollar emprendimientos con mejoras de una formación de calidad”.

Dentro de lo que están haciendo los agentes privados, las ONGs, sostienen que vienen promoviendo emprendimiento y empleabilidad juvenil, con mayor énfasis en mujeres. Vienen promoviendo la articulación, priorización de políticas y fortaleciendo capacidades a las organizaciones. Como lo manifiesta el coordinador de CIPCA, que se dedican a “fortalecer capacidades de organizaciones de mujeres artesanas (14 mujeres beneficiadas desde el proyecto de fortalecimiento de la cadena productiva de paja toquilla) y a participar del espacio de articulación de Desarrollo Económico, promoviendo la articulación y la priorización de políticas para la recuperación económica de los micro emprendimientos locales”. En tanto, que los

demás agentes privados de desarrollo, sostienen que vienen capacitando a los productores, generando puestos de trabajo y apoyando con créditos grupales a la población femenina de la zona ofreciéndoles tasas de interés bajas del mercado.

A través de convenios interinstitucionales con ONGs que trabajan en La Arena, se viene realizando un trabajo articulado, dentro del marco de la Mesa Técnica Interinstitucional, donde a lo largo de los últimos cinco años se destacan las siguientes actividades y proyectos:

**Tabla 16: Actividades y proyectos ejecutados por las ONGs**

<b>Año</b>	<b>Actividad / Proyecto</b>	<b>Importe (s/.)</b>	<b>Financiadores</b>
2019 -2021	Promover y fortalecer las habilidades microempresariales de pequeños productores del Distrito de La Arena, para el mejoramiento de sus negocios.	62,730	Eagle Condor Humanitarian
2020 - 2021	Prevención de la violencia y mejora de la convivencia en adolescentes en riesgo en cinco regiones del Perú	82,000	CANAT - Inditex/Entreculturas
2021	Adolescentes empoderados/as para una participación comunitaria efectiva en dos centros poblados del distrito de la Arena – año 2, Piura - Perú.	110,979	CANAT - Fons Mallorcaí de Solidaritat i Cooperació
2017 - 2021	Fortalecimiento interinstitucional del Municipio de La Arena.	1,407,129	CIPCA – Fons Mallorcaí. De Solidaritat i Cooperació
2021 - 2022	Fortalecimiento de capacidades de mujeres artesanas para la mejora de la competitividad de la cadena de valor de paja toquilla de los distritos de Catacaos y La Arena, afectadas por la crisis del covid-19 – Perú.	547,334	CIPCA - Comunidad de Madrid - Fundación de Religiosos para la Salud
2017 - 2021	Preparándome para la vida.	n.d	Plan International
2019-2021	Soluciones para vincular a jóvenes mujeres y varones al mercado laboral – Somos Chamba	n.d	Plan International.
2016 - 2021	Ciudadanía y emprendimiento desde las escuelas.	577,280	Instituto de Pedagogía Popular
2021	Acceso al ODS 06: Agua y saneamiento en La Arena	277,664	REDES PERÚ - Fons Mallorcaí de Solidaritat i Cooperació
2019 - 2021	Reconstrucción con Desarrollo: Acción Integral después de la emergencia en los distritos de Catacaos, Cura Mori, La Unión, La Arena y El Tallan.	n.d	Escuela Mayor de Gestión Municipal

Año	Actividad / Proyecto	Importe (s/.)	Financiadores
2020	Niños, niñas y adolescentes empoderados/as para una participación comunitaria efectiva en el distrito de la Arena - Piura – Perú	94,300	CANAT - Fons Mallorca de Solidaritat i Cooperació
2020	Mejoramiento de capacidades para la reducción sostenible de la anemia y la desnutrición crónica infantil en 8 localidades del distrito La Arena	3,576,980	Choice Humanitarian
2020	Empoderamiento y participación social de las mujeres en la toma de decisiones del desarrollo local	225,500	REDES PERÚ - Fons Mallorca de Solidaritat i Cooperació
2020	Mitigación de los efectos de la propagación de la COVID-19 en el distrito de La Arena (Gobierno Balear)	102,127	REDES PERÚ - Fons Mallorca de Solidaritat i Cooperació
2017 - 2019	Desarrollando oportunidades educativas con la comunidad para la inclusión social y educativa de niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad	123,000	CANAT - Inditex/Entreculturas
2019	Programa de Formación laboral para adolescentes en situación de riesgo y exclusión	104,452	CANAT – Manitos creciendo / Fons Mallorca de Solidaritat i Cooperació
2019	Fortalecimiento de las organizaciones de Mujeres de la Arena, Piura, Perú	195,976	REDES PERÚ - Fons Mallorca de Solidaritat i Cooperació
2018	Impulsando espacios de formación para la promoción de los derechos de los y las adolescentes en riesgo de exclusión social, generando buenas prácticas ciudadanas	118,334	Canat - Fons Mallorca de Solidaritat i Cooperació
2018	Mejoramiento de la capacidad productiva de la asociación de mujeres productoras de tejidos de paja toquilla “Jesús es amor” del caserío pampa de los silva - distrito de la arena – Piura	26,650	CIPCA - Oficina de Desarrollo-Procura de los Jesuitas en el Perú
2018	Ayuda Humanitaria para familias de la Arena afectadas por las inundaciones	110,700	REDES PERÚ - Fons Mallorca de Solidaritat i Cooperació
2017	Impulsando la formación y el desarrollo integral de adolescentes en situación de riesgo y exclusión de Piura-Perú – 3° Etapa	102,484	CANAT - Fons Mallorca de Solidaritat i Cooperació
2017	Fortalecimiento de las Organizaciones de Mujeres de la Arena, Piura, Perú	164,000	REDES PERÚ - Fons Mallorca de Solidaritat i Cooperació
2017	Trabajando con las familias afectadas por el niño costero, brindándoles una vivienda digna y saludable en el distrito de La Arena, Piura, Perú	163,647	REDES PERÚ - Gobierno Balear
<b>Total</b>		<b>8,173,265</b>	

Fuente: Reporte de ONG CIPCA.

## 4.2. DISCUSIÓN

### **Percepción de las autoridades, funcionarios, actores sociales y actores económicos sobre el D.E.L, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021.**

De los resultados de la pre categoría Percepciones, se obtiene que el alcalde (Autoridad Ejecutiva) y los regidores (Autoridad Legislativa), no tienen claro sus competencias, tienen una percepción equivocada del Desarrollo Económico Local. Tienen la percepción de que las municipalidades se dedican a brindar servicios. Sin embargo esto cambió, con la promulgación de la Ley N° 27783 (Ley de Bases de la Descentralización), donde se le otorga una nueva facultad a las municipalidades, que es la de promover desarrollo económico y están obligadas a promover la participación ciudadana en la gestión pública. En base a ello el alcalde, debe liderar la promoción del desarrollo económico del distrito y los regidores deben orientarse a proponer y aprobar las políticas de desarrollo económico aterrizando a nivel local la 18va. Política de Estado: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica. Aprovechando la experiencia que tienen algunos funcionarios en temas de competitividad, para implementar el municipio emprendedor que se plantean implementar en su nuevo PDC. Además de potenciar las capacidades de los demás funcionarios que consideran, que sin presupuesto, no pueden realizar la promoción del desarrollo económico y porque se debe de atender el reclamo de la población. Esto debido a que los actores sociales, tienen la percepción que la municipalidad se debe de orientar a ejecutar obras, generar más empleo, impulsado las actividades productivas del distrito y no se consideran parte de la visión de desarrollo. De la misma forma los actores económicos, tienen la percepción que se está generando empleo en los programas sociales, sin embargo ellos manifiestan que tienen que trabajar de manera individual desde su emprendimiento o negocio para mejorar su economía y su principal restricción es que necesitan los recursos económicos para poder desarrollarse. No obstante consideran que con un trabajo articulado podrían mejorar todos los actores sociales, actores económicos de la mano con sus autoridades, funcionarios y agentes de desarrollo

público y privado. Así lo evidencian Ramírez, Salgado & Huapaya (2012), donde las autoridades municipales son conscientes que la municipalidad debe promover el desarrollo económico local, sin embargo no muestran claridad en la mejor forma de asumir este rol, existe diferentes miradas del desarrollo económico, tanto en las autoridades, los funcionarios y actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo. Tal como lo define la OIT, donde principales actores públicos y privados de un territorio, mediante proceso participativo se ponen de acuerdo para diseñar y poner en marcha una estrategia de desarrollo común, en base al aprovechamiento de sus recursos y ventajas competitivas locales (citado en Rodríguez-Pose, 2001).

### **Competencias y recursos de los funcionarios municipales para promover el D.E.L, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021.**

Los funcionarios de la Gerencia de D.E.L, tienen la formación básica con experiencia en desarrollo económico, asimismo se han especializado en gestión pública; sin embargo de acuerdo a la percepción diversa que tienen del desarrollo económico, ya que aún existen funcionarios que consideran, que para hacer la promoción del desarrollo económico es determinante los recursos económicos, además no cuentan con un plan de desarrollo de económico actualizado, a pesar de contar con un plan de desarrollo concertado. Además para su desempeño cuentan con un ROF y su nueva estructura orgánica. No obstante su MAPRO y su CAP se encuentran desactualizados y tampoco cuenta con el MPP y se rigen por el anterior organigrama; muestra una limitada capacidad para implementar estas políticas (como lo menciona Ramírez, Salgado & Huapaya (2012). A pesar que la GDEL se encuentra dentro de las prioridades de la municipalidad, con todas las funciones y competencias para su desempeño, su personal cuenta con recursos materiales y tecnológicos limitados. Otro aspecto resaltante es que dentro de las comisiones de regidores, no existe la comisión de desarrollo económico local y actualmente hacen las veces las comisiones de asuntos agropecuarios, y abastecimiento y comercialización de productos; lo que restringe el accionar de los funcionarios con los regidores. El presupuesto asignado a GDEL, se ha ido reduciendo

paulatinamente con respecto al PIA de la entidad. Sin embargo el presupuesto relacionado a desarrollo económico ha estado orientado a transporte, trabajo, energía y en menor proporción al sector agropecuario. Dado que en estos últimos años (2020-2021), el presupuesto de inversión ha estado orientado a educación y planeamiento. Además cuenta con una cantidad significativa de proyectos que se encuentran con viabilidad desde el año 2005 hasta el 2021, en los sectores de transporte, agropecuaria y energía. Finalmente existen otros instrumentos de gestión, como el PERX Piura, donde se plasma las principales brechas de competitividad exportadora de la Región Piura y el Mapa de la Riqueza del distrito de La Arena, que no están siendo explotados para promover el desarrollo económico del distrito. Es decir no se está aprovechando el potencial, recursos y ventajas competitivas locales (citado en Rodríguez-Pose, 2001).

**La participación ciudadana de los actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo frente a la promoción del D.E.L, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021.**

La participación de los actores sociales, los actores económicos y los agentes de desarrollo, tienen un papel muy importante para llegar al desarrollo económico, dado que de acuerdo a su percepción del mismo, se asemejan a la visión del distrito de La Arena, donde ambos se refieren a “aprovechar las capacidades humanas y potencialidades de su territorio para el desarrollo productivo, diversificado y sostenible”. Todos coinciden en que la participación de los ciudadanos favorece el crecimiento, ayuda a definir políticas y a ejecutar proyectos priorizados de manera eficiente; de la mano con una mejor gobernabilidad local, donde se respete acuerdos establecidos en los procesos de articulación y concertación, ya sea en la Mesa Técnica Interinstitucional, PDC o presupuesto participativo. Sin embargo la participación ciudadana en los espacios de concertación y articulación, aún tiene restricciones, ya que por un lado los funcionarios exponen en la MTI, lo programado y ejecutado en base a sus planes operativos institucionales (faltando socializar esos planes operativos) y por otro lado los ciudadanos y representantes ante el

desconocimiento del desarrollo local y sobre desarrollo económico, asisten a las reuniones de la mesa técnica interinstitucional y a la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, a realizar sus reclamos y exigencias de su población o sector a quien representan. Es decir aún consideran que estos espacios de participación y concertación son para expresar su problemática, sus deficiencias y exigir a las autoridades más compromiso para poder combatir la pobreza. Tal como lo describe Rojas (2006), es necesario que las municipalidades desarrollen capacidades institucionales que les permitan trascender las tradicionales competencias que las asocian a la idea de una entidad prestadora de servicios públicos (limpieza, mataderos, administración de mercados, construcción de infraestructura vial, etc.) y asuman un rol promotor del desarrollo integral que incluye la dinamización de la economía local.

Por otro lado los agentes públicos, consideran que la municipalidad debe contar con un presupuesto para ejecutar obras y promover las pymes y las cadenas productivas; por su parte vienen realizando una labor de fortalecimiento de capacidades y formación técnica para mejora de producción, sin embargo no se hacen parte de la articulación de las acciones que se planifican en el PDC del distrito. Mientras que asisten a la MTI a exponer sus propios avances institucionales, más no son colectivos o consensuados para promover la mejora económica del distrito.

Si bien es cierto a la fecha, los agentes privados de desarrollo, han logrado articular S/. 8'173,265, a través de actividades, programas y proyectos relacionados a la política de desarrollo local, también es cierto que no han impactado positivamente y no han generado desarrollo en la economía del distrito.

Finalmente las autoridades, funcionarios, actores y agentes del desarrollo, tienen la expectativa de manera unánime que es posible construir un modelo de desarrollo productivo con enfoque territorial; con políticas, procesos y estrategias para su implementación y asumen el compromiso de garantizar su institucionalidad y

ejecución en a medida que haya una interacción entre ambos y se logre un involucramiento y compromiso de todos.

## **V. CONCLUSIONES**

Tanto las autoridades como funcionarios públicos tienen conocimiento de lo que significa el desarrollo económico, sin embargo estratégicamente no saben cómo implementarlo en el nivel local, en este mismo marco en cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana, se recurre a los presupuestos participativos, para tener recursos y administrarlos; más no para gestionar un recurso de acuerdo a una necesidad identificada con participación de los actores y agentes y esa necesidad convertida en una propuesta o en un proyecto para su financiamiento o cofinanciamiento. Este mecanismo no permite articularse a los tres niveles de gobierno.

Los funcionarios públicos, carecen de herramientas metodologías para implementar las políticas de desarrollo económico, ya que no cuentan con un Plan de Desarrollo Económico (actualizado) y tampoco la entidad cuenta con su MPP y otros documentos como el MAPRO y el CAP (desactualizados), a pesar de haber aprobado su nuevo ROF con su nueva estructura orgánica.

Dentro de las comisiones de regidores, no existe la comisión de desarrollo económico local, que se dedique exclusivamente a plantear, proponer y aprobar políticas de promoción y desarrollo económico. No obstante, actualmente vienen haciendo las veces las comisiones de asuntos agropecuarios y la de abastecimiento y comercialización de productos; lo que restringe el accionar de los funcionarios con los regidores

La participación sin conocimiento, tanto de los actores sociales, actores económicos, como de los agentes de desarrollo, no permite una efectiva

identificación de las limitaciones y tampoco del compromiso para poder afectar en la situación que están y les permita diseñar una propuesta de mejora en la implementación de las políticas de D.E.L, las que estén enmarcadas hacia un proyecto estratégico (conjunto de estrategias) que permitan la mejora de la economía del distrito de La Arena.

En el marco de lo descrito, la Mesa Técnica exclusiva para el Desarrollo Económico (que dependa de la Mesa Técnica Interinstitucional), se torna una alternativa y previo a eso debe haber un fortalecimiento de las capacidades con el enfoque de competencias, tanto a los actores sociales, actores económicos como a los funcionarios y autoridades para que puedan llevar a cabo los mecanismos de diálogo y puedan conversar sobre el desarrollo de la economía del distrito.

A pesar que ha existido inversión articulada por los diferentes agentes privados de desarrollo (ONGs), pero al no estar enmarcados dentro de un plan de desarrollo estratégico, concertado y trabajado con conocimiento de los actores sociales y actores económicos y teniendo en cuenta las condiciones del territorio, estos proyectos en temas económicos no han impactado, dado que son proyectos que han estado orientados a actividades productivas, pero no han contribuido al desarrollo económico, dado que las capacidades solamente se han considerado en el aspecto técnico, más no en la gestión del desarrollo.

No se está aprovechando el potencial, recursos y ventajas competitivas del distrito de La Arena, ya que existen otros documentos de gestión, como el PERX Piura y el Mapa de la Riqueza del distrito de La Arena, donde en el primero se plasma las principales brechas de competitividad exportadora de la Región Piura, mientras que en el segundo se plasman las potencialidades del distrito, que no están siendo explotados para promover la mejora de la economía local.

Finalmente, la investigación permite resaltar un trabajo fuerte en lo que se refiere a capacidades, bajo el enfoque de competencias tanto a los actores (sociales

y económicos), funcionarios públicos y autoridades para que ellos puedan facilitar estas mesas técnicas exclusivas de desarrollo económico, que deben permitir un diálogo acertado, para poder hacer un análisis de la problemática económica y sobre eso generar las estratégicas y se comprometan en su implementación.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Diseñar e implementar una estrategia en base al desarrollo de capacidades bajo el enfoque de competencias tanto a los actores (sociales y económicos), agentes de desarrollo (públicos y privados), funcionarios públicos y autoridades a través las mesas técnicas exclusivas de desarrollo económico, que permitan un diálogo acertado, para poder hacer un análisis de la problemática económica y sobre eso generar las estratégicas y se comprometan a implementarlo y hay que validarlo. (Ver propuesta en anexo 12).

La Mesa Técnica Interinstitucional (MTI) del distrito de La Arena, debe mejorarse su normativa y estructura orgánica para una mayor efectividad con mejores resultados. Por lo que a través de una ordenanza municipal debe institucionalizarse como órgano consultivo y de concertación tanto pública como privada, con el objetivo de viabilizar el PDC, brindar soporte y asistencia técnica a todos sus integrantes (actores, agentes, autoridades y funcionarios), para articular voluntades, esfuerzos, capacidades, competencias y recursos. Además de realizar el monitoreo y seguimiento a las intervenciones (actividades, programas y proyectos) priorizadas. La estructura orgánica, debe ser de tal manera que la MTI sea la mesa principal (donde se definen las políticas y se viabiliza el PDC; y la secretaria técnica debe recaer en el funcionario municipal de mayor jerarquía) y debajo de ella, estarán las mesas técnicas exclusivas que hagan una labor específica según los ejes afines de intervención, como: la mesa de desarrollo económico, la mesa de educación, mesa de salud, mesa de infraestructura, mesa de seguridad ciudadana y mesa de

gestión ambiental; y la secretaria técnica, la debe ejercer el funcionario municipal afín a cada mesa.

La municipalidad de La Arena, debe formular y aprobar de manera articulada y participativa su plan de desarrollo económico local, alineado a su nuevo plan de desarrollo concertado, que sirva de guía para la promoción y mejora económica del distrito; así como formular y aprobar sus otros instrumentos de gestión del recurso humano, como el manual de perfil de puestos, el manual de procedimientos y los demás instrumentos de gestión, alineados a su nuevo Reglamento de Organización y Funciones y su nueva estructura orgánica, en el marco de una política de gestión de recursos humanos, que vaya desde la planeación, selección, reclutamiento, contratación, inducción, entrenamiento, especialización y evaluación constante para la mejora continua del recurso humano de la municipalidad.

El concejo municipal del distrito de La Arena, debe fusionar la comisión de asuntos agropecuarios y la de abastecimiento y comercialización de productos, para crear la comisión de desarrollo económico local, que se dedique exclusivamente a plantear, proponer y aprobar políticas de promoción y desarrollo económico, de tal manera que permita mejorar el accionar de los funcionarios municipales con los regidores de dicha comisión.

La municipalidad de La Arena, debe orientar el accionar, las actividades, programas y proyectos que realizan las ONGs y otros agentes (públicos y privados) de desarrollo, para centrar su labor en la gestión de D.E.L y no solamente se enfoquen en el desarrollo de capacidades de aspectos técnicos u organizacionales.

Implementar el empoderamiento en jóvenes y líderes del distrito de La Arena, con metodologías, manuales y herramientas para promover el desarrollo económico, de tal manera que permita implementar el municipio emprendedor, que se plantea la municipalidad de La Arena.

## REFERENCIAS

- Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional. (22 de Julio de 2002). *Acuerdo Nacional. 18va. Política de Estado: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica*. Lima, Perú.
- Rodríguez-Pose, A. (2001). *El papel de la OIT en la puesta en práctica de estrategias de desarrollo económico local en un mundo globalizado*. Londres, Reino Unido.
- Alburquerque, F. (1997). "Fomento Productivo Municipal y Gestión del Desarrollo Económico Social". Santiago de Chile, ILPES.
- Rojas, L (2006). "Manual para la Gestión Municipal del Desarrollo Económico Local (Enfoques, herramientas y estrategias para el DEL), Lima, OIT-Oficina Sub Regional para los Países Andinos, Proyecto Pres.
- Alburquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local*. Organización Internacional del Trabajo. Buenos Aires, Argentina: Organización Internacional del Trabajo.
- Villaseca Chavez, M. (2008). *Gestión efectiva del desarrollo económico local: fortaleciendo capacidades en la gestión de proyectos*, Lima, Perú.
- Congreso de la República del Perú (17 de Julio de 2002). *Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización*. Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú.
- Congreso de la República del Perú (27 de Mayo de 2003). *Ley N.º 27972, Ley orgánica de municipalidades*. Lima, Perú.
- Congreso Constituyente Democrático (02 de Mayo de 1994), *Ley N° 26300, Ley de los derechos de participación y control ciudadanos*, Lima, Perú.
- Congreso de la República del Perú (30 de Enero de 2002). *Ley N.º 27658, Ley Marco de Modernización del Estado*. Lima, Perú.
- Tello, M. (Diciembre de 2008). *Desarrollo Económico Local, Descentralización y Clusters: Teoría, Evidencia y Aplicaciones*. Lima, Perú: CENTRUM Católica - Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica.
- Peña Mcguire, J. (2018). *Factores que influyen en la gestión de las políticas de desarrollo económico local en la Municipalidad Distrital de Matapalo-Tumbes 2015-2016*. Tumbes, Perú.
- Ramírez Atoche, S., Salgado Valenzuela, C., & Huapaya Solano, J. (2012). *Factores que limitan la gestión de las políticas de desarrollo económico local en la municipalidad provincial de Abancay en el periodo 2007-2009*. Lima, Perú.

- Pérez Pereyra, A. (2008). *Municipio Emprendedor Territorio Emprendedor, Diez lecciones para avanzar en Desarrollo Económico Territorial*, Lima, Perú.
- Arias Castilla, C. (2006). *Enfoques teóricos sobre la, percepción que tienen las personas*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4907017.pdf>.
- Bravo, M., Ramos, M. & Covarrubias, P. (2019). *Tutorial: una revisión del enfoque ecológico de Gibson sobre la percepción visual*. Recuperado de [http://rmac-mx.org/wp-content/uploads/2020/07/RMAC4502\\_06\\_Covarrubias.pdf](http://rmac-mx.org/wp-content/uploads/2020/07/RMAC4502_06_Covarrubias.pdf).
- Presidencia del Consejo de Ministros (12 de enero de 2010). *Decreto Supremo N° 004-2010-PCM, Decreto Supremo que aprueba el “Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Pública y Buen Gobierno de los Gobiernos Regionales y Locales”*. Recuperado de [http://www2.pcm.gob.pe/Transparencia/Resol\\_ministeriales/2010/DS-004-2010.pdf](http://www2.pcm.gob.pe/Transparencia/Resol_ministeriales/2010/DS-004-2010.pdf).
- Escuela Mayor de Gestión Municipal (2019). *El Mapa de la Riqueza del distrito de La Arena*. Piura, Perú.
- Cobo, C. (2003). *El Comportamiento Humano*. Salamanca, España: Cuadernos de Administración de Universidad del Valle N° 29. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5006394.pdf>.
- Apud, A. (2013). *Participación infantil*. Recuperado de [https://www.sename.cl/wsename/otros/participacion\\_2013/Ciudades\\_amigas\\_infancia/participacion\\_infantil.pdf](https://www.sename.cl/wsename/otros/participacion_2013/Ciudades_amigas_infancia/participacion_infantil.pdf)
- Alberich, N. T. (2018). *Tercer sector. La participación de las organizaciones no lucrativas*. Dykinson, S.L.
- Castilla Sierra, A. A., Mendiola Cabrera, A. M., Enciso Fargas, D., Sangay Martos, C. P., Vilchez Chiang, N. S., Aguirre Gamarra, C. A.(2017). *Competitividad de zonas económicas especiales: caso Perú*. Pearson. <http://www.ebooks7-24.com/?il=10636>
- Molina, J. (2015), *El impulso de la economía desde la participación ciudadana*. Recuperado de <https://repositorio.uam.es/handle/10486/678594>
- Tello, M. (2010), *Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos*. Revista cepal 102.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021), *Cuadro N° 3, Piura: Valor Agregado Bruto por Años, según Actividades Económicas, Valores a Precios Constantes de 2007, (Variación porcentual del índice de volumen físico)*. Lima: INEI.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Lima: INEI.
- Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de La Arena, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado –CIPCA. (2015), *Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena*. Piura, Perú.
- Gobierno Regional de Piura (2017). *Análisis prospectivo regional (2016-2030)*. Piura, Perú.
- Medina-Bueno, J., Guimón de Ros, J., & Vázquez-Barquero, A. (2020). *La calidad institucional como factor determinante del desarrollo económico basado en los recursos naturales*. *Revista de Economía Mundial*, (p.56). doi:<http://dx.doi.org/10.33776/rem.v0i56.3823>
- Merino de Lucas, F. (2021). *"Economic Policies for Development: Beyond the Millenium Goals"*. Ed. Nova Science Editors, Nueva York (EE.UU.) ISBN 9781536171389, 2020, 304 páginas. Díaz Roldán, C.; Pérez Ortiz, L. y Da Silva Bichara, J. (eds.). *Revista de Economía Mundial*, (p.58). doi:<http://dx.doi.org/10.33776/rem.v0i58.5175>
- Sanchez Fernandez, P., & Prada Blanco, A. (2014). *Del concepto de crecimiento económico al de desarrollo y bienestar de las naciones: una aplicación a la unión europea*. *Revista de Economía Mundial*, (p.40). doi:<http://dx.doi.org/10.33776/rem.v0i40.3996>
- A World Bank Group Flagship Report. (Junio 2020). *Global Economic Prospects*.
- Anglin, R.(2010). *Promoting Sustainable Local and Community Economic Development*, Taylor & Francis Group. ProQuest Ebook Central, <https://ebookcentral.proquest.com/lib/biblioucv/detail.action?docID=565787>.
- Opp, S. M., & Osgood, J. L. J. (2013). *Local economic development and the environment : Finding common ground*. Taylor & Francis Group.
- Perry, M. (2010). *Controversies in local economic development : Stories, strategies, solutions*. Taylor & Francis Group.
- Markey, S., Pierce, J. T., Vodden, K., & Vodden, K. (2005). *Second growth : Community economic development in rural british columbia*. UBC Press.
- Montambeault, F. (2015). *The politics of local participatory democracy in latin america : Institutions, actors, and interactions*. Stanford University Press.
- Plummer, J., & Taylor, J. G. (2004). *Community participation in china : Issues and processes for capacity building*. Taylor & Francis Group.

- Lee, S. (2006). *Water and development in china : The political economy of shanghai water policy : the political economy of shanghai water policy*. World Scientific Publishing Company.
- Bessette, G. (2004). *Involving the community : A guide to participatory development communication*. International Development Research Centre.
- Estill, L. (2008). *Small is possible : Life in a local economy*. New Society Publishers.
- San Martín, F. (2008). *Articulación Empresarial y Competitividad Territorial*. Trujillo, Perú. Minka.
- San Martín, F., Otoya, A., Chuquimango, M., & Siapo, W. (2008). *Territorios y empresas en red: Negocios, riqueza y bienestar inclusivos*. Trujillo, Perú. Minka.
- Burbano, Gonzales y Moreno (2011). *La competitividad como elemento esencial para el desarrollo de las regiones. Una mirada al Valle del Cauca*. Cali, Colombia.
- Gamboa, N. & Moreno G. (2016). *Identificación de factores que dificultan el eficaz funcionamiento del Consejo de Coordinación Local de la Municipalidad Provincial del Santa, departamento de Ancash, durante el periodo 2011-2014 para proponer medidas que favorezcan su implementación*. Lima, Perú.
- Pérez Pereyra, A. (2008). *Participación ciudadana y desarrollo económico territorial: La experiencia del Municipio de San Marcos (Región de Cajamarca, Perú)*, Lima, Perú. Apoder - Helvetas Swiss Intercooperation
- Rodríguez, A. (2010). *Participación ciudadana y desarrollo territorial en Venezuela ¿Utopía o Realidad?*. Mérida, Venezuela.
- Díaz, J. (2007-2009). *Estudios de caso sobre buenas prácticas municipales en "Participación Ciudadana en los Procesos de Descentralización en el Perú"*. Lima, Perú. Programa CAPACIDES.
- Pérez Pereyra, A. (2011). *Políticas de promoción económica en municipalidades rurales: Experiencias de las municipalidades de Condebamba, Matara, San Salvador, Pomacanchi y Santa María de Chicmo*. Lima, Perú. Apoder - Helvetas Swiss Intercooperation.
- López, C. & Rojas, A. (2014). *Municipio Escuela "Intercambio de Experiencias sobre Promoción del Desarrollo Económico Local"*. Lima, Perú. Remurpe – Remurpi.

## ANEXOS

### ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TÍTULO: Factores que restringen el desarrollo económico del Municipio de La Arena, en 2020-2021.**

FORM. PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES E INDICADORES / PRECATEGORIAS		
<p><b>PROBLEMA GENERAL:</b></p> <p>¿Cuáles son los factores que restringen el desarrollo económico del Municipio de La Arena, en 2020-2021?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b></p> <p>1. ¿Cuál es la percepción de las autoridades, funcionarios, actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo sobre el desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021?</p> <p>2. ¿Cuáles son las competencias y recursos de los funcionarios</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b></p> <p>No corresponde</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b></p> <p>No corresponde</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <p>Identificar los factores que restringen el desarrollo económico del Municipio de La Arena, en 2020-2021.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>1. Indagar la percepción de las autoridades, funcionarios, actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo sobre el desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021.</p> <p>2. Determinar las competencias y recursos de los funcionarios municipales para</p>	<p><b>VARIABLE: Gestión de Políticas de desarrollo económico local (D.E.L)</b></p>		
	<b>Dimensiones / Precategorías</b>	<b>Indicadores / rasgos</b>	<b>Escala de medición</b>		
	Percepciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción de autoridades</li> <li>• Percepción de funcionarios</li> <li>• Percepción de actores sociales</li> <li>• Percepción de actores económicos.</li> <li>• Percepción de agentes de desarrollo</li> </ul>	Ordinal		
	Competencias y Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia de los funcionarios.</li> <li>• Estructura Organizacional, Importancia de la Gerencia de DEL y asignación de recursos.</li> <li>• Presupuesto para proyectos de D.E.L</li> <li>• Instrumentos de gestión.</li> </ul>			
	Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión de los actores sociales</li> <li>• Visión de los actores económicos</li> <li>• Participación en espacios de concertación y articulación:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa Técnica Interinstitucional</li> <li>- Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza</li> <li>- Presupuesto Participativo</li> </ul> </li> <li>• Expectativas de los actores sociales y económicos.</li> <li>• Participación de los agentes de desarrollo (públicos y privados)</li> </ul>			
Fuente: Ramírez, Salgado, Huapaya (2012)					

<p>municipales para promover el desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021?</p> <p>3. ¿Cómo es la participación ciudadana de los actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo frente a la promoción del desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021?</p> <p>4. ¿Cuál sería la propuesta de Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial, que permita mejorar la situación actual del Municipio de La Arena?</p>		<p>promover el desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021.</p> <p>3. Indagar sobre la participación ciudadana de los actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo frente a la promoción del desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021.</p> <p>4. Plantear una propuesta de un Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial, que permita mejorar la situación actual del Municipio de La Arena.</p>			
---	--	--	--	--	--

## ANEXO 02: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA

Ámbito temático	Problema de investigación	Preguntas de investigación	Objetivos	Categorías apriorísticas	Sub categorías apriorísticas
Gestión de las políticas de desarrollo económico Local (D.E.L)	¿Cuáles son los factores que restringen el desarrollo económico del Municipio de La Arena, en 2020-2021?	¿Cuál es la percepción de las autoridades, funcionarios, actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo sobre el desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021?	<p>G: Identificar los factores que restringen el desarrollo económico del Municipio de La Arena, en 2020-2021.</p> <p>E1: Indagar la percepción de las autoridades, funcionarios, actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo sobre el desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021.</p>	Percepciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción de autoridades</li> <li>• Percepción de funcionarios</li> <li>• Percepción de actores sociales</li> <li>• Percepción de actores económicos.</li> <li>• Percepción de agentes de desarrollo</li> </ul>
		¿Cuáles son las competencias y recursos de los funcionarios municipales para promover el desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021?	E2: Determinar las competencias y recursos de los funcionarios municipales para promover el desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021.	Competencias y Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia de los funcionarios.</li> <li>• Estructura Organizacional, Importancia de la Gerencia de DEL y asignación de recursos.</li> <li>• Presupuesto para proyectos de D.E.L</li> <li>• Instrumentos de gestión.</li> </ul>

Ámbito temático	Problema de investigación	Preguntas de investigación	Objetivos	Categorías apriorísticas	Sub categorías apriorísticas
		¿Cómo es la participación ciudadana de los actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo frente a la promoción del desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021?	E3: Indagar sobre la participación ciudadana de los actores sociales, actores económicos y agentes de desarrollo frente a la promoción del desarrollo económico local, en el Municipio de La Arena, en 2020-2021.	Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión de los actores sociales</li> <li>• Visión de los actores económicos</li> <li>• Participación en espacios de concertación y articulación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa Técnica Interinstitucional</li> <li>- Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza</li> <li>- Presupuesto Participativo</li> </ul> </li> <li>• Expectativas de los actores sociales y económicos.</li> <li>• Participación de los agentes de desarrollo (públicos y privados)</li> </ul>
¿Cuál sería la propuesta de Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial, que permita mejorar la situación actual del Municipio de La Arena?	E4: Plantear una propuesta de un Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial, que permita mejorar la situación actual del Municipio de La Arena.				

Fuente: Elaboración propia.

## Anexo 03: Guía de Entrevista – Autoridades Municipales y Locales<sup>1</sup>

ENTREVISTA Nro. \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ LUGAR: \_\_\_\_\_  
HORA INICIO: \_\_\_\_\_

### A. SALUDO, PRESENTACIÓN PERSONAL Y DELIMITACIÓN DEL MOTIVO DE CONSULTA UCV

*“Buenos días / tardes, muchas gracias por el valioso tiempo que Ustednos brinda tan gentilmente.*

*Mi nombre es \_\_\_\_\_ y soy parte del equipo de trabajo que en la Maestría de Gestión Pública de la UCV, está realizando un estudio sobre la gestión de las políticas de desarrollo económico local en el Municipio de La Arena”.*

### B. DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio Actual: \_\_\_\_\_

Lugar de Nacimiento (provincia / distrito): \_\_\_\_\_

¿Hace cuántos años vive en La Arena? \_\_\_\_\_

¿Qué cargo desempeña en la gestión municipal o en el distrito? \_\_\_\_\_

¿Grado de instrucción? \_\_\_\_\_

¿Profesión u oficio? \_\_\_\_\_

### C. APLICACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

1. ¿Qué conoce usted sobre el desarrollo local y como lo relacionada con el desarrollo económico?
2. ¿Cómo se imagina que debe ser el desarrollo económico local, ha visto otras experiencias, a nivel regional?
3. ¿Qué cree debe hacer su representada para promover el desarrollo económico local?

<sup>1</sup> Alcalde Distrital, Regidor, Alcalde Delegado, Sub Prefecto

4. ¿Usted cree que la participación de los ciudadanos y la sociedad civil favorece el crecimiento y enriquece la sociedad?
5. ¿Considera que se debe mejorar la gobernabilidad local, para generar confianza en los ciudadanos?, ¿Qué debería hacerse?
6. ¿Usted cree que es determinante una cantidad de recursos económicos para alcanzar el desarrollo económico del distrito de La Arena?
7. ¿Usted cree que el Distrito de La Arena tiene una Visión Sistémica de su competitividad?
8. ¿Usted cree que los **actores económicos**(empresas, comerciantes formales, cooperativas de productores), **actores sociales** (asociaciones, organizaciones sociales de base, comités vecinales, juntas vecinales comunales y la población organizada), **dependencias públicas, ONGs y gobierno local**, al trabajar de manera coordinada podrían lograr mayores impactos en generar empleo, crecimiento y llegar al desarrollo económico local?.
9. ¿Usted cree que es posible construir un Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial, con políticas, procesos y estrategias para su implementación y Usted asume el compromiso de garantizar su institucionalidad y ejecución?

#### **AGRADECIMIENTO POR LA ENTREVISTA**

**HORA FINAL:** \_\_\_\_\_

## Anexo 04: Guía de Entrevista – Funcionarios Municipales<sup>2</sup>

ENTREVISTA N°.          FECHA:    /    /          LUGAR:  
HORA INICIO: \_\_\_\_\_

### A. SALUDO, PRESENTACIÓN PERSONAL Y DELIMITACIÓN DEL MOTIVO DE CONSULTA UCV

*“Buenos días / tardes, muchas gracias por el valioso tiempo que Ustednos brinda tan gentilmente.*

*Mi nombre es \_\_\_\_\_ y soy parte del equipo de trabajo que en la Maestría de Gestión Pública de la UCV, está realizando un estudio sobre la gestión de las políticas de desarrollo económico local en el Municipio de La Arena”.*

### B. DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio Actual: \_\_\_\_\_

Lugar de Nacimiento (provincia / distrito): \_\_\_\_\_

¿Qué cargo desempeña en la gestión municipal? \_\_\_\_\_

¿Hace cuántos meses / años labora en la Municipalidad de La Arena? \_\_\_\_\_

¿Grado de instrucción? \_\_\_\_\_

¿Profesión u oficio? \_\_\_\_\_

### C. APLICACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

1. ¿Qué conoce usted sobre la competitividad nacional, regional y como cree usted que debe implementarse a nivel local?

---

<sup>2</sup> Gerente Municipal, Gerentes, Sub gerentes y jefes de los órganos de asesoramiento, apoyo y de línea.

2. ¿Conoce usted que es un municipio emprendedor o como cree usted que debe ser un territorio emprendedor?
3. ¿Cómo cree usted que debe impulsarse el desarrollo económico en el distrito de La Arena?
4. ¿Desde su punto de vista (como funcionario), como cree usted, que se debe impulsar o reimpulsar el desarrollo económico del distrito de La Arena?
5. ¿Usted cree que la participación de los ciudadanos y la sociedad civil favorece el crecimiento y enriquece la sociedad?
6. ¿Considera que se debe mejorar la gobernabilidad local, para generar confianza en los ciudadanos?, ¿Qué debería hacerse?
7. ¿Usted cree que es determinante una cantidad de recursos económicos para alcanzar el desarrollo económico del distrito de La Arena?
8. ¿Usted cree que el Distrito de La Arena tiene una Visión Sistémica de su competitividad?
9. ¿Usted cree que los **actores económicos**(empresas, comerciantes formales, cooperativas de productores), **actores sociales** (asociaciones, organizaciones sociales de base, comités vecinales, juntas vecinales comunales y la población organizada), **dependencias públicas, ONGs y gobierno local**, al trabajar de manera coordinada podrían lograr mayores impactos en generar empleo, crecimiento y llegar al desarrollo económico local?.
10. ¿Usted cree que es posible construir un Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial, con políticas, procesos y estrategias para su implementación y Usted asume el compromiso de garantizar su institucionalidad y ejecución?

**AGRADECIMIENTO POR LA ENTREVISTA**

**HORA FINAL:** \_\_\_\_

## Anexo 05: Guía de Entrevista – Actores Sociales y Económicos<sup>3</sup>

ENTREVISTA N°. FECHA: / / LUGAR: \_\_\_\_\_

HORA INICIO: \_\_\_\_\_

### FASE EXPLORATORIA

#### A. SALUDO, PRESENTACIÓN PERSONAL Y DELIMITACIÓN DEL MOTIVO DE CONSULTA UCV

*“Buenos días / tardes, muchas gracias por el valioso tiempo que Ustednos brinda tan gentilmente.*

*Mi nombre es \_\_\_\_\_ y soy parte del equipo de trabajo que en la Maestría de Gestión Pública de la UCV, está realizando un estudio sobre la gestión de las políticas de desarrollo económico local en el Municipio de La Arena”.*

#### B. DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio Actual: \_\_\_\_\_

Lugar de Nacimiento (provincia / distrito): \_\_\_\_\_

¿Hace cuántos años vive (o trabaja) en La Arena? \_\_\_\_\_

¿Actualmente, a qué se dedica / en qué trabaja? \_\_\_\_\_

¿Grado de instrucción? \_\_\_\_\_

¿Profesión u oficio? \_\_\_\_\_

#### C. APLICACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

1. ¿Desde su punto de vista, que está haciendo el Estado Peruano a través de la Municipalidad Distrital de La Arena, para mejorar la economía del Distrito?

2. ¿Qué cree que debe de hacer el estado para mejorar la economía del distrito de La Arena?

3. ¿Usted como actor social o actor económico, qué está haciendo para

<sup>3</sup> Empresario, Comerciante, Representante Social o Representante de los Productores

mejorar su economía?

4. ¿Desde su punto de vista (como actor social o económico), como cree usted, que se debe impulsar o reimpulsar el desarrollo económico del distrito de La Arena?
5. ¿Usted cree que el Distrito de La Arena tiene una Visión Sistémica de su competitividad?
6. ¿Cómo cree usted que debe ser el desarrollo económico de La Arena y como visiona usted el desarrollo económico de La Arena?
7. ¿Usted cree que la participación de los ciudadanos y la sociedad civil favorece el crecimiento y enriquece la sociedad?
8. ¿Considera que se debe mejorar la gobernabilidad local, para generar confianza en los ciudadanos?, ¿Qué debería hacerse?
9. ¿Usted cree que es determinante una cantidad de recursos económicos para alcanzar el desarrollo económico del distrito de La Arena?
10. ¿Usted cree que los actores económicos(empresas, comerciantes formales, cooperativas de productores), actores sociales (asociaciones, organizaciones sociales de base, comités vecinales, juntas vecinales comunales y la población organizada), dependencias públicas, ONGs y gobierno local, al trabajar de manera coordinada podrían lograr mayores impactos en generar empleo, crecimiento y llegar al desarrollo económico local?.
11. ¿Usted cree que es posible construir un Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial, con políticas, procesos y estrategias para su implementación y Usted asume el compromiso de garantizar su institucionalidad y ejecución?

#### **AGRADECIMIENTO POR LA ENTREVISTA**

**HORA FINAL:** \_\_\_\_\_

### Anexo 06: Matriz de análisis de la información: Autoridades Municipales y Locales

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
1. ¿Qué conoce usted sobre el desarrollo local y como lo relacionada con el desarrollo económico?							
	El desarrollo local es la búsqueda de la mejora del bienestar, convivencia y calidad de vida de los ciudadanos de un territorio, a través de la implementación de políticas, y la concertación y participación de todos los actores y agentes de este territorio, para tener un mejor futuro. Para lograr el desarrollo económico debemos apostar por más proyectos que mejoren la situación de la agricultura, el comercio y todas las actividades productivas del distrito.	"Administración de recursos naturales y materiales, que ayuden a fomentar el desarrollo endógeno de las comunidades mejorando la calidad de vida"	"Desarrollo local, es el crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, se relaciona con el crecimiento económico a través de empleos e ingresos a organizaciones locales".	"Desarrollo Local, es todo lo concerniente al avance del distrito con el potencial que tiene como educación, salud, medio ambiente, lo cultural, lo productivo o agrario. Lo económico va de acuerdo a lo mencionado anteriormente, sabiendo que tenemos material humano".	"Es importante para una mejor organización y así hacer una mejor distribución de servicios en una comunidad.	"Es importante para el Desarrollo de nuestro distrito de La Arena y sus caseríos".	No conoce
Clave 1. A: Bienestar de convivencia y calidad de vida.	Bienestar de convivencia y calidad de vida.	Administración de recursos y mejora de la calidad de vida	Crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida	Avance del distrito		Importante	
Clave 1. B: Distribución de Servicios					Distribución de servicios.		
Clave 1. C: No Conoce							Desconoce

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
2. ¿Cómo se imagina que debe ser el desarrollo económico local, ha visto otras experiencias, a nivel regional?							
	<p>Debe haber una articulación con todos los aliados estratégicos, las autoridades, funcionarios, la población y el empresariado local, para juntar planificar el desarrollo económico del distrito.</p> <p>Si he visto otras experiencias exitosas, pero en otras regiones, como por ejemplo Villa El Salvador, con el Sr. Michel Azcueta, que conjuntamente con toda su población, autoridades, ONG y todos se hicieron parte del desarrollo de su distrito e implementaron un parque industrial para desarrollar su economía.</p>	<p>El turismo es una de las potencialidades que ayuda a promover el desarrollo de nuestros pueblos.</p>	<p>"Bien debe ser aplicado conjuntamente con las organizaciones locales, ya que en base a la organización de dichas organizaciones, se puede llegar a una visión y cambio de ideología a muchas personas con sus pequeños micro negocios"</p>	<p>"Siempre los pueblos se desarrollan por la buena labor de sus ciudadanos comprometidos con el desarrollo del mismo. Juntando voluntad, disponibilidad y potenciales en diferentes campos.</p>	<p>"Debe ser una distribución planificada y organizada".</p>	<p>"Debe ser con trabajo más concertado entre nuestras autoridades"</p>	<p>"Con más apoyo de las autoridades y capacitaciones para conocer más nuestros beneficios".</p>

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
Clave 2. A: Con la articulación de todos los actores, existiendo concertación y diálogo con las organizaciones locales y ciudadanos comprometidos, juntando voluntad y las potencialidades del distrito; se puede planificar el desarrollo económico del distrito. incidiendo en el fortalecimiento de capacidades	Articulación, actores	potencialidades desarrollo	y Concertación y diálogo	Voluntad y potencialidad	Planificada y organizada	Concertación	Capacidades
3. ¿Qué cree debe hacer su representada para promover el desarrollo económico local?							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
	Fortalecer la participación de todos los involucrados en el desarrollo económico local, a través de la consolidación de la Mesa Técnica Interinstitucional del Distrito de La Arena. Además se debe de dar todas herramientas y recursos a los funcionarios para poder mejorar su labor en la formulación e implementación de políticas de desarrollo económico. Haciendo participe a los regidores en este proceso. Continuar con la implementación de proyectos y acciones a mejorar el empleo en el distrito.	La elaboración de un diagnóstico de los potencialidades y recursos que tiene nuestro distrito	"Debe primeramente tener la idea de poder liderar y capacitar a miembros de organizaciones y así poder lograr un desarrollo local, conjuntamente con sus organizaciones".	"Promocionar más nuestra riqueza cultural, gastronómica, productiva, artesanal, arqueológica, etc.".	"Ser partícipes de las planificaciones y tener conocimiento de las distribuciones y servicios".	"Ser partícipe de todas las gestiones y proyectos en nuestro distrito"	"Como organización más difusión para que conozcan nuestros productos".
Clave 3. A: "hay que fortalecer la participación, formular e implementar políticas", en base a un "diagnóstico de las potencialidades y recursos del distrito". "Tiene que haber liderazgo", "Se tiene que planificar y promocionar el desarrollo de manera participativa"	Fortalecimiento Participación - Políticas locales	- diagnóstico	Liderar y capacitar	Promoción	Planificación	Gestión Proyectos -	Difusión
4. ¿Usted cree que la participación de los ciudadanos y la sociedad civil favorece							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
el crecimiento y enriquece la sociedad?							
	Claro, la participación de la población es importante para que el ciudadano, en base a su problemática y sus necesidades, priorice la solución de lo más urgente y que favorece a todos. Esto hace más dinámico el crecimiento del distrito y con sus aportes y esfuerzos se logra desarrollar el distrito.	El material humano es el artista que produce cada producto y lo hace un recurso valioso.	"Claramente que favorece la participación, porque el crecimiento es en conjunto, tanto autoridades, organizaciones. Para así poder lograr un desarrollo para dicho distrito.	"Sí"	"Si, porque nos ayudaría a realizar un mejor servicio".	Si	"Comunicación conjunta de la población".
Clave 4. A: "La participación de la población prioriza soluciones urgentes y favorece a todos", "el crecimiento es en conjunto", "ayuda a realizar un mejor servicio", "el recurso humano es valioso" y se logra una "comunicación conjunta"	Priorización	Recurso	Conjunto		Ayuda		Comunicación
5. ¿Considera que se debe mejorar la gobernabilidad local, para generar confianza en los ciudadanos?, ¿Qué debería hacerse?							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
	Claro, a veces el poblador exige que se le atienda todos sus pedidos, sin embargo ante el escaso presupuesto, no se llega a todos. Entonces con la comunicación entre poblador y autoridades a través de la mesa técnica y todos los espacios de participación, debe de hacer participé al poblador. Para generar esa confianza y transparencia de los recursos del Estado.	Debería mejorar un poco más. ¿Qué debería haber? Elaborar un plan estratégico para estudiar más de cerca cada una de las comunidades que partir al distrito y así partir de sus habilidades y recursos.	"Bueno obviamente que se debe generar, con nuevas estrategias para poder incentivar al ciudadano u organizaciones, porque en si el desarrollo es todo el conjunto del distrito".	"Si, se debe estar más cerca al ciudadano en todos sus aspectos. Capacitando, orientando, brindando apoyo permanente, desde las escuelas hasta lo agrícola".	"Si, convocar a todas las autoridades y ser vigilantes de que ellos sean portavoces de la gestión.	"Si, incluir una mejor participación entre autoridades".	"Sí. Por lo tanto se debe mejorar con el portal de transparencia de la municipalidad".
Clave 5. A: "debe existir una buena comunicación entre las autoridades y la población, ante un escaso presupuesto; se deben aplicar estrategias, a través de un plan estratégico consensuado, convocando a la población y sus representantes, para que la gestión pública sea participativa y sea transparente"	Presupuesto y Comunicación	Plan estratégico - Recursos	Estrategias	Capacitación	Convocar y vigilancia	Participación	Transparencia
6. ¿Usted cree que es determinante una cantidad de recursos económicos para alcanzar el desarrollo económico del distrito							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
de La Arena?							
Clave 6. A: Es importante, pero no determinante, dado que con gestión de recursos ante las diversas instancias; se puede lograr potenciar el desarrollo económico.	Es importante, pero no es determinante. Dado que con la gestión de recursos ante las diversas instancias del gobierno central y con los aliados estratégicos, dependencias del estado (Órganos descentralizados y universidades, tecnológicos) y con la empresa privada, se pueden lograr potenciar el desarrollo económico de nuestro distrito de La Arena.	La cantidad de recursos ayuda a mejorar la calidad de vida y tener ayuda a tener más beneficios que sean el pilar de la economía	"Los recursos son necesarios, pero las ideas y metas que las organizaciones tienen y las pueden expresar a través de talleres que organicen las autoridades locales.	El recurso económico es importante, pero si le sumamos la capacidad, la formación intelectual y cultural, yo creo que estaríamos en el camino perfecto, para el desarrollo económico del distrito".	"Si"	Si	"No. Porque existe una gran cantidad de población y las necesidades son mayores".
Clave 6. B: Los recursos son necesarios e importantes, pero si le sumamos capacidad, ideas, metas, formación intelectual y cultural, estaremos en camino para el desarrollo económico.	Gestión - Aliados - Estratégico - niveles de gobierno	Pilar	Talleres de capacitación	Capacidades			Necesidades
Clave 6. C: Una cantidad de recursos ayuda a mejorar la calidad de vida y tener más beneficios							
Clave 6. D: No. Porque existe una gran cantidad de población y las necesidades son mayores							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
7. ¿Usted cree que el Distrito de La Arena tiene una Visión Sistémica de su competitividad?							
Clave 7. A: si, el Distrito cuenta con un Plan de Desarrollo Local Concertado, en el cual se ha plasmado el Desarrollo territorial, la economía e la infraestructura productiva del distrito. Por lo tanto cuenta con una visión sistemática de su competitividad y lo estamos actualizando con miras al año 2030, alineándolo a los objetivos de Desarrollo sostenible. Donde estamos apuntando a ser un municipio emprendedor.	Claro que sí, el Distrito cuenta con un Plan de Desarrollo Local Concertado, en el cual se ha plasmado el Desarrollo territorial, la economía e infraestructura productiva del distrito. Por lo tanto cuenta con una visión sistemática de su competitividad y lo estamos actualizando con miras al año 2030, alineándolo a los objetivos de Desarrollo sostenible. Donde estamos apuntando a ser un municipio emprendedor.	Si tiene, Pero no está en acción. O poco se ha dado a conocer ese plan sistemático para el impulso del desarrollo en la arena.	"Si tiene una visión, ya que el distrito existen organizaciones que necesitan la orientación para poder idear su desarrollo.	"Aún todavía".	"Si"	Si	"Sí. Porque hay una población más comprometida con el desarrollo del distrito".
Clave 7. B: Si tiene pero no está en acción. O poco se ha dado a conocer.	Plan de Desarrollo Concertado - Actualización - Sostenibilidad	Conocer	Orientación				Comprometido
Clave 7. C: Aún todavía.							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
<p>8. ¿Usted cree que los actores económicos (empresas, comerciantes formales, cooperativas de productores), actores sociales (asociaciones, organizaciones sociales de base, comités vecinales, juntas vecinales comunales y la población organizada), dependencias públicas, ONGs y gobierno local, al trabajar de manera coordinada podrían lograr mayores impactos en generar empleo, crecimiento y llegar al desarrollo económico local?.</p>							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
<p>Clave 8. A: Que participen todos los involucrados en el desarrollo económico del distrito. Conjuntamente con las autoridades, funcionarios y regidores. Se pueden lograr mayores impactos. Habría un mejor desarrollo.</p>	<p>Con la visión que le estamos dando al distrito, de ser un municipio emprendedor, esperamos superar esta situación de bajos niveles de empleo. Porque en anteriores gestiones quizá se ha visto el desarrollo económico como un gasto presupuestal y no como una estrategia global, donde participen todos los actores sociales, asociaciones de agricultores, cooperativas, comerciantes, transportistas y todos los involucrados en el desarrollo económico del distrito. Conjuntamente con las autoridades, funcionarios y regidores.</p>	<p>Las alianzas integrales con todas las organizaciones nos permiten tener más obra de mano y ayuda a crecer de manera horizontal y vertical.</p>	<p>"Todo tipo de organizaciones y de diferentes dependencias si pueden lograr mayores impactos brindando puestos de trabajo a ciudadanos necesitados.</p>	<p>"Estamos creyendo por ese camino, ya que muchas organizaciones están empezando a sumarse a este trabajo. Si seguimos por ese camino nos convertiremos en generadores de empleo; si empezamos a formar la asociatividad agrícola, pecuaria, etc."</p>	<p>"Sí. Con todo esto habría un mejor desarrollo".</p>	<p>Si</p>	<p>"Sí. Porque es la única manera de lograr los objetivos".</p>
<p>Clave 8. B: Las alianzas integrales con todas las organizaciones nos permite tener más obra de mano y ayuda a crecer de manera horizontal y vertical</p>	<p>Emprendedor - Empleo - Participación - Global - Involucrados</p>	<p>Alianzas Integrales</p>	<p>Impacto y de trabajo</p>	<p>Suma de Voluntades - Empleo - Asociatividad</p>	<p>Desarrollo</p>		<p>Objetivos</p>
<p>9. ¿Usted cree que es posible construir un Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial, con políticas, procesos y estrategias para su implementación y Usted asume el compromiso de garantizar su institucionalidad y ejecución?</p>							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
Clave 9. A: Es posible, en la medida que interioricemos la visión de municipio emprendedor. Porque así, se obtiene una ideología de crecimiento y nos comprometemos a institucionalizarlo y ejecutarlo	Es posible en la medida que nosotros, los regidores, funcionarios interioricemos esta visión de municipio emprendedor, así como los demás involucrados trabajemos en conjunto con un enfoque de desarrollo económico integral. De nuestra parte nos comprometemos a institucionalizarlo y ejecutarlo.	Por supuesto que se puede tener un plan de desarrollo económico productivo, hay muchos proyectos que han sido puestos a prueba y solo necesitan ser más tomadas en cuenta para que sean visibles y anexadas a un plan piloto desde la oficina central del distrito.	"Exacto que es de importancia realizar un modelo de desarrollo, porque así se obtiene una ideología de crecimiento.	"Si y si estoy comprometido con el desarrollo y crecimiento de mi sociedad".	"Si".	Si	"Si se estructura de forma detallada comprometiéndose a la población".
Clave 9.B: Hay muchos proyectos que se han puesto de manera piloto y necesitan que sean visibles.	Interacción Involucramiento Compromiso	Priorización - Visibilidad	Ideología	Compromiso			Compromiso

### Anexo 07: Matriz de análisis de la información: Funcionarios Municipales

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
1. ¿Qué conoce usted sobre la competitividad nacional, regional y como cree usted que debe implementarse a nivel local?							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
	<p>La competitividad Nacional implica ser sobresaliente en el entorno productivo, entorno de capital humano y entorno de capital público visto como país frente a otros países, en términos macroeconómicos significa estar en mejores posiciones. Mientras que la competitividad regional implica la capacidad de producir bienes y servicios cumpliendo exigencias de los mercados internacionales manteniendo altos y sostenibles niveles de ganancia que deriva en más empleo y bienestar social frente a la competencia externa. Y por último para que se implemente a nivel local primero tendríamos que diferenciar si espacios geográficos donde se asientan</p>			<p>La competitividad nacional y regional está representada por la micro y pequeña empresa, siendo esta la que</p>	<p>La competitividad nacional,</p>		<p>126</p> <p>La competitividad</p>

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
<b>Clave 1. A: Conocimiento de Competitividad</b>	Conocimiento - Estrategia - Sostenibilidad - Investigación - Institucionalidad	Productividad	Emprendimiento	Incentivando - Emprendimiento - Formalización	Competencias - Capacidades - Localidad	Capacidades - Empoderamiento o Emprendimiento	Asociatividad - Emprendimiento
<b>Clave 1. B:</b>							
2. ¿Conoce usted que es un municipio emprendedor o como cree usted que debe ser un territorio emprendedor?							
	Un municipio emprendedor es aquel que planifica y ejecuta detalladamente su visión de desarrollo a largo plazo, enfocándose en las potencialidades de recursos humanos, productivos y de gestión de recursos, aprovechando las ventajas competitivas frente a lo demás municipios.	Un municipio emprendedor es aquel que basado en buenas políticas es capaz de desarrollarse y gestionar proyectos y acciones de manera concentrada.	El municipio emprendedor realiza diferentes gestiones para fomentar el emprendimiento en las organizaciones sociales o pequeños empresarios.	El territorio emprendedor debe ser un espacio donde se brinden mayores oportunidades, priorizando las iniciativas de los jóvenes y los mejores planes de negocio.	Es aquel que brinda todas las facilidades a sus ciudadanos para realizar su emprendimiento o en su localidad y ayudarlo a ser un nuevo empresario, desde su autorización, licencia, etc.	Es un municipio que capacita a los pobladores, para empoderarlos, realiza alianzas para que los pobladores puedan emprender, en poder brindar un capital semilla y los recursos necesarios para poder continuar por sí misma.	Un municipio emprendedor es un proceso de facilitar una iniciativa empresarial dentro del territorio, dinamizando el papel de intermediario con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales para favorecer iniciativas empresariales que surjan en el territorio.

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
<b>Clave 2. A:</b>	Planificación - Visión - estratégica - Potencialidades	Capacidad - Gestión	Gestión - Emprendimiento	Priorización de oportunidades - Iniciativas	Emprendimient o	Capacidades - Empoderamient o - Alianzas	Proceso - Facilitar - Iniciativas - Dinamizar
<b>Clave 2. B:</b>							
3. ¿Cómo cree usted que debe impulsarse el desarrollo económico en el distrito de La Arena?							
	El desarrollo económico en el distrito de la Arena debe ser producto de la generación de un espacio de coordinación de sus autoridades locales y municipales con el gobierno central, gobierno regional, ONGs, con los sectores productivos y la sociedad civil del distrito esto facilitará la generación de nuevas capacidades en la población dar cabida a la	En el distrito de La Arena ya se ha iniciado este desarrollo económico ya que se cuenta con aliados estratégicos como las ONGs, instituciones públicas y privadas y ello ha hecho posible la optimización de procesos logrando de esta manera ganar el premio Nacional "Sello Municipal" la Municipalidad de La Arena .	Se debe impulsar mediante el trabajo articulado con las diferentes instituciones públicas y privadas en los diversos sectores de la economía del distrito	El desarrollo económico del distrito depende de nuestros sectores productivos por ello se les debe dar mayor énfasis, creando la asociatividad, brindando asesoramiento, buscando otras alternativas de producción desarrollando un trabajo integrado entre población y gobierno local.	El Distrito de La Arena, tiene muchas potencialidades , siendo la principal la agricultura y turismo. Donde se debe impulsar la creación de cadenas productivas que den valor agregado a sus productos, es decir transformando su producto (Plantas Procesadoras de Productos). Ello no solo generara	Se debe buscar alianzas con instituciones públicas y privadas que impulsen el desarrollo económico, a través de proyectos de empoderamiento , emprendimiento y empleabilidad.	En el distrito de la arena se debe impulsar el desarrollo económico facilitando iniciativas empresariales que puedan ayudar a la población a poder emprender negocios con apoyo del gobierno local, provincial, regional y especialmente con instituciones no gubernamentales que puedan ayudar a

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
	participación ciudadana, de tal manera que se deje de lado las visiones cortoplacistas y tradicionales que tiene el gobierno local y que deje de ser solo prestadora de servicio básicos y se convierta en promotora de capacidades ya que es la institución que debe liderar el desarrollo económico en el distrito de la Arena. En este caso existe la Mesa Técnica Interinstitucional como elemento clave.				trabajo a los ciudadanos, sino que dar un reconocimiento y creación de empresas		desarrollar políticas de desarrollo económico
<b>Clave 3. A:</b>	Articulación - Capacidades - Participación	Aliados estratégicos - Optimización de Procesos	Articulación	Sectores productivos - Asociatividad - Asesoramiento - Articulación	Potencialidades - Cadenas productivas - Valor agregado	Alianzas - Empoderamiento - Emprendimiento - Empleabilidad	Iniciativas empresariales - Políticas
<b>Clave 3. B:</b>							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
4. ¿Desde su punto de vista (como funcionario), como cree usted, que se debe impulsar o reimpulsar el desarrollo económico del distrito de La Arena?							
	Se debe impulsar convocando primero a todos los agentes participantes de la Mesa Técnica interinstitucional del distrito de la Arena para realizar mesas de trabajo donde se acuerde Un plan de trabajo concertado asumiendo responsabilidad con cronogramas establecidos a largo plazo, teniendo además involucrado a los entes del gobierno central y gobierno regional.	Se debe reimpulsar fortaleciendo el Plan de Competitividad. Capacitando, asesorando a los pequeños emprendedores, financiando y teniendo acceso a la información.	Desde mi punto de vista, se debe impulsar realizando alianzas estratégicas en beneficio de los pequeños productores para así dar un valor agregado a sus productos.	Se debe impulsar o reimpulsar el desarrollo económico del distrito de La Arena a través de una planificación estratégica orientada a buscar mejoras organizacionales y económicas en los sectores productivos de la localidad.	Como funcionario, es orientar a los entes involucrados para el desarrollo del Distrito, donde la entidad debe ser el pilar de ello dando los mecanismos necesarios a fin de cumplir los objetivos del mismo, hasta lograr las metas de tener la cadena productiva del Distrito de La Arena, con un territorio zonificado para ello y con los permisos sensibles que permita incrementar nuevos	Primero buscar y evaluar a los pobladores adolescentes, jóvenes y adultos donde puedan desarrollarse como persona e impulsar el desarrollo económico a través de proyectos que brinden las entidades del estado como privadas.	Como funcionario se debe seguir impulsando el desarrollo económico Local a través de negocios productivos o planes de negocio que ayuden a las familias a desarrollar políticas de sostenibilidad económica dentro del territorio.

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
					emprendedores cada tiempo y no solo sea para un grupo objetivo sino para beneficio de todos.		
<b>Clave 4. A:</b>	Mesa Técnica Interinstitucional - Plan de trabajo concertado	Plan de competitividad - Capacitación - Acceso a información	Alianzas estratégicas - Valor agregado	Planificación Estratégica	Orientación - Objetivos y Metas - Cadena productiva - Territorio zonificado - Beneficio para todos.	Evaluar a la población - Proyectos	Negocios productivos - Planes de Negocio - Sostenibilidad
<b>Clave 4. B:</b>							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
5. ¿Usted cree que la participación de los ciudadanos y la sociedad civil favorece el crecimiento y enriquece la sociedad?							
	<p>La participación ciudadana y la sociedad civil es el eje principal que favorece la puesta en marcha de las políticas públicas locales, regionales y nacionales, ya que la primera se empodera y participa directamente de las decisiones y se involucra mientras que la sociedad civil actúa como veedor externo, tiene una opinión crítica y puede controlar acciones según su parecer influyendo ya sea manera positiva o negativa, en ambos casos enriquece a la sociedad.</p>	<p>Si, La Participación Ciudadana es necesaria para construir la democracia, favorecer los acuerdos, y hacer menos costosa la toma de decisiones políticas.</p>	<p>Sí, porque las organizaciones sociales generan valor público.</p>	<p>Creo que es importante la participación de los ciudadanos y la sociedad civil en el crecimiento porque es son los actores sociales que ponen de manifiesto sus capacidades aprovechando las fortalezas y las oportunidades que conducen a lograr el progreso y desarrollo de un pueblo.</p>	<p>Claro, en especial los ciudadanos son involucrados y los llamados a unirse a este objetivo, dado que ellos son y serán los beneficiados, dado que la Municipalidad solo cumple un rol facilitador. Con ello se lograría enriquecer y tener una sociedad emprendedora.</p>	<p>Si porque, los ciudadanos y la sociedad conocen la realidad de su comunidad, cultura, tradiciones, problemáticas, necesidades y prioridades para mejorar la sociedad.</p>	<p>La participación de los ciudadanos hace que el Distrito sea más dinámico y participativo esto conlleva a que la haya crecimiento en la sociedad, así como también se tenga un desarrollo económico sostenible.</p>

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
<b>Clave 5. A:</b>	Eje principal - Políticas - Toma de Decisiones - Veedor	Democracia - Toma de decisiones	Valor Público	Actores Sociales - Capacidades - Progreso	Beneficiados - Rol facilitador - Sociedad emprendedora	Realidad de su comunidad	Dinámico - participativo
<b>Clave 5. B:</b>							
6. ¿Considera que se debe mejorar la governabilidad local, para generar confianza en los ciudadanos?, ¿Qué debería hacerse?							
	Si se debe mejorar la governabilidad local debiendo para ello realizar lo siguiente: o – Mejorar los canales de comunicación con la ciudadanía para que los pobladores estén enterados de los resultados y trabajos que realiza su gestión. El desconocimiento trae mucho descontento y	Si, se debería crear vínculos interpersonales que son la base de las relaciones dentro de una comunidad, siendo la transparencia y el sentido de comunidad los más relevantes.	Si, darle mayor participación a la ciudadanía para generar grandes proyectos en beneficio de la población.	Considero que sí se debe mejorar la governabilidad local, para generar confianza en los ciudadanos. Se debería mejorar la representatividad , cumplir con las promesas ofrecidas y compromisos asumidos por los representantes elegidos, generando un clima de diálogo permanente, abierto y	Claro, siempre hay mejorar e innovar. La única forma de generar confianza es que la Municipalidad sea el ente promotor y creador de las cadenas productivas, para que los ciudadanos miren y crean que es una realidad ser emprendedores de nuestras riquezas, y no	Si, debería realizar asambleas públicas con el objetivo de recolectar las necesidades de la población, así mismo informar sobre la ejecución las obras, proyectos y presupuesto utilizado.	Se debe mejorar la governabilidad local, donde el municipio pueda impulsar mecanismos de desarrollo económico, esto conllevara a generar confianza en los ciudadanos y por consiguiente mejorar la economía local.

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
	<p>desilusión por quien votó y confió en la solución de los problemas.</p> <p>O Implementar un equipo técnico de identificación y respuesta rápida, de los problemas más álgidos y urgentes que muchos ciudadanos reclaman día a día y que por mucho tiempo no se les atiende.</p> <p>O Priorizar el desarrollo económico del distrito enfocándose en el sector agrario.</p>			democrático, basado en el respeto mutuo entre la autoridad y la población.	ser espectadores de nuestra realidad.		
<b>Clave 6. A:</b>	<p>Comunicación -</p> <p>Desconocimiento -</p> <p>Equipo Técnico -</p> <p>Priorizar</p>	<p>Relaciones -</p> <p>Transparencia</p>	<p>Mayor participación</p>	<p>Representatividad -</p> <p>Promesas -</p> <p>Compromisos -</p> <p>Diálogo permanente</p>	<p>Mejorar -</p> <p>Innovar -</p> <p>Promotor -</p> <p>Cadenas Productivas -</p> <p>Emprendedores</p>	<p>Asambleas públicas -</p> <p>Informar</p>	<p>Mecanismos de Desarrollo</p>
<b>Clave 6. B:</b>							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
7. ¿Usted cree que es determinante una cantidad de recursos económicos para alcanzar el desarrollo económico del distrito de La Arena?							
	<p>En gran parte si, dada la coyuntura actual donde existe la informalidad de los negocios, infraestructura hídrica moderna, buenas trochas carrozable y si a esto le agregamos deficiente infraestructura educativa, medica, y los servicios básicos colapsados y/o no atendidos, las condiciones no estarán dadas para garantizar un desarrollo económico sostenible ya que siempre va a existir el reclamo de la población. Para poder</p>	<p>Si, ya que el propósito es contar con un plan de desarrollo económico local para dinamizar la economía distrital.</p>	<p>Es necesario que haya una asignación presupuestal para el desarrollo económico del distrito.</p>	<p>No es determinante una cantidad de recursos económicos para alcanzar el desarrollo económico del distrito de La Arena sino depende del trabajo articulado entre las autoridades y los representantes de los sectores productivos.</p>	<p>No necesariamente los recursos forman o son determinantes para el desarrollo, miren otros países no tienen recursos y son países desarrollados, como lo hacen solo adquieren los insumos. De igual manera podría hacerse se puede adquirir recursos de nuestros distritos vecinos de ser el caso, pero La Arena, tiene una agricultura inmensa para trabajar 20 años de</p>	<p>Si ya que es necesario el recurso económico para poder realizar los planes de trabajo y proyecto porque no solo basta con querer algo sino que también hay que realizar gestión, articulación, recursos humanos y económicos para que un proyecto salga adelante.</p>	<p>No es determinante una cantidad de recursos económicos para alcanzar el desarrollo económico sino que es importante seguir implementando estrategias para poder sostener los planes de negocio que ya existen en el distrito, así como es importante ser intermediario en buscar mercados donde los productores puedan vender sus productos a mejores precios.</p>

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
	solucionar esto se requiere de la gestión del recurso financiero.				desarrollo.		
<b>Clave 7. A: No es determinante</b>				No determinante - Trabajo articulado	es determinante - Adquisición de insumos - Agricultura inmensa	Realizar planes y proyectos - Gestión - Articulación - Recursos	Implementar estrategias - intermediar - búsqueda de mercados
<b>Clave 7. B: Es necesario, por las condiciones, la coyuntura actual, ante el reclamo de la población</b>	Coyuntura actual - Condiciones - Reclamo de la población	Plan de Desarrollo Económico	Es necesario				
8. ¿Usted cree que el Distrito de La Arena tiene una Visión Sistémica de su competitividad?							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
	El distrito de la Arena actualmente está encaminado hacia una Visión Sistémica que aún no la sabe aprovechar y/o no se han dado cuenta y está dentro de la Mesa Técnica Interinstitucional, y si estos actores trabajan de forma coordinada y son coherentes al formular sus estrategias, además corrigen sus planes a corto y largo plazo, sin lugar a dudas que le depararía mucho futuro.	Sí, porque a través de las interrelaciones, los principios; les está permitiendo encontrar formas de actuación más creativas, nuevas soluciones eficaces/eficientes para salir de situaciones imposibles y hacerlas posibles.	No, debido a la falta de articulación entre instituciones	El Distrito de La Arena sí tiene una visión sistémica de su competitividad porque cuenta con información socioeconómica actualizada lo que permite tomar mejores decisiones al gobierno local.	Quizá el Distrito de La Arena, está en etapa de inicio de la competitividad, la visión la tienen, pero solo falta implementarla y dar el inicio importante con todos los involucrados, con un seguimiento que permita medir los resultados esperados. Si bien ha dado el primer paso, pero se necesita la implementación de las mismas en una escala que impacte.	No lo sé.	El distrito de la Arena cuenta con un Plan de Desarrollo Local Concertado donde en su cuarto eje estratégico habla del Desarrollo territorial, economía e infraestructura productiva, por lo tanto cuenta con una visión sistemática de su competitividad además que en su actualización de este plan de Desarrollo concertado se está alineando a los 17 objetivos de Desarrollo sostenible aprobados a nivel mundial.
<b>Clave 8. A:</b>	Encaminado - No aprovecha MTI - Estrategias - Planes	Interrelaciones	Falta de articulación	Información socioeconómica actualizada	Inicio de la competitividad - falta implementarla - involucrados - medición resultados	Desconoce	Plan de Desarrollo Local - Desarrollo territorial - Economía - Infraestructura Productiva - Desarrollo Sostenible

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
<b>Clave 8. B:</b>							
9. ¿Usted cree que los <b>actores económicos</b> (empresas, comerciantes formales, cooperativas de productores), <b>actores sociales</b> (asociaciones, organizaciones sociales de base, comités vecinales, juntas vecinales comunales y la población organizada), <b>dependencias públicas, ONGs y gobierno local</b> , al trabajar de manera coordinada podrían lograr mayores impactos en generar empleo, crecimiento y llegar al desarrollo económico local?.							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
	Definitivamente que sí, y en el corto plazo ya que tiene una estructura muy organizada en un espacio creado hace 06 años – Mesa Técnica Interinstitucional del distrito de la Arena.	Claro que sí, y ello ya se evidencia en diversas acciones que se han venido dando y del cual la población es la única beneficiada.	Si, ya que al existir un trabajo articulado entre todos los actores que participan dentro del Distrito se logra mejores resultados que vayan en beneficio de la población.	Creo que sí, porque depende mucho de la voluntad política que tenga el gobierno local de turno para convocar a todos los actores económicos y diseñar una estrategia de desarrollo económico con resultados cualitativos y cuantitativos favorables.	Claro, quizá eso falta, porque cada quien aporta su parte desde la mano de obra, recursos, capital y cadena de valor y las facilidades, para que todos vayan a una misma línea. Todo emprendimiento genera empleo, de ahí que La Arena necesita con urgencia involucrar todos los actores económicos y sociales.	Sí, porque cuando todos trabajan articuladamente no se hace doble esfuerzo, sino que se unen para ejecutar la misma acción abarcando más población y con un mejor presupuesto.	Si creo que los actores involucrados en el Desarrollo Económico en el Distrito puedan trabajar de manera coordinada y así lograr estrategias de negocios para implementar y generar empleo, crecimiento y desarrollo local.
<b>Clave 9. A:</b>	Estructura muy organizada - Mesa Técnica Interinstitucional	Diversas acciones - Población beneficiada	Trabajo articulado	Voluntad Política - Actores Económicos - Diseñar estrategias - Resultados	Aporta - Misma línea - Empleo - involucrar todos los actores	Trabajo articulado	Trabajo articulado - Estrategias - Empleo
<b>Clave 9. B:</b>							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
10. ¿Usted cree que es posible construir un Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial, con políticas, procesos y estrategias para su implementación y Usted asume el compromiso de garantizar su institucionalidad y ejecución?							
	Totalmente seguro que si es posible y dispuesto a asumir ese compromiso.	Sí.	Si, ya que mediante la Mesa Técnica Interinstitucional se puede realizar y garantizar su institucionalidad y ejecución.	Creo que contando con un porcentaje de presupuesto anual sí es posible construir e implementar este modelo en nuestro distrito y asumo el compromiso de garantizar su institucionalidad y ejecución para que La Arena se convierta en un distrito competitivo.	Claro, porque el territorio juega un papel importante y La Arena está preparada para ello, ello garantizará el progreso de la misma. La Arena tendrá su logo y será reconocido a nivel nacional tal como otros distritos son reconocidos.  Claro que estamos para aportar y asumimos el compromiso de	Creo que si es posible construir un modelo de desarrollo Productivo, siempre cuando todas las instituciones públicas y privadas trabajemos de manera articulada y en coordinación. Si me comprometo a trabajar en coordinación y articulación con otras instituciones para el desarrollo de nuestro distrito.	Si es posible construir un modelo de desarrollo productivo que ayude a en su implementación para generar empleo y desarrollo sostenible en el Distrito de la Arena, se asume el compromiso buscando estrategias y alianzas para garantizar su institucionalidad y ejecución correspondiente.

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
					garantizar su institucionalidad y ejecución, dado que para ello nos hemos formado para brindar nuestros conocimientos como profesionales y buscamos el desarrollo de nuestros pueblos.		
<b>Clave 10. A:</b>	Seguro Compromiso -	Es posible	MTI - Institucionalidad	Presupuesto - Compromiso - Distrito Competitivo	Territorio - Progreso - Reconocido - Compromiso	Trabajo articulado - Compromiso	Generar empleo - Desarrollo sostenible - Estrategias - Alianzas
<b>Clave 10. B:</b>							

### Anexo 08: Matriz de análisis de la información: Actores Sociales

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3
1. ¿Desde su punto de vista, que está haciendo el Estado Peruano a través de la Municipalidad Distrital de La Arena, para mejorar la economía del Distrito?			
	Está tratando de administrar los bienes e ingresos que les asignan a cada municipalidad. Lo ideal es que haya un buen manejo de ello.	El Estado, está haciendo muchas actividades y proyectos.	Está aumentando el empleo a través los diferentes puestos de trabajo que viene ofreciendo el programa Trabaja Perú, el cual viene generando en La Arena un mayor empleo social inclusivo. Lo que lleva en promedio, a mejorar los ingresos de las familias más necesitadas de nuestro distrito.
<b>Clave 1. A:</b>	<b>Administrar bienes e ingresos - Manejo</b>	<b>Actividades y Proyectos</b>	<b>Aumento de empleo - puestos de trabajo - mejora de ingresos</b>
<b>Clave 1. B:</b>			
2. ¿Qué cree que debe de hacer el estado para mejorar la economía del distrito de La Arena?			

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3
<b>Clave 2. A:</b>	<p>1. Realizar obras de grande envergadura que beneficien a todo el pueblo integral.</p> <p>2. Capacitar en diferentes oficios a los jóvenes que actualmente no tienen educación.</p> <p>3. Crear proyectos donde incluyan estas estos oficios para darle oportunidad de poner en práctica y que los jóvenes se puedan desarrollar.</p> <p>4. Ordenar los mercados y capacitar a los comerciantes para que puedan llevar una buena administración de sus negocios.</p> <p>5. Capacitar a las madres en diferentes habilidades y crear proyectos donde puedan desarrollarlos.</p>	Debe mejorar y hacer obras	Tanto la inversión pública como privada son indispensables para el desarrollo económico de un lugar. Por lo tanto, el estado debería de invertir en nuestro distrito y hacerlo un lugar más atractivo para la inversión privada. Como, por ejemplo, con respecto al turismo; La Arena tiene lugares como La Huaca Chaquira que puede ser convertido como un lugar turístico y de esa manera generar un mayor comercio que beneficie principalmente a los pobladores de ese lugar.
<b>Clave 2. A:</b>	<b>Realizar obras - capacitar jóvenes y madres - crear proyectos - ordenar mercados -</b>	<b>Hacer obras</b>	<b>Inversión - Turismo - Comercio - Beneficie a la población</b>
<b>Clave 2. B:</b>			
3. ¿Usted como actor social o actor económico, qué está haciendo para mejorar su economía?			
	Yo trabajo para una empresa privada	Plantear objetivos y actuar con responsabilidad para mejorar la economía local. Trabajando con responsabilidad y mirando objetivos	Para mejorar mi economía lo que vengo haciendo es mejorar mi capital humano, capacitándome para ser más productiva y encontrar un buen trabajo que no solo me ayude a generar dinero, sino también a ayudar a servir a los demás con mis conocimientos.
<b>Clave 3. A:</b>	<b>Empresa privada</b>	<b>Responsabilidad - Objetivos</b>	<b>Capital Humano - Capacitándose - Encontrar un buen trabajo - servir a los demás</b>
<b>Clave 3. B:</b>			

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3
4. ¿Desde su punto de vista (como actor social o económico), como cree usted, que se debe impulsar o reimpulsar el desarrollo económico del distrito de La Arena?			
	Claro que sí. Esta es la base para que el pueblo se pueda desarrollar y las familias puedan tener mejor calidad de vida.	Impulsar la agricultura y la educación	Considero que se debe reimpulsar el desarrollo económico a través de una mayor inversión pública, generar más empleo, pero para todos, tanto para personas capacitadas con estudios como para aquellas que no.
<b>Clave 4. A:</b>	<b>Pueblo - Familias - Calidad de vida</b>	<b>Agricultura - Educación</b>	<b>Inversión pública - Empleo - Capacitación</b>
<b>Clave 4. B:</b>			
5. ¿Usted cree que el Distrito de La Arena tiene una Visión Sistémica de su competitividad?			
	No creo que lo tenga, han pasado diferentes gobiernos de los cuales solo han ingresado a beneficiarse personalmente y han dejado de lado todo lo que corresponde en el desarrollo del distrito.	Si	Sí y es por eso que se viene trabajando en algunas mejoras, pero claro, falta mejorar un poco más esa visión sistemática para hacer de nuestro distrito un lugar más competitivo. Por ejemplo, se debería priorizar proyectos de infraestructura que mejoren la competitividad de nuestro distrito.
<b>Clave 5. A:</b>	<b>Beneficio personal de gobernantes</b>		<b>Mejorar visión - Más competitivo - Proyectos de infraestructura</b>
<b>Clave 5. B:</b>			
6. ¿Cómo cree usted que debe ser el desarrollo económico de La Arena y como visiona usted el desarrollo económico de La Arena?			

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3
	En primer lugar. Para poder ejecutar dicho desarrollo deben hacerlo personas capaces y sobre todo personas honradas y honestas. Luego deben de hacer un análisis de como podrían activar la economía según un estudio de mercado.	Bien con un mejor desarrollo	El desarrollo económico de La Arena debería ser progresivo y descentralizado, que se vea un cambio en todos sus caseríos y anexos, y no solo en la parte céntrica de nuestro distrito. Que apueste por seguir mejorando el capital humano de sus habitantes, y que en el futuro nuestro distrito reduzca al mínimo la tasa de pobreza.
<b>Clave 6. A:</b>	<b>Personas Capaces, honradas y honestas - estudio de mercado - Activar la economía</b>	<b>Un mejor desarrollo</b>	<b>Progresivo - Descentralizado - Capital Humano - Reducción de pobreza.</b>
<b>Clave 6. B:</b>			
7. ¿Usted cree que la participación de los ciudadanos y la sociedad civil favorece el crecimiento y enriquece la sociedad?			
	Sí, creo que es importante que la sociedad se involucre en estos temas para que el gobierno local se sienta presionado a poder trabajar como corresponde.	Es muy importante la participación de la población.	Por supuesto que sí. Eso hace que las personas entiendan mejor las decisiones que se toman y de esa manera tengan un punto de vista crítico constructivo. Lo que lleva a que se trabaje mejor, a que los proyectos avancen de una manera más eficiente teniendo el consentimiento de la población de que todo lo que se está haciendo, se lleva a cabo de una manera transparente.
<b>Clave 7. A:</b>	<b>Sociedad se involucre - presionar al gobierno local</b>	<b>Participación</b>	<b>Decisiones - Trabaje mejor - Proyectos con consentimiento - transparencia.</b>
<b>Clave 7. B:</b>			
8. ¿Considera que se debe mejorar la gobernabilidad local, para generar confianza en los ciudadanos?, ¿Qué debería hacerse?			

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3
	Claro, debe mejorarse. En lo que respecta la administración de los bienes deben de hacerse reportes en los cuales sean transparentes y de fácil entendimiento.  Deben dar cuenta a la población en reuniones o a través de la tv. Local.	No opina	Claro que sí. La participación del gobierno, la sociedad civil y los empresarios en muy importante, ya que son ellos quienes en conjunto van a definir y aplicar las políticas públicas, por lo tanto, el factor confianza es muy importante para se pueda trabajar eficientemente. Se debería de hacer más transparente la información de los diferentes proyectos que se pretendan llevar a cabo, de modo que todos tengan conocimiento de ello y tomar en cuenta las opiniones que se tengan al respecto.
<b>Clave 8. A:</b>	<b>Transparencia - Rendir cuentas</b>		<b>Participación - Políticas Públicas - Confianza - Transparencia</b>
<b>Clave 8. B:</b>			
9. ¿Usted cree que es determinante una cantidad de recursos económicos para alcanzar el desarrollo económico del distrito de La Arena?			
	Si es determinante. Ya que esto facilita a que los proyectos se puedan ejecutar.	No opina	Va a depender mucho de la manera en cómo se usen estos recursos, ya que de nada sirve tener muchos recursos si no se van a usar de manera eficiente, si va a ver corrupción de por medio. Por lo que, el éxito de alcanzar un desarrollo económico va a estar en la buena optimización e inversión de los recursos que se tienen.
<b>Clave 9. A:</b>	<b>Ejecutar proyectos</b>		<b>Uso de recursos - Uso eficiente - Corrupción - Optimización e Inversión de recursos</b>
<b>Clave 9. B:</b>			

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3
10. ¿Usted cree que los actores económicos(empresas, comerciantes formales, cooperativas de productores), actores sociales (asociaciones, organizaciones sociales de base, comités vecinales, juntas vecinales comunales y la población organizada), dependencias públicas, ONGs y gobierno local, al trabajar de manera coordinada podrían lograr mayores impactos en generar empleo, crecimiento y llegar al desarrollo económico local?.			
	Si creo, recuerden que la unión hace la fuerza y en este caso si todos trabajamos para avanzar en el desarrollo del pueblo y todos somos transparentes en lo que se nos encomienda. Lograremos un desarrollo notable.	No opina	Considero que si se trabaja de manera conjunta si se podría generar un mayor impacto en la sociedad, que beneficie a todos, obteniendo así un mejor desarrollo económico local.
<b>Clave 10. A:</b>	<b>Unión - Transparencia - Desarrollo Notable</b>		<b>Trabajo conjunto - Beneficio para todos</b>
<b>Clave 10. B:</b>			

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3
11. ¿Usted cree que es posible construir un Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial, con políticas, procesos y estrategias para su implementación y Usted asume el compromiso de garantizar su institucionalidad y ejecución?			
	Si es posible. Y espero que se pueda ejecutar.	No opina	El distrito de La Arena tiene las condiciones para que este modelo funcione. De llevarse a cabo beneficiaría a muchas personas del distrito y les ayudaría a mejorar su calidad de vida.
<b>Clave 11. A:</b>	<b>Espero que se pueda ejecutar</b>		<b>Beneficiaría a muchas personas</b>
<b>Clave 11. B:</b>			

### Anexo 09: Matriz de análisis de la información: Actores Económicos

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas : informante 7
1. ¿Desde su punto de vista, que está haciendo el Estado Peruano a través de la Municipalidad Distrital de La Arena, para mejorar la economía del Distrito?							
	La verdad la Municipalidad desde mi punto de vista no se encuentra realizando nada para mejorar la economía del país, los problemas siguen constantemente y aumentan, cosa que nos demuestra que el estado poco le importa la mejoría y el crecimiento de nuestra provincia.	Bueno según lo que veo por las redes sociales de la municipalidad de la arena a veces hay oportunidades laborales para los pobladores en obras que se realizan en el distrito	Trabajando articuladamente para ver temas productivos, como artesanía entre otros.	Dando oportunidades de trabajo a través de los programas de desarrollo.	No opina	Fortaleciendo capacidades para jóvenes en la elaboración de Biohuertos.	No opina
<b>Clave 1. A: Persistencia de problemas</b>	<b>Persistencia de problemas</b>	<b>Oportunidades labores</b>	<b>Trabajo articulado</b>	<b>Oportunidades laborales</b>		<b>Capacidades - Jóvenes - Biohuertos</b>	
<b>Clave 1. B:</b>							
2. ¿Qué cree que debe de hacer el estado para mejorar la economía del distrito de La Arena?							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
	Deben existir planes de acción para reactivar la economía debido a toda la situación en la que nos hemos visto envueltos. Actividades que impliquen las costumbres que hay por acá, como los negritos, carnavales, velaciones, etc. Siempre y cuando manteniendo los protocolos de seguridad para disminuir los contagios.	Crear más oportunidades laborales para la población Solicitar apoyo a las ONG Para crear programas que beneficien a los pobladores y emprendimientos Apoyar a los emprendimientos nuevos del distrito: capacitándolos, ayudándolos a la formalización Crear programas o proyectos que expongan a los mejores emprendimientos de cada rubro a través de las redes sociales de la municipalidad.	Debe trabajar articuladamente con los líderes de las comunidades, para poder formular proyectos que ayuden a la reactivación económica de cada hogar y hacer réplicas de estos proyectos productivos.	Debería generar empleo, capacitaciones y talleres de emprendimiento.	Mejorar: - La Educación - Carretera - Salud - Saneamiento	Fortalecer las capacidades de los jóvenes, niños y adolescentes. Se deben hacer capacitaciones en planes de negocio y agricultura sostenible.	Trabajar con los pueblos
<b>Clave 2. A: Planificación</b>	<b>Planificación - Actividades</b>	<b>Oportunidades labores - ONGs - Emprendimientos - Formalización - Exposición</b>	<b>Trabajo articulado - Formular Proyectos - Replicar</b>	<b>Empleo - Capacitación - Emprendimiento</b>	<b>Educación - Carretera - Salud - Saneamiento</b>	<b>Capacidades - Jóvenes - Planes de Negocio - Agricultura sostenible</b>	<b>Trabajo conjunto</b>
<b>Clave 2. B:</b>							
3. ¿Usted como actor social o actor económico, qué está haciendo para mejorar su economía?							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas : informante 7
	Trabajar, reanudar mis actividades laborales junto con mi familia, para poder recuperarnos de la crisis que hemos vivido,	Cada día busco las maneras de mejorar mi emprendimiento gastronómico ( Picantería Restaurant) y así poder atraer más clientela y poder obtener más ingresos económicos	Ayudando a desarrollar las habilidades de mis socias y fortaleciendo sus capacidades. Para de esta manera poder trabajar en bien de los hogares y de tal manera ayudar con nuestras ventas a mejorar la calidad de vida de sus hijos.	Trabajando en el diario vivir para llevar un sustento de mi hogar.	Trabajando con responsabilidad. Trazando objetivos	Pequeños emprendimientos o asociaciones de pequeños ganaderos.	Trabajando en su parcela
<b>Clave 3. A:</b>	<b>Trabajar y reanudar sus actividades - su familia</b>	<b>Mejorar - Más clientes - Más Ingresos</b>	<b>Fortaleciendo habilidades y capacidades - Ayuda a mejorar su calidad de vida</b>	<b>Sustento de su hogar</b>	<b>Responsabilidad - Objetivos</b>	<b>Emprendimientos - Asociaciones - Ganaderos</b>	<b>Trabajo</b>
<b>Clave 3. B:</b>							
4. ¿Desde su punto de vista (como actor social o económico), como cree usted, que se debe impulsar o reimpulsar el desarrollo económico del distrito de La Arena?							
	Impulsar la economía de la Arena a través actividades que reconozcan los pequeños negocios, en donde estos puedan destacar en sus ventas.	Creo que esto es tarea de todos tanto de parte de la municipalidad y pobladores. Ya que si la municipalidad crea oportunidades o proyectos que sean para desarrollar la economía local los pobladores deben apoyar y ser partícipes de estos proyectos para que así estos tengan éxitos.	Mediante proyectos y trabajar unidos en proyectos que estén relacionados con el turismo que va generar ingresos para el distrito.	Generando empleos, capacitaciones y talleres de emprendimiento.	Organizando. Calificando actores para lograr objetivos	A través de talleres de capacitación a los niños y jóvenes; y así formar nuevos líderes.	No opina

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
<b>Clave 4. A:</b>	<b>Actividades de pequeños negocios</b>	<b>Tarea de todos - Oportunidades Participación</b>	<b>Proyectos - Unión - Turismo</b>	<b>Empleo - Capacitación - Emprendimiento</b>	<b>Organizando - Calificando actores</b>	<b>Capacitación - Líderes</b>	
<b>Clave 4. B:</b>							
5. ¿Usted cree que el Distrito de La Arena tiene una Visión Sistémica de su competitividad?							
	Creo que no, no se ha visto un crecimiento y poco reconocimiento del distrito	No	Por el momento está en plan de desarrollo, puesto que se está trabajando con algunas comunidades, pero el objetivo suyo, es replicar todo este trabajo a nivel del distrito.	Lamentablemente no.	No opina	Sí, al 2030.	Si lo hay.
<b>Clave 5. A:</b>	<b>Crecimiento Reconocimiento</b>	<b>No tiene</b>	<b>Plan de Desarrollo - Replicar</b>	<b>No tiene</b>		<b>Si tiene</b>	<b>Si tiene</b>
<b>Clave 5. B:</b>							
6. ¿Cómo cree usted que debe ser el desarrollo económico de La Arena y como visiona usted el desarrollo económico de La Arena?							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas : informante 7
	El desarrollo económico es independiente del distrito, cada persona que desarrolla sus actividades económicas trabaja solos para poder hacer crecer su negocio, debido a que no existe un apoyo por parte de las autoridades para impulsarlos.	Debe ser una causa generalizada para la arena y así todos poder desarrollarnos en lo económico solo si nos comprometemos todos podemos tener un exitoso desarrollo	Debe ser mediante proyectos que ayuden a desarrollar el distrito, actividades turísticas que generen ingresos. Lo visiono a 5 años que sea un distrito desarrollado en turismo, comercio y en todas sus actividades productivas, que lleguemos a ser reconocidos a nivel mundial por nuestro arte.	Realizando talleres educativos a población. Capacitando.	1° Activar vías de transporte 2° Potenciar la agricultura 3° Visualizar el turismo.	No opina	Haciendo muchas obras.
<b>Clave 6. A:</b>	<b>Desarrollo independiente - no hay apoyo de autoridades</b>	<b>Causa generalizada - Compromiso</b>	<b>Proyectos - Turismo - Distrito desarrollado - Reconocido a nivel mundial por su arte</b>	<b>Capacitación</b>	<b>Transporte - Potenciar agricultura - Turismo</b>		<b>Obras</b>
<b>Clave 6. B:</b>							
7. ¿Usted cree que la participación de los ciudadanos y la sociedad civil favorece el crecimiento y enriquece la sociedad?							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas : informante 7
	Claro que sí, la unión de todos los grupos incrementa las posibilidades del crecimiento de como sociedad y la enriquece.	Por supuesto que si mientras más personas se involucren se tomarán mejores decisiones y los proyectos serán ejecutados pensando de forma generalizada	Si por que realizamos asociatividad para emprender en conjunto y de esta manera la economía mejore.	Claro que sí, porque somos el ente principal para un mejor desarrollo.	La participación va acompañada de aportes.	No opina	Así es poniendo empeño para salir adelante.
<b>Clave 7. A:</b>	<b>Unión - Crecimiento</b>	<b>Involucramiento - Decisiones - Proyectos</b>	<b>Asociatividad - Emprender</b>	<b>Ente principal</b>	<b>Participación - Aportes</b>		<b>Empeño</b>
<b>Clave 7. B:</b>							
8. ¿Considera que se debe mejorar la gobernabilidad local, para generar confianza en los ciudadanos?, ¿Qué debería hacerse?							
	Sí, las autoridades actuales no son responsables, necesitamos una renovación de la autoridad, empezando a conocer a quienes escogemos como nuestros representantes, siendo estos los que van a tomar las decisiones que sean mejores para el bienestar del grupo al que gobiernan.	Debería involucrar un poco más al ciudadano, informarle de lo que se hace, de lo que se tienen planeado y así poder considerar lo que ellos perciben	Sí, porque de esta manera, trabajando en conjunto se podrá lograr grandes resultados: - Reunidos - Fortalecemos - Capacitarnos - Actuar o emprender - Replicar	Si, debería socializarse con el pueblo, preocupándose por las necesidades.	Dar participación y pedir aportes de sus necesidades.	No opina	Si está trabajando por nuestros pueblos
<b>Clave 8. A:</b>	<b>Responsabilidad - Conocer a la autoridad - toma de decisiones</b>	<b>Involucramiento - Transparencia</b>	<b>Trabajo conjunto - Fortalecimiento - Capacitación - Emprende - Replica</b>	<b>Socializarse - Necesidades</b>	<b>Participación - Aportes</b>		<b>Si, trabaja</b>
<b>Clave 8. B:</b>							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas: informante 7
9. ¿Usted cree que es determinante una cantidad de recursos económicos para alcanzar el desarrollo económico del distrito de La Arena?							
	Sí se exige más recursos para poder incrementar y estabilizar la economía.	Si porque eso nos va a permitir planificar lo que podamos hacer, a más recursos más proyectos	Claro porque si tenemos estos recursos podremos ayudar a activar proyectos para desarrollar ingresos económicos en el distrito.	Sí.	Todo se hace con ingenio y decisiones	No opina	Sí.
<b>Clave 9. A:</b>	<b>Recursos - Economía</b>	<b>Planificar - Hacer - Proyectos</b>	<b>Proyectos - Ingresos</b>		<b>Ingenio - Decisiones</b>		
<b>Clave 9. B:</b>							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas : informante 7
10. ¿Usted cree que los actores económicos(empresas, comerciantes formales, cooperativas de productores), actores sociales (asociaciones, organizaciones sociales de base, comités vecinales, juntas vecinales comunales y la población organizada), dependencias públicas, ONGs y gobierno local, al trabajar de manera coordinada podrían lograr mayores impactos en generar empleo, crecimiento y llegar al desarrollo económico local?.							
	Si los grupos antes mencionados trabajaran de manera continua y paralela, los resultados se verían claramente reflejados en la economía.	Por supuesto que si al haber muchas personas involucradas se tomarán mejores decisiones y habrán mejores ideas que se materializarán con el apoyo de todos	Claro porque el trabajo articulado sería un éxito, ya que el distrito crecería en economía, mejoraría en temas de salud y es más habría actividad económica y esto generaría puestos de trabajo para muchas familias.	Sí.	Convencido que sí. Hay que actuar.	No opina	Sí. Con toda la comunidad, poniéndose de acuerdo.
<b>Clave 10. A:</b>	<b>Continua y paralela - Resultados</b>	<b>Involucramiento - Decisiones - Apoyo de todos</b>	<b>Trabajo articulado - Crecimiento - Salud - Trabajo</b>		<b>Actuar</b>		<b>Consenso</b>
<b>Clave 10. B:</b>							

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5	Respuestas: informante 6	Respuestas : informante 7
11. ¿Usted cree que es posible construir un Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial, con políticas, procesos y estrategias para su implementación y Usted asume el compromiso de garantizar su institucionalidad y ejecución?							
	Sí	Si	Claro que podemos, yo sé que se está tomando solo por ejemplo los proyectos productivos que se dan. Están siendo replicados en otros distritos; porque estos generan un apoyo en la economía familiar y por ende al desarrollo del distrito.	Sí.	Las estrategias son importantes en todos los aspectos.	No opina	Sí.
<b>Clave 11. A:</b>			<b>Proyectos productivos</b> - <b>Replicados</b> - <b>Economía familiar</b>		<b>Estrategia</b>		
<b>Clave 11. B:</b>							

### Anexo 10: Matriz de análisis de la información: Agentes Públicos de Desarrollo

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2
1. ¿Desde su punto de vista, qué está haciendo el Estado Peruano a través de la Municipalidad Distrital de La Arena, para mejorar la economía del Distrito?		
<b>Clave 1. A:</b>	Es estado peruano asigna un presupuesto a cada municipalidad porque son las que están más cercanas a la población y saben la realidad de cada pueblo y personas que habitan en ella. En este momento el gobierno está asignando presupuestos con varios programas dando trabajo a mujeres y varones; así mismo las construcciones de diversos colegios donde se activa la economía del distrito.	Desconozco el trabajo que viene realizando.
<b>Clave 1. B:</b>	Asignación de Presupuesto - Programas - Empleo	Desconoce
<b>Clave 1. C:</b>		
2. ¿Qué cree que debe de hacer el estado para mejorar la economía del distrito de La Arena?		
	Continuar con estas mejoras creando más fuentes de trabajo especialmente en la agricultura.	Crear fuentes de trabajo a través de las MYPES. - Impulsando cadenas productivas para productores que se dedican a la actividad agropecuaria.
<b>Clave 2. A:</b>	<b>Crear fuentes de trabajo</b>	<b>Crear fuentes de trabajo - impulsar cadenas productivas</b>
<b>Clave 2. B:</b>		
3. ¿Usted como agente público de desarrollo, qué está haciendo para mejorar la economía del distrito de La Arena?		
	Continuar mejorando como institución de formación en la educación técnica productiva para poder desarrollar emprendimientos con mejoras de una formación de calidad.	Fortaleciendo desarrollo de capacidades para una mejora de su producción y conservación de sus recursos naturales.
<b>Clave 3. A:</b>	<b>Mejorar - Educación Técnica productiva - Desarrollar emprendimientos</b>	<b>Fortalecimiento de Capacidades</b>
<b>Clave 3. B:</b>		
4. ¿Desde su punto de vista (como agente público de desarrollo), cómo cree usted, que se debe impulsar o reimpulsar el desarrollo económico del distrito de La Arena?		

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2
	Realizando talleres con espacios abiertos con jóvenes del distrito ya que ellos son los indicados por ser conocedores de las deficiencias y carencias de su entorno.	- Impulsando planes de negocios productivos en cooperación con sector público y privado. - Impulsar y desarrollar cadenas productivas. Desde la producción hasta su comercialización con valor agregado - Potencializar las riquezas que se encuentran en el distrito (diversidad de producción agrícola, artesanía, gastronomía, etc.) - Fortalecimiento a las organizaciones de base - Consolidar asociaciones y cooperativas
<b>Clave 4. A:</b>	<b>Talleres - conocimiento del entorno</b>	<b>Impulsar planes de negocio - cadenas productivas - potencializar riquezas - fortalecer organizaciones - Asociaciones.</b>
<b>Clave 4. B:</b>		
5. ¿Usted cree que el Distrito de La Arena tiene una Visión Sistémica de su competitividad?		
	No tengo conocimiento, pero sí de los talleres donde se reúne la mesa técnica articulada y se desarrollan los ejes temáticos de cada institución que lo conforma.	Creo que no tiene una visión sistémica, pero si podemos hacer un distrito muy competitivo por los recursos naturales que poseemos.
<b>Clave 5. A:</b>	<b>Desconoce - Participa en MTI</b>	<b>No tiene visión - se puede ser competitivo</b>
<b>Clave 5. B:</b>		
6. ¿Cómo cree usted que debe ser el desarrollo económico de La Arena y como visiona usted el desarrollo económico de La Arena?		
	El desarrollo económico del distrito debería ser en conjunto motivando a la población teniendo un recurso como la agricultura que van de la mano tierra capital y trabajo educando desde las escuelas con biohuertos etc., pero sostenibles y transformación de productos, si se toma en cuenta una parte de esto sería posible visionar un factor económico favorable	Creo que el desarrollo económico de la Arena debe ser sostenible e integral donde estén involucrado lo político, social y ambiental. Como visiono: potencializando sus actividades económicas en cadenas productivas con valor agregado y precios justos.
<b>Clave 6. A:</b>	<b>En conjunto - Motivar - Educación - Sostenible - Transformación</b>	<b>Sostenible - Integral - potencializando actividades - valor agregado</b>
<b>Clave 6. B:</b>		
7. ¿Usted cree que la participación de los ciudadanos y la sociedad civil favorece el crecimiento y enriquece la sociedad?		

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2
	Por su puesto que si son los actores más importantes de un pueblo para su crecimiento.	Creo que si, por los ciudadanos conocen su realidad y es allí donde se debe desarrollar y fortalecer sus capacidades para emprender proyectos productivos sostenibles.
<b>Clave 7. A:</b>	Actores importantes	Realidad - Capacidades - Empezar
<b>Clave 7. B:</b>		
8. ¿Considera que se debe mejorar la gobernabilidad local, para generar confianza en los ciudadanos?, ¿Qué debería hacerse?		
	Si se debe considerar, es el liderazgo y la empatía el que presta confianza en los ciudadanos. Igual realizar jornadas de trabajo experimentales con un resultado visible a solucionar problemas demostrando que se puede tener confianza en su gobernante.	La transparencia, el cumplimiento de compromisos y la buena información al ciudadano genera confianza. Debe haber más involucramiento de gobernabilidad local con los ciudadanos, que haya más difusión e información de los proyectos propuestos.
<b>Clave 8. A:</b>	<b>Liderazgo - Empatía - Trabajo experimental</b>	<b>Transparencia - Cumplimiento de Compromisos - Información al ciudadano - Difusión</b>
<b>Clave 8. B:</b>		
9. ¿Usted cree que es determinante una cantidad de recursos económicos para alcanzar el desarrollo económico del distrito de La Arena?		
	Por su puesto es muy importante tener un recurso económico para poder iniciar y alcanzar el desarrollo que se desea alcanzar conociendo que de algo hay que partir para generar nuestros propios resultados.	Claro que sí, que estos sean ejecutados con proyectos sostenibles y transparentes que favorezcan el desarrollo económico e integral de las familias del distrito de la Arena.
<b>Clave 9. A:</b>	<b>Es muy importante - Iniciar – Alcanzar</b>	<b>Proyectos sostenibles</b>
<b>Clave 9. B:</b>		
10. ¿Usted cree que los <b>actores económicos</b> (empresas, comerciantes formales, cooperativas de productores), <b>actores sociales</b> (asociaciones, organizaciones sociales de base, comités vecinales, juntas vecinales comunales y la población organizada), <b>dependencias públicas</b> , <b>ONGs</b> y <b>gobierno local</b> , al trabajar de manera coordinada podrían lograr mayores impactos en generar empleo, crecimiento y llegar al desarrollo económico local?.		

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2
	Por supuesto que sí; el trabajo en conjunto y ordenado da buenos resultados	La organización bien fortalecida e informada son base para impulsar y lograr proyectos en favor al desarrollo económico en las familias del distrito con alianzas de las diferentes instituciones públicas y privadas.
<b>Clave 10. A:</b>	<b>Trabajo en conjunto</b>	<b>Fortalecida - Informada - proyectos - alianzas</b>
<b>Clave 10. B:</b>		
11. ¿Usted cree que es posible construir un Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial, con políticas, procesos y estrategias para su implementación y Usted asume el compromiso de garantizar su institucionalidad y ejecución?		
	Yo creo que pensando positivamente trabajando en conjunto y asumiendo compromisos por el desarrollo de nuestro distrito se llegaran a cumplir metas.	Si es posible con organizaciones sólidas y fortalecidas en cooperación en convenios con las instituciones públicas y privadas.
<b>Clave 11. A:</b>	<b>Trabajo en conjunto – compromiso</b>	<b>Organizaciones sólidas - Convenios</b>
<b>Clave 11. B:</b>		

### Anexo 11: Matriz de análisis de la información: Agentes Privados de Desarrollo

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5
1. ¿Desde su punto de vista, qué está haciendo el Estado Peruano a través de la Municipalidad Distrital de La Arena, para mejorar la economía del Distrito?					
	"No opina"	"No opina"	Promueve acciones para el desarrollo de la actividad artesanal – Formalización. Promueve la asociatividad de los productores agrícolas – Iniciativa de orégano. Promueve la formalización de los pequeños negocios y el comercio local. Promueve la inocuidad de los mercados locales.	Diseña e implementa políticas públicas para promover el desarrollo económico del distrito. - Invierte recursos desarrollando acciones concretas para promover la mejora de las economías de algunos grupos objetivo: Agricultores, mujeres artesanas, comerciantes. - Articulando los esfuerzos de las instituciones/organizaciones públicas y privadas que desarrollan acciones/programas o proyectos en favor del desarrollo económico local.	A mi parecer el estado está generando trabajo en los diferentes programas como la reconstrucción con cambios, el gobierno local está realizando diferentes obras públicas como implementación de carreteras en la zona generando fuentes de trabajo que beneficia a la población en general.
<b>Clave 1. A:</b>	<b>Desconoce</b>	<b>Desconoce</b>	<b>Promoción - Asociatividad - Formalización - Inocuidad</b>	<b>Diseña - Implementa Políticas - Promoción - Invierte Recursos - Articulación</b>	<b>Genera trabajo - Realiza obras</b>
<b>Clave 1. B:</b>					
2. ¿Qué cree que debe de hacer el estado para mejorar la economía del distrito de La Arena?					

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5
<b>Clave 2. A:</b>	"Crear fuentes de trabajo para los jóvenes del distrito".	"No opina"	Impulsar la asociatividad de los pequeños productores. Promover o acompañar a las asociaciones para su participación en fondos públicos concursables. Impulsar el desarrollo de parcelas demostrativas con cultivos alternativos. Impulsar el fortalecimiento de capacidades en asociatividad. Impulsar el fortalecimiento de capacidades en producción orgánica, cooperativismo. Impulsar el mejor aprovechamiento del recurso hídrico en la agricultura local.	Considero que debe hacer lo que viene haciendo ya y sumar algunos esfuerzos adicionales tales como: Promover la innovación en los sectores productivos existentes e identificar otras oportunidades para la diversificación productiva. Impulsar más políticas e implementar programas orientados a fortalecer el empleo y empleabilidad juvenil, tomando en cuenta que a mediano y largo plazo este grupo etario es clave dentro del desarrollo económico del distrito.	Generar más trabajo para la población, además que el estado a través del gobierno local se involucre más con la agricultura, adquiriendo maquinaria agrícola y préstamos para los agricultores ya que la agricultura es la actividad económica más predominante e importante de la zona.
<b>Clave 2. A:</b>	<b>Crear fuentes de trabajo</b>	<b>Desconoce</b>	<b>Asociatividad - Acompañar - Parcelas demostrativas - capacidades - aprovechamiento de recurso hídrico</b>	<b>Sumar esfuerzos - Innovación - Políticas - Empleo - Empleabilidad</b>	<b>Generar más trabajo - Agricultura - Maquinaria - financiamiento</b>
<b>Clave 2. B:</b>					
3. ¿Usted como agente privado de desarrollo, qué está haciendo para mejorar la economía del distrito de La Arena?					

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5
	"Capacitando a los productores".	"Generar fuentes de trabajo".	Fortalecer capacidades de organizaciones de mujeres artesanas (14 mujeres beneficiadas desde el proyecto de fortalecimiento de la cadena productiva de paja toquilla) Participar del espacio de articulación de Desarrollo Económico, promoviendo la articulación y la priorización de políticas para la recuperación económica de los micro emprendimientos locales.	Promovemos el emprendimiento y empleabilidad juvenil, con mayor énfasis en mujeres.	Apoyando con créditos grupales a la población femenina de la zona ofreciéndoles tasas de interés bajas del mercado.
<b>Clave 3. A:</b>	<b>Capacitación</b>	<b>Generar Trabajo</b>	<b>Fortalecimiento de Capacidades - Articula</b>	<b>Promueve emprendimiento - Empleabilidad - Mujeres</b>	<b>Brinda Créditos Grupales - Mujeres</b>
<b>Clave 3. B:</b>					
4. ¿Desde su punto de vista (como agente privado de desarrollo), cómo cree usted, que se debe impulsar o reimpulsar el desarrollo económico del distrito de La Arena?					

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5
	"No opina"	"No opina"	<p>Impulsar la asociatividad de los pequeños productores.</p> <p>Promover o acompañar a las asociaciones para su participación en fondos públicos concursables.</p> <p>Impulsar el desarrollo de parcelas demostrativas con cultivos alternativos.</p> <p>Impulsar el fortalecimiento de capacidades en asociatividad.</p> <p>Impulsar el fortalecimiento de capacidades en producción orgánica, cooperativismo.</p> <p>Impulsar el mejor aprovechamiento del recurso hídrico en la agricultura local.</p> <p>Impulsar el mejor aprovechamiento del recurso suelo y la implementación de prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente.</p>	<p>La intervención de un agente privado en el desarrollo económico local, debe estar en el marco de las políticas que el Gobierno local haya definido en su Plan de Desarrollo Económico Local o Plan de Desarrollo Concertado. Para ello es importante que en la formulación de estos planes los agentes privados también podrían participar.</p>	<p>El estado debe generar fuentes de trabajo, además impulsar programas de emprendimiento que beneficie directamente al poblador como por ejemplo talleres de soldadura, albañilería, instalaciones eléctricas, etc., y así generar empleo, y para la población femenina talleres de costura, repostería, tejido generándole ingresos extras para incrementar su economía familiar.</p>
<b>Clave 4. A:</b>			<b>Asociatividad - Acompañar - Parcelas demostrativas - capacidades - Cooperativismo recurso hídrico - prácticas agrícolas - medio ambiente</b>	<b>Políticas - Plan de Desarrollo Concertado - Plan de Desarrollo Económico - Formulación - Participación</b>	<b>Fuentes de trabajo - Emprendimiento - Capacitación - Empleo - Economía familiar</b>
<b>Clave 4. B:</b>					
5. ¿Usted cree que el Distrito de La Arena tiene una Visión Sistémica de su competitividad?					

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5
	"No opina"	"No opina"	Hace falta estudios de vocación productiva del distrito por lo tanto considero que no hay una visión sistémica de su competitividad.	Considero que si tiene una visión sistémica, pero debería potenciarse aún más. Hay un gran avance y mucha claridad en la articulación de los sectores a través de la mesa técnica interinstitucional, pero debería fortalecerse aún más el trabajo en los sectores macro y micro. Cómo focalizar mejor algunos grupos y sectores económicos y diseñar e implementar políticas sostenibles para ellos. Hay un tema crucial en la articulación dentro del mismo gobierno local: Educación y desarrollo económico. Si no se impulsa la educación en general y en particular la educación productiva, a mediano y largo plazo serán pocos los cambios y logros que se puedan alcanzar, más aún se necesitarán más esfuerzos y recursos para alcanzar el desarrollo económico.	La población en general tiene la visión económica y agrícola de generar competencia de precios de sus productos agrícolas generando mejores ingresos y mejorando la calidad de vida que llevan.
<b>Clave 5. A:</b>	<b>Desconoce</b>	<b>Desconoce</b>	<b>Diagnóstico - No hay visión sistémica</b>	<b>Potenciarse - Articulación - Fortalecer - Focalizar - Políticas sostenibles - Educación Productiva - Desarrollo Económico</b>	<b>Visión económica y agrícola</b>
<b>Clave 6. B:</b>					
6. ¿Cómo cree usted que debe ser el desarrollo económico de La Arena y como visiona usted el desarrollo económico de La Arena?					

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5
	"No opina"	"No opina"	Productores organizados, gestionando eficientemente sus organizaciones y produciendo orgánicamente abastecen el mercado regional y local.	El desarrollo económico del distrito debe ser sostenible e inclusivo.	El desarrollo económico de la arena debe ser por medio de precios justos de sus productos agrícolas donde el gobierno local debe implementar ferias comerciales para promocionar sus productos de la zona y así hacer conocida nuestra zona y las variedades de productos que ofrece la población.
<b>Clave 6. A:</b>			<b>Gestión de Organizaciones - Producción orgánica</b>	<b>Sostenible - Inclusivo</b>	<b>Precios justos - Implementar ferias - Promoción de productos</b>
<b>Clave 6. B:</b>					
7. ¿Usted cree que la participación de los ciudadanos y la sociedad civil favorece el crecimiento y enriquece la sociedad?					
	"No opina"	"No opina"	Efectivamente, la participación ayuda a definir políticas y proyectos mucho más eficientes en la atención de las prioridades, por tanto proyectos donde las soluciones se concertan o se definen con la participación de los implicados son mucho más efectivos en la consecución de sus resultados. Enriquece a la sociedad, en la medida que los implica de su propio desarrollo, ayuda a generar un mejor panorama de las necesidades y las prioridades para todos los que participan de los procesos de desarrollo, autoridades, actores locales comunales, etc.	Definitivamente que sí. Hay un principio del desarrollo basado en la libertad del ser humano, entonces la participación de los ciudadanos es clave desde el diseño de las políticas públicas, saber cuál es su aspiración/visión de desarrollo. Eso facilitará luego la implementación de las políticas, de lo contrario podríamos construir y aplicar políticas públicas que no contribuyan con el bienestar de la ciudadanía, y es difícil que participen y las políticas no tengan los resultados esperados.	Los ciudadanos y la sociedad civil son un soporte importante de la comunidad ante el gobierno local o central.

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5
<b>Clave 7. A:</b>			<b>Definición de Políticas - Proyectos eficientes - Prioridades - Resultados - Mejor panorama</b>	<b>Libertad - Diseño de políticas - Bienestar</b>	<b>Soporte importante</b>
<b>Clave 7. B:</b>					
8. ¿Considera que se debe mejorar la gobernabilidad local, para generar confianza en los ciudadanos?, ¿Qué debería hacerse?					
	"Patrullar más para mejorar"	"No opina"	Respetar los acuerdos establecidos en los procesos de articulación y concertación como en el presupuesto participativo. La programación multianual de inversiones también debe consensuarse y respetarse. Realizar procesos de seguimiento y evaluación con participación de los diversos actores locales para analizar conjuntamente las limitaciones, ayudan a legitimar a las gestiones y los procesos pero también a entender cuando los resultados no son los mejores.	Podría fortalecer los mecanismos de participación en particular de algunos grupos sociales clave como por ejemplo las y los jóvenes. Percibo que hay una buena participación de grupos que están ya incluidos en el sistema productivo (agricultores, comerciantes). La generación de confianza en la ciudadanía, se puede potenciar más con un plan comunicacional.	Si, se debe mejorar la gobernabilidad local, donde las autoridades deben involucrarse más con la población, generando así confianza en la población.
<b>Clave 8. A:</b>	<b>Más seguridad</b>	<b>Desconoce</b>	<b>Respetar acuerdos - Articulación - Consensuar - Seguimiento y Evaluación - Actores locales - Legitimar gestiones y procesos</b>	<b>Fortalecer Participación - Jóvenes - Sistema productivo - Confianza - Plan Comunicacional</b>	<b>Mejorar gobernabilidad - Involucrarse con la población - confianza.</b>
<b>Clave 8. B:</b>					
9. ¿Usted cree que es determinante una cantidad de recursos económicos para alcanzar el desarrollo económico del distrito de La Arena?					

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5
	"Si depende de la economía, se puede hacer más obras".	"No opina"	Se necesita gestionar eficientemente los recursos ya que estos son escasos y las necesidades ilimitadas, lo que es importante es aprovechar las capacidades locales para promover procesos que ayuden a generar riqueza en las comunidades.  Es necesario fortalecer capacidades para poder gestionar lo que se tiene.	Es importante, pero no determinante. La Arena tiene mucho potencial en recursos. Considero que lo crucial es la capacidad para gestionar estos recursos. Las alianzas, con diversos sectores, instituciones (universidades, empresas, otros) pueden resultar fundamentales para potenciar el desarrollo económico en el distrito.	Es necesario y determinante los recursos económicos del estado para generar proyectos de inversión generando fuentes de trabajo y mejorando la infraestructura de la población.
<b>Clave 9. A:</b>	<b>Hacer más obras</b>	<b>Desconoce</b>	<b>Recursos escasos y necesidades ilimitadas - Capacidades locales - Promover procesos - Riqueza - Capacidades</b>	<b>Potencial - Gestionar - Alianzas - Potenciar el Desarrollo</b>	<b>Generar proyectos - fuentes de trabajo - infraestructura</b>
<b>Clave 9. B:</b>					
10. ¿Usted cree que los actores económicos (empresas, comerciantes formales, cooperativas de productores), actores sociales (asociaciones, organizaciones sociales de base, comités vecinales, juntas vecinales comunales y la población organizada), dependencias públicas, ONGs y gobierno local, al trabajar de manera coordinada podrían lograr mayores impactos en generar empleo, crecimiento y llegar al desarrollo económico local?.					

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5
	"Si"	"Unirse más estrechamente con las ONGs, para fortalecer todos estos pedidos que pide el ciudadano"	Si, las intervenciones cuando se realizan de manera articulada pueden tener mejores impactos, por ejemplo intervenciones articuladas son más integrales porque aprovechas diversos recursos y capacidades y pueden brindar mejores servicios.  Se puede aprovechar el expertiz de diversos actores para atender diversos problemas en un grupo de interés y generar sinergias que un solo actor de desarrollo a veces no puede atender.	Si se potencia más la coordinación entre estos actores y sectores permitirá generar mayores sinergias, generar recursos y potenciar su aprovechamiento en favor del desarrollo económico. Se evita la duplicidad de esfuerzos, y se garantiza también el logro de la visión de desarrollo económico local.	Si, trabajando de manera conjunta con todos los involucrados en beneficio de la población se lograría el desarrollo económico, social y cultural de la población.
<b>Clave 10. A:</b>		<b>ONGs - Pedidos del ciudadano</b>	<b>Articulación - Impacto - Expertiz de actores - grupos de interés - sinergias</b>	<b>Coordinación - Sinergias - evita duplicidad - Visión</b>	<b>Trabajo conjunto</b>
<b>Clave 10. B:</b>					
11. ¿Usted cree que es posible construir un Modelo de Desarrollo Productivo con enfoque territorial, con políticas, procesos y estrategias para su implementación y Usted asume el compromiso de garantizar su institucionalidad y ejecución?					
	"Si"	"El desarrollo productivo, para hacer muchas actividades en bien de los agricultores".	Es posible en tanto las instituciones y actores dentro de un territorio entiendan el enfoque de desarrollo territorial, implica el desarrollo desde diversas aristas, social, económico, ambiental con enfoque de equidad e igualdad, poniendo como centro de las atenciones a las personas y el ambiente donde se desarrollan.	"No opina"	Si, a medida que la población crece económica y productivamente de sebe implementar modelos productivos con el fin de que la población sea participe del desarrollo económico de la zona.

Pregunta	Respuestas: informante 1	Respuestas: informante 2	Respuestas: informante 3	Respuestas: informante 4	Respuestas: informante 5
<b>Clave 11. A:</b>		<b>Desarrollo productivo</b>	<b>Instituciones - Actores - Territorio - Desarrollo Territorial - Aristas - Equidad - Igualdad - Personas</b>		<b>Crecimiento de la población - Participación</b>
<b>Clave 11. B:</b>					

## **ANEXO 12: PROPUESTA DE MODELO DE DESARROLLO PRODUCTIVO CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE LA ARENA.**

### **POLÍTICAS Y ACCIONES A PRIORIZAR PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE LA ARENA.**

#### **A. Cuatro pilares a priorizar e interrelacionar**

- Gestión
- Competitividad
- Sostenibilidad
- Inclusión

#### **B. Tres temas transversales**

- Gestión de conflictos
- Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático
- Seguridad alimentaria

#### **C. Asociatividad y Cooperativismo como estrategia a priorizar**

- Grupos organizados
- Redes

### **PILARES**

#### **1. Gestión**

Impulsar el desarrollo de la asociatividad y de la actividad empresarial, bajo un enfoque de cadenas productivas y de clúster.

Promover y consolidar la institucionalidad, articulando la intervención de la política de desarrollo productivo en el municipio de La Arena, en los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Provincial), que permita generar una descentralización efectiva y su orientación al productor agrario, ganadero, artesanal y exportador, a través de un desarrollo local con enfoque territorial.

## **2. Competitividad**

- Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en el agro, ganadería, artesanía y comercio.
- Promover la capitalización agraria y la modernización productiva en el sector.
- Consolidar la mejora de las condiciones de sanidad agraria y la calidad e inocuidad de los alimentos.
- Promover la articulación de los productores a los mercados internos y externos.

## **3. Aprovechamiento sostenible**

- Mejorar la eficiencia de la gestión del agua y su uso sostenible, bajo un enfoque de competitividad territorial.
- Promover el manejo eficiente de los recursos: suelo e hídrico y respetando a las organizaciones sociales existentes, bajo un enfoque de desarrollo sostenible.

## **4. Inclusión**

- Promover el desarrollo productivo en las pequeñas unidades de producción agraria, ganadera, artesanal y comercial, con criterios de focalización e intervención multisectorial y de gradualidad, a fin de

generar economía rural sostenible, bajo un enfoque inclusivo en el municipio de La Arena.

- Contribuir a la seguridad alimentaria distrital, provincial y nacional, basados en la oferta provincial competitiva de alimentos.

## ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR PARA PROMOVER Y DESARROLLAR EL MUNICIPIO DE LA ARENA



## **1. Desarrollo y fortalecimiento de programas orientados a promover la asociatividad e inclusión**

- Desarrollar capacidades asociativas empresariales en las organizaciones de productores.
- Promover e incentivar la asociatividad de los pequeños y medianos productores.
- Apoyar el desarrollo de “negocios inclusivos” mediante alianzas entre organizaciones de productores y empresas exportadoras, considerando además alianzas mediante Alianzas Públicas Privadas.
- Apoyar el acercamiento / encuentro de las organizaciones de productores con el mercado regional, nacional e internacional.
- Apoyar a las organizaciones de productores en el desarrollo tecnológico y generación de valor agregado.

## **2. Fortalecimiento de la institucionalidad de la Mesa Técnica exclusiva de Desarrollo Económico en el Municipio de La Arena.**

- A través de la Mesa técnica de desarrollo económico, diseñar e implementar una estrategia en base al desarrollo de capacidades bajo el enfoque de competencias tanto a los actores (sociales y económicos), agentes de desarrollo (públicos y privados), funcionarios públicos y autoridades, en base a un diálogo acertado, realizar el análisis de la problemática económica del municipio de La Arena y generar una estrategia global y obtener el compromiso de todos para implementarla y validarla.
- Promover un mayor involucramiento del SENASA en el desarrollo del sector agrario del distrito con nuevos productos con potencial productivo y de mercados.

- Gestionar ante INIA, el cumplimiento del rol como ente promotor de las innovaciones y transferencia de tecnología para la competitividad del sector agrario.
- Promover una mejor articulación entre los organismos y programas (públicos y privados) que actúan en la Región Piura.
- Impulsar y fortalecer espacios de dialogo y propuesta entre el estado y sector privado, incluidas las organizaciones productivas.

### **3. Acondicionamiento del marco legal normativo en el distrito de La Arena, para favorecer el desarrollo agrario e inclusión social.**

- Revisar la normativa referida a la promoción del desarrollo agrario, ganadero, artesanal y comercial y plantear medidas de promoción a nivel local.
- Apoyar al establecimiento de normas técnicas y estándares de calidad de productos priorizados para fortalecer el desarrollo agrario, ganadero, artesanal y comercial en el distrito.
- Propiciar medidas orientadas a reducir los índices de informalidad en el sector agropecuario, ganadero, artesanal y comercial del municipio de La Arena.
- Propiciar el marco tributario favorable al desarrollo asociativo empresarial para productores dedicados a la agricultura, ganadería, artesanía, gastronomía, transporte y comercio.
- Adecuar el marco legal normativo local para promover el mejor uso y aprovechamiento racional del recurso hídrico.

#### **4. Generación de condiciones para el acceso a financiamiento de mediano y largo plazo**

- Coordinar con Agrobanco para que se consolide como la banca motor del desarrollo financiero, para la pequeña y mediana agricultura: créditos oportunos, tasas de interés diferenciadas y créditos de mediano y largo plazo.
- Propiciar un mejor acceso de los pequeños y medianos productores a otras entidades financieras: Cajas municipales, edpymes, cooperativas.
- Apoyar en el establecimiento de mecanismos que permitan el acceso a crédito de manera asociativa y aseguren el pago oportuno.

#### **5. Promoción y acceso a mercados**

- Propiciar una mayor articulación y coordinación entre el sector agricultura, ganadero, artesanal, Produce y Mincetur entre otros, con la mesa técnica de Desarrollo Económico del municipio de La Arena.
- Facilitar la participación de las organizaciones de productores agrarios, ganaderos, artesanos y otros productores del distrito de La Arena, en los procesos de negociación comercial regional, nacional e internacional.
- Generar las condiciones para el apoyo a la implementación de los acuerdos comerciales que se suscriban entre productores agrarios ganaderos, artesanos y otros productores del distrito a mercados competitivos.
- Realizar eventos distritales y provinciales en la región de presentación y promoción de productos agrarios (salón del banano, orégano, tomate, hortalizas, etc.), ganaderos (leche, carne y derivados), artesanales (de paja toquilla, paja junco, cerámica,

tejidos, etc.), productos gastronómicos y los recursos turísticos del distrito.

- Apoyar la participación de delegaciones del municipio de La Arena, en ferias nacionales e internacionales. (expo alimentaria, BIOFACH, SCAA, entre otras).
- Establecimiento de alianzas con localidades vecinas para desarrollar estrategias comerciales en base a productos comunes.

**ANEXO 13: Solicitud de Autorización.**



**CARTA N° 003 -2021-MABR**

**Señor:**  
**Ing. Carlos Alberto Yarlequé Masías**  
**Alcalde de La Municipalidad Distrital de La Arena.**  
Jr. Arequipa N° 409.  
La Arena.-

La Arena, Octubre, de 2021.

**Asunto:** Autorización de aplicación de instrumentos  
y consentimiento de uso información Para  
Tesis de Maestría.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes para expresarle mi cordial saludo, así mismo para manifestarle lo siguiente:

Que, me encuentro cursando la Maestría en Gestión Pública, en la Universidad Cesar Vallejo – Filial Piura y habiendo elegido como tema de Proyecto de Tesis: Factores que restringen el desarrollo económico del Municipio de La Arena, en 2020-2021. Para ello se requiere la autorización para la aplicación del(los) instrumento(s) y el consentimiento del titular de la entidad, para el uso la información de la Municipalidad Distrital de La Arena, la cual tendrá exclusivamente uso académico, para mi Tesis de Maestría.

Agradeceré se me otorgue la autorización para la aplicación del(los) instrumento(s) y el acceso y uso de la información y documentación necesaria para la ejecución de mi tesis.

Agradezco de antemano las facilidades brindadas.

Atentamente,

**MANUEL ANTONIO BAYONA RUIZ**  
**DNI N° 42206610**